



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

Sesión Plenaria núm.: 43

Celebrada el día 3 de noviembre de 2020, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000139, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de lucha contra la violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 169, de 3 de noviembre de 2020.
 - 2.2. Interpelación, I/000140, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de estímulo económico como consecuencia de la pandemia producida por la COVID-19, Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 169, de 3 de noviembre de 2020.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000137, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. García-Conde del Castillo (VOX), relativa a política general en materia de gasto público, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Procurador, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de octubre de 2020, Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 169, de 3 de noviembre de 2020.
 - 3.2. Moción, M/000136, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de política fiscal y presupuestaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de octubre de 2020, Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 169, de 3 de noviembre de 2020.



4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000542, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Pascual Muñoz (XAV), para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación con la instalación de desfibriladores externos semiautomáticos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 100, de 30 de abril de 2020.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000784, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la presentación en el plazo de una semana de un plan de contingencia de lucha contra el coronavirus incluyendo diversas actuaciones, Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 169, de 3 de noviembre de 2020.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000785, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que manifieste al Gobierno de España su rechazo y a que le solicite la retirada de la propuesta de aumentar el IVA del 10 % al 21 % para bebidas carbonatadas y azucaradas en España, así como la retirada inmediata de la campaña contra el consumo de azúcar, todo ello reforzando su posición con la adhesión de entidades y colectivos que apuesten por el sector remolachero-azucarero de Castilla y León, Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 169, de 3 de noviembre de 2020.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000786, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para crear un marco fiscal favorable para la automoción en los Impuestos de Matriculación, IVA, Sociedades, Electricidad e IRPF, Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 169, de 3 de noviembre de 2020.

5. Convalidación del Decreto-ley 10/2020, de 22 de octubre, de medidas urgentes para reforzar el control y sanción de las medidas de prevención y contención sanitarias para afrontar la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 220, de 23 de octubre de 2020.

6. Debate y votación del Acuerdo de 22 de octubre de 2020, de la Junta de Castilla y León, por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2021.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas.	3020
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, abre la sesión y procede a tomar juramento o promesa como procurador a don Carlos Fernández Herrera, procurador electo que sustituye a doña Inmaculada García Rioja.	3020
Adquisición de la condición plena de procurador del Sr. Fernández Herrera.	3020

Páginas**Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día. 3020

POP/000289

Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3020

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 3021

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista). 3022

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 3023

POP/000290

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3025

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 3025

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 3025

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 3027

POP/000291

Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3029

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, viceconsejero y portavoz de la Junta. 3029

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista). 3030

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 3031

POP/000292

Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3033



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3033
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	3033
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3034
POP/000293	
Intervención de la procuradora Sra. Rodríguez Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3035
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3035
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Díaz (Grupo Socialista).	3036
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3037
POP/000298	
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3039
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3039
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	3039
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3040
POP/000294	
Intervención del procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3041
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3042
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista).	3042
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3043
POP/000295	
Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3044



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3044
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista).	3044
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3046
POP/000296	
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3047
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	3047
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	3047
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	3049
POP/000297	
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3050
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	3050
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	3051
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	3052
POP/000299	
Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3053
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria.	3053
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista).	3054
En turno de dúplica, interviene la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria.	3055
POP/000300	
Intervención de la procuradora Sra. Sanz Gilmartín (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3056

Páginas

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 3057

POP/000301

Intervención de la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3058

Contestación, en nombre de la Junta, la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria. 3059

POP/000302

Intervención de la procuradora Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3060

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria. 3061

POP/000303

Intervención de la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3063

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda. 3064

POP/000304

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3065

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Empleo. 3065

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 3066

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda. 3067

POP/000305

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3067

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 3069

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día. 3070

Páginas**I/000139**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación. 3070

Intervención del procurador Sr. Fernández Bayón (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 3070

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 3073

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Bayón (Grupo Socialista). 3075

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 3077

I/000140

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación. 3078

Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 3079

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo. 3081

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista). 3084

En turno de dúplica, interviene el Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo. 3086

Tercer punto del orden del día. Mociones.

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al tercer punto del orden del día. 3088

M/000137

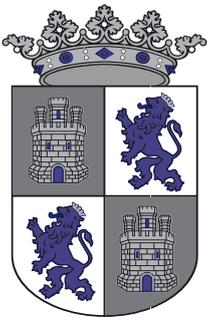
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la moción. 3088

Intervención del procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto) para presentar la moción. 3088

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. González Rodrigo (Grupo Ciudadanos). 3090

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular). 3092

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista). 3094



Páginas

Intervención del procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3095
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, suspende la sesión.	3097
Se suspende la sesión a las veinte horas.	3097



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías, se abre la sesión. Antes de entrar en el orden del día del Pleno, se va a proceder a llamar al nuevo procurador proclamado electo que hoy se sienta en esta Cámara. ¿Está presente don Carlos Fernández Herrera, procurador electo por la provincia de Zamora y que sustituye a doña Inmaculada García Rioja?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ HERRERA:

Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Haga el favor de bajar para tomar posesión y hacer el juramento. Don Carlos Fernández Herrera, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ HERRERA:

Sí, prometo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de esta Cámara, proclamo a don Carlos Fernández Herrera que ha adquirido la plena condición de procurador de las Cortes de Castilla y León. Enhorabuena.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ HERRERA:

Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular la pregunta, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000289

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco, mire, es que desde el principio de la pandemia, usted lo sabe, hemos actuado desde el Grupo Socialista con



toda la responsabilidad y la lealtad que requería el momento. Y eso no significaba que estuviéramos de acuerdo con todas las medidas que adoptaran –que algunas no–, pero las hemos apoyado, todas cuantas eran precisas para proteger la salud de los castellanos y los leoneses, por muy duras que fueran, compartiendo incluso el coste de adoptarlas. Pero yo hoy le quiero preguntar también hasta cuándo va a abusar de nuestra paciencia, señor Mañueco, porque hoy ha demostrado que, una vez más, no está a la altura. Hoy ha faltado al respeto a esta Cámara, convocando dos comparecencias en el día del Pleno.

Ya sé que usted acostumbra a no contestarme, hoy sé que tampoco lo hará, pero intenta que la voz de las Cortes no se oiga. Ha hecho dos comparecencias, una usted y otra la consejera, anunciando medidas diferentes; que ya es el sumun. Hoy ha faltado el respeto a este grupo parlamentario, anunciando medidas importantísimas en esta Comunidad Autónoma, una vez más, sin informarnos, ni a nosotros ni a ningún otro grupo parlamentario, de forma previa, lo cual es una absoluta vergüenza. Pero ha faltado, lo que es más importante, el respeto a los ciudadanos, porque, una vez más, siete meses después, ha anunciado medidas durísimas de confinamiento de restricción en esta Comunidad, y siete meses después no ha puesto un euro para ayudar a nadie en esta tierra. Nada. No ha puesto en marcha ni una medida, señor Mañueco *[Aplausos]*. Pero es que... pero es que, además, después de haber firmado acuerdos, después de que usted estampara su firma para adquirir compromisos con la sanidad y con los castellanos y con los leoneses, siete meses después, se sigue sin atender presencialmente a los ciudadanos de esta Comunidad.

¿Cuándo va a recuperar la atención presencial en la sanidad pública de una vez por todas, señor Mañueco? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra, el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, regla general de atención sanitaria en el mundo rural: cita previa telefónica. Es así. Esa es la realidad. Nuestro sistema público de salud, que es muy extenso, es la prioridad de este Gobierno. Y no solo la prioridad de palabras, la prioridad presupuestaria. A mí me hubiera gustado escuchar de su boca reflexiones recordando el compromiso de los profesionales sanitarios de esta tierra, y también diciendo que la sociedad nos pide que nos entendamos para preservar el sistema público de salud, para mejorar el sistema público de salud.

Respecto de mi responsabilidad, mire, le voy a poner un juez imparcial –bueno, o a lo mejor no tanto–, el señor Illa, ministro del Gobierno de España, compañero suyo, de su mismo partido. Que diga él si hemos actuado o no con responsabilidad; y en concreto yo –que usted me cita a mí–. Llámeme, llámeme, señor Tudanca.

En segundo lugar, lleva dieciséis meses diciendo que se rompe el diálogo social, que no cumplimos. Qué efecto perverso tiene este Gobierno, y la consejera de Empleo, en convencer a unas personas que usted considera poco menos que inimputables, que son los máximos responsables de la patronal, de UGT y de Comisiones, que hoy han dado su sí al preacuerdo con la Junta de Castilla y León *[Aplausos]*. Señor Tudanca, céntrese, por favor.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno... para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

¿Qué quiere, que me centre como Casado o un poco más? Porque si me centro como ustedes, tela, ¿eh? [Aplausos]. Mire, que los sindicatos y los empresarios hayan tardado meses en doblarles el brazo y hacerles rectificar los incumplimientos del acuerdo que firmaron en abril, y que siguen sin cumplir, es que es mérito suyo, no de su Gobierno, señor Mañueco. A ver si se entera. [Aplausos]. Ahora, yo estoy contentísimo, no me va a encontrar a mí, a diferencia de usted, su portavoz y el resto de miembros de su Gobierno, una palabra negativa en contra del diálogo social, ni en contra de los sindicatos y de los empresarios. Han sido extremadamente responsables durante esta pandemia, a diferencia de ustedes, que, insisto, les van a tener que hacer con un segundo acuerdo pagar lo que les deben a los trabajadores en ERTE desde el mes de marzo, señor Mañueco.

Pero, fíjese, hablando de los profesionales sanitarios, a ver si alguna vez me responde a lo que yo le pregunte y no a lo que a usted le da la gana, que para eso pregunto yo aquí en estas sesiones. La relación médico-paciente es esencial para el sistema sanitario público, y ha de ser presencial. Esto lo dicen los médicos. Y se lo podían decir a ustedes, de forma presencial también, si ustedes les recibieran, porque llevan seis meses sin reunirse con los legítimos representantes de los médicos en esta Comunidad. En mitad de la peor pandemia de nuestra historia, ustedes ni siquiera hablan con los profesionales sanitarios. Pero ¿cómo se van a enterar de lo que pasa?, ¿cómo van a saber qué necesita nuestra sanidad? Y así toman decisiones como la de cerrar consultorios, cientos de pueblos sin atención desde hace meses; así toman la decisión de esta semana, que no atienden presencialmente, que necesitamos más profesionales en la sanidad. ¿Contratan más médicos, más profesionales de enfermería? No, ponen un *call center*. Eso es lo que hacen ustedes en la sanidad pública de Castilla y León, señor Mañueco. Eso sí, en la sanidad privada sí atienden, ¿eh? El que se la puede permitir, el que la puede pagar, sí; eso es lo que ustedes pretenden.

Mire, este es un extracto de la entrevista de este fin de semana -bueno, de las dos iguales que usted hizo-, en la que le preguntan por el mantenimiento de las consultas no presenciales. Y usted responde todo perlas en un párrafo:

“Eso podía ocurrir también antes de la pandemia”. No, antes de la pandemia igual ocurría menos porque sí les atendían presencialmente, señor Mañueco.

“Todos cometemos errores”. Pero ¿cómo que errores? ¿Echan ustedes la culpa a la responsabilidad de los profesionales sanitarios, en los que ahora intentar escudarse? ¿Qué es lo que pretenden, que al final paguen los médicos? No, no, no, no son errores. Además, son consecuencias dramáticas para muchísimas familias.

Y luego dice: “Tenemos que insistir en que sea presencial tras esa primera cita”. Que estamos hablando de muchísimos casos, de decenas de llamadas y de meses sin ser atendidos, señor Mañueco. Que no se entera.



Mire, hay una familiar de una paciente que ha recogido ya más de 135.000 firmas para que se recupere la atención presencial. Usted ahora insúlteme, si quiere; acúseme de utilizar a los muertos, si quiere, me da igual. Pero rectifique, recapacite, porque no podemos permitirnos más dramas. Ustedes tienen que recuperar la atención presencial en la sanidad pública de Castilla y León ya, sin excusas. Por favor, responda a esta pregunta: ¿cuándo, cómo, de qué manera, los castellanos y los leoneses van a tener, por fin, la atención presencial que necesitan y merecen en Castilla y León, en su sanidad pública? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica... para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Mire, sé que lo que le voy a decir es mucho para usted: quiero que se centre como el señor Felipe González, quiero que se centre como Nicolás Redondo Terros. Es mucho para usted, lo entiendo. Por cierto, ¿los alborotadores del otro día, son sus amigos, sus vecinos? ¿Sus... son sus compañeros, los que usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor... señor Tudanca, no. No. Señor Tudanca, no.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... los que usted hace unos años decía que eran sus amigos y sus vecinos? ¿Los alborotadores del otro día eran sus amigos y sus vecinos, señor Tudanca? *[Aplausos]*. ¿O solo cambia la opinión...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Tudanca, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... o solo cambia la opinión en función del color del Gobierno de España, señor Tudanca?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un momento, señor presidente. Un momento.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

¡Qué mala es la hemeroteca, y sobre todo si es en vídeo!

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor presidente, un momento, por favor. Un momento, por favor.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Faltaría más, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

No voy a permitir que desde el principio del Pleno se monten estos alborotos. *[Murmullos]*. Señor Illera, lo llamo al orden. Sí, lo llamo al orden. *[Murmullos]*. Señor... señor González Reglero, lo llamo al orden. Señor González Reglero, lo llamo al orden. Señor presidente, puede seguir.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

¡Cómo duele la hemeroteca!, y más si es por vídeo, señor Tudanca.

Mire, usted, como siempre, está en la utilización partidista de las cosas, en sus pequeñas cositas de partido, en el argumentario político que hacen por la mañana donde le corresponda.

La sanidad –en esto ha coincidido todo el mundo, todos los profesionales, el Consejo General de la Medicina, las sociedades científicas– no puede utilizarse como hace usted, de ariete político. El propio Colegio Nacional, el propio Ministerio de Sanidad, las propias sociedades científicas dicen que la cita telefónica es un verdadero acto médico. Si usted lo sabe, señor Tudanca. Es que suena a chiste.

Y mire, esta decisión no es un capricho; esta decisión es para evitar que haya contagios en las salas de espera, donde se producen situaciones de esta naturaleza. Esta decisión la hemos tomado conscientemente para salvar vidas, señor Tudanca. Esa es la realidad. Porque, si no se actúa con cuidado, puede ocurrir que haya personas que compartan una sala de espera, sin saberlo, con un enfermo de COVID, y pueden contagiarse. Ha habido brotes en centros sanitarios, ha habido fallecidos por contagios en centros sanitarios; y usted lo sabe, porque en alguno de los sitios era alguna persona que ha estado muy cerca de usted hasta hace muy poquitos días.

Por tanto, yo le pido que abandone su negatividad. Le vuelvo a decir, le invito: ahora, cuando salga –se irá corriendo–, levanta el teléfono y habla con Salvador Illa. “Oiga, ¿cuál es la opinión que tiene usted del Gobierno de Castilla y León? ¿Qué opinión tiene usted del presidente de la Junta de Castilla y León?” ¿La que tú me dices o la que él dice? Esa es la realidad, señor Tudanca, esa es la realidad.

Mire, y lo que usted no puede negar es que hay más trabajadores sanitarios –hay más personal, por tanto–, más test, más respiradores, más equipos de protección. Esa es la realidad.

Y le voy a decir: en la sanidad falta mejorar la financiación autonómica. En la sanidad falta que el Sistema Nacional de Salud actúe como tal, y, por tanto, dote de más personal a las Comunidades Autónomas. Y en la sanidad también falta que haya criterios comunes: ante problemas comunes, criterios comunes. Y que todos, el Gobierno de España y los Gobiernos de las Comunidades Autónomas demos un paso al frente para afrontar conjuntamente esta lucha contra la pandemia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para formular su pregunta, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000290

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, señor presidente. Señor Mañueco: ¿qué valoración hace de la situación de la sanidad pública ante esta segunda oleada de la pandemia?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias, presidente. Señor Fernández, nuestra visión es que el sistema público de... el Sistema Nacional de Salud, en general, está soportando una gran tensión; lo sabemos todos, eso están ahí los datos, es una realidad. Nos estamos enfrentando a esta pandemia, que no solo es al sistema de salud de Castilla y León y de España, a toda la sanidad mundial, está sometiendo a un gran estrés, a un gran... a una... a un gran estrés en todo el mundo. Y nuestro sistema está respondiendo. Es verdad que en estos momentos estamos mejor preparados todos -todas las Comunidades Autónomas, también el Gobierno de España-, estamos mejor preparados, hemos aprendido. También tendremos que aprender de muchos errores, todos -usted también, señor Fernández-, las normas hay que cumplirlas, todos -usted también, señor Fernández-.

Y creo que hay que hacer un reconocimiento, una vez más, de todos los profesionales que están en los servicios esenciales, y muy especialmente los profesionales de la sanidad. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señor Mañueco, por aclarar, y por partes. Los disturbios de estos días los están causando sus socios de la ultraderecha fascista, con los que ustedes siguen gobernando Madrid, en Murcia y en Andalucía.

Aquí, al que le causa estrés hablar es a usted, que cada día lo hace peor, y da vergüenza ajena. Por la mañana usted ha dicho en su declaración institucional que la Atención Primaria y que la sanidad están en unos límites gravísimos; y ahora dice que el sistema funciona perfectamente. ¿En qué quedamos, en lo que le escriben por la mañana o en lo que le escriben por la tarde? Es usted deplorable, señor Mañueco.



Mire, nuestra sanidad atraviesa un momento gravísimo, tras años de lacerantes recortes perpetrados por las derechas, que han erosionado lo indecible nuestro sistema público de salud. Y en los últimos meses su desidia, su indolencia, su incapacidad y sus incumplimientos han abocado a nuestro sistema sanitario de salud al colapso, como está actualmente. Los perennes problemas de la sanidad pública se han visto agudizados al extremo ante su indolencia. En esta segunda oleada de la pandemia ustedes no han hecho absolutamente nada, se han quedado mirando, de brazos cruzados, llevando al paroxismo su tancredismo político. Y lo más grave: incumpliendo de forma flagrante el Acuerdo para la Reconstrucción que firmamos el pasado mes de junio, precisamente uno de cuyos puntos esenciales era el fortalecimiento de la sanidad pública, cosa que ustedes no han hecho.

Y las consecuencias de su calamitosa gestión las sufren los profesionales sanitarios, a los cuales, desde aquí, loamos y agradecemos su esfuerzo, pero que ya no pueden más, que no aguantan más y que están al límite por culpa de sus políticas. Y por supuesto lo sufre la ciudadanía, que padece en sus carnes tanto desatino, tanta incapacidad y tamaño abandono por parte de su Ejecutivo. Porque, señor Mañueco, su Gobierno está abandonando y poniendo en riesgo a nuestra ciudadanía.

Yo le pregunto: ¿cómo es posible que en plena pandemia mundial ustedes hayan cerrado los consultorios médicos en el medio rural? ¿Cómo es posible que durante estos meses no se atienda presencialmente a nuestras paisanas y paisanos que, con suerte, consiguen cita telefónica? ¿Cómo es posible que, pese a que se lo hemos reclamado hasta la saciedad y que lo hemos firmado con ustedes, ustedes siguen sin robustecer la Atención Primaria y sin contratar a los profesionales sanitarios suficientes para dar una adecuada atención a la ciudadanía? ¿Cómo es posible que en plena pandemia mundial ustedes estén desmantelando la sanidad con el ejemplo palmario de lo que están perpetrando en la provincia de Soria, dejando a la misma sin nueve médicos de Atención Primaria? ¿Cómo es posible, señor Mañueco? ¿Pero usted no se dan cuenta de que sus desastrosas políticas están causando vidas... costando vidas?

En los últimos días hemos visto casos terroríficos de conciudadanos que están falleciendo sin que ni siquiera les llegue a ver un médico. Le leo noticias de la prensa de estos días. *[El orador acompaña su intervención con imágenes]*. “Fallece de un cáncer con metástasis una palentina de 54 años tras 6 meses esperando una cita presencial”. “Fallece de cáncer una vecina de Burgos con 48 años sin lograr una sola cita presencial con su médico”. “Más de 100.000 personas apoyan a la hermana de Sonia Sáenz Maza para poner fin a las consultas telefónicas, bajo la campaña *Por teléfono no se cura*”. “Barcones, el pueblo de Soria sin cobertura ni línea fija en el que se ha impuesto la consulta telefónica”.

¿Pero a usted no se le cae la cara de vergüenza, señor Mañueco? Si no se le cae es porque está claro que usted ni siquiera conoce al vergüenza. Y ante este drama ustedes solo atinan a balbucear que el problema es que no hay médicos. ¡Es patético! Y es patético porque desde Podemos llevamos años planteando un sistema de incentivos para cubrir plaza de difícil acceso. Un problema que ya se daba antes y que ahora se ha agravado hasta el extremo como consecuencia de la pandemia.

¿Y qué han hecho ustedes, señor Mañueco? Absolutamente nada. Quedarse mirando como las vacas al tren. Eso sí, van llorando por las esquinas diciendo que no hay facultativos. ¿Pero quién va a venir a ejercer aquí, cuando su Gobierno ofrece



condiciones leoninas, con contratos por meses, por semanas, por días y por horas? ¿Pero quién va a querer radicarse aquí, cuando su Ejecutivo discrimina y maltrata sistemáticamente a los profesionales sanitarios? ¿Pero quién va a querer establecerse aquí, cuando incluso el Tribunal Superior de Justicia ha sido... ha condenado a la Consejería de Sanidad por concatenar, de forma fraudulenta, contratos de interinidad? Su inutilidad pone en grave riesgo a la ciudadanía, y el único beneficiario de su inutilidad, ¡qué casualidad, qué casualidad!, son las empresas privadas, que son las que se están favoreciendo de más conciertos ante el colapso de la sanidad pública.

Señor Mañueco, señorías del Partido Popular,...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Fernández, tiene que ir terminando.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

(Acabo. Acabo). ... su inutilidad es un peligro para nuestra ciudadanía. Por lo menos, le ruego, le exijo, le conmino y le exhorto a que haga caso a nuestras propuestas para fortalecer la sanidad pública. Porque para nosotros, al contrario que para ustedes, lo público es lo primero y las personas, la prioridad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Señor Fernández, como siempre, usted en su mundo imaginario. [Murmulllos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Fernández Santos, señor Fernández Santos, lo llamo al orden.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Le voy a decir. En su mundo imaginario hay un cuento que es "*Blancanieves y los siete enanitos*". Fíjese que eran siete, a usted le ha tocado el de Gruñón. Es que, fíjese, podía ser el Mudito o el Feliz. El de Gruñón, señor Fernández. Oiga, de verdad.

Mire, yo reconozco que la sanidad pública es mejorable. Pero reconozca usted lo que hemos hecho desde el... desde que empezó la pandemia hasta ahora. Fíjese, dice: "No han cumplido ustedes el pacto". Hablábamos en el pacto de 500 millones mínimo de inversión en sanidad. Estamos llegando a 900 millones, un incremento del 25 %. 900 millones de euros, casi, por encima del 25 %. Esa es la realidad, señor Fernández. Usted siga en su mundo imaginario. El gasto sanitario no ha dejado de crecer. Por cierto, tiene que leer con detenimiento el informe de los directores de Servicios Sociales, donde claramente dicen que Castilla y León es una de las



Comunidades Autónomas que había recuperado ya, en todo –en personal, en... también desarrollo tecnológico y en crecimiento presupuestario–, había recuperado la situación económica previa a la crisis. Puede analizar el Consejo de Cuentas, en el último informe reconoce que es una de las cuatro que incrementó su gasto en estos momentos tan duros de la crisis económica, no de la pandemia, sino de la crisis económica.

Fíjese, hay que creer en la sanidad pública.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Fernández, baje el...

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

¿Perdón?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

No, no. Le encomendaba que bajara...

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Al señor Fernández, don Pablo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Perdón.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Que yo también soy señor Fernández.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Sí. Señor Fernández Mañueco, disculpe. *[Murmullos]*. Continúe, señor presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señor presidente. Tengo que decirle que creemos los dos en lo mismo, en una sanidad pública, universal, gratuita para todos. Lo que pasa que ustedes creen de alguna manera distinta a nosotros. Porque dice “es que ustedes están beneficiando a las empresas privadas”. Oiga, ¿en Castilla y León? Somos la segunda Comunidad Autónoma, por debajo, que menos concierta con la empresa privada. ¿De qué empresas nos está hablando usted, señor Fernández? Si es que lo que dice usted no tiene ningún sentido.

Mire, le voy a decir qué es lo que hemos hecho para preparar mejor no solo a la sanidad, a la parte asistencial, sino también a la parte de salud pública. Me podrá



decir usted: “Bueno, rastreadores”; el doble de lo que nos recomendaba el Ministerio de Sanidad y la Organización Mundial de la Salud. Todos hemos reconocido ya: estamos en un 80 % de pérdida del control de los casos. Por cierto, Alemania está igual, el 75 %, reconocía Merkel.

También hemos incrementado las camas uci, las hemos incrementado en un 60 %. Por eso, hoy, ahora, estamos pudiendo hacer frente a esos casos manteniendo la actividad quirúrgica. También hemos incrementado el número de profesionales sanitarios: casi 3.500 personas están trabajando ahora mismo en la sanidad pública de Castilla y León antes que la pandemia. Le puedo seguir diciendo que hemos hecho más test –por supuesto, mucho más test que antes de la pandemia–, estamos llegando casi a 55.000 test a la semana.

Esa es la realidad, señor Fernández. Hemos hecho una reserva estratégica de equipamiento de protección individual a los profesionales sanitarios de varios meses. Por tanto, estamos mejor preparados, señor Fernández. Esa es la realidad, la que usted no quiere, porque usted está en su mundo imaginario.

Mire, este Gobierno y yo como presidente estamos profundamente comprometidos con la sanidad pública, universal y gratuita. Y, sobre todo, y algo mucho más importante: orgullosos de las mujeres y de los hombres que están dando su vida por lo mejor de esta tierra, que son las castellanas y leonesas, los hombres y las mujeres de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, por el grupo... señor Fernández Santos, silencio, por favor. Señor... no, no hay... no se puede comentar. Bueno, pues vale. Para formular su pregunta, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

POP/000291

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidente. Desesperada, viendo que tenemos un presidente de la Comunidad que no se sabe ni los pactos que firma; desesperada, viendo cómo criminaliza a la honrada, digna y trabajadora gente de Gamonal. Ya le gustaría a usted parecerse un poquito, un poquito, a la gente de Gamonal *[Aplausos]*. Les pregunto: ¿en qué situación queda la sanidad soriana después de la salida de los nueve médicos de Atención Primaria? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bueno, la sanidad soriana, como la de toda la Comunidad, está viviendo una difícil situación en esta segunda ola de la pandemia; pero, en lo que respecta a su



pregunta, en la cobertura de personal médico, queda cubierta, entre otras cosas, por las medidas que se han tomado estos días de pasar médicos de área a médicos de zona, de ordenar el trabajo para poder cubrir esas áreas que han quedado descubiertas. Por tanto, una situación difícil, como la de toda la Comunidad, pero, en lo que se refiere al personal médico, en una buena situación. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, señor consejero de todo. También veo que hoy, y otra vez, de Sanidad. Desde luego que usted debe de pensar que los sorianos somos tontos o que usted, entre sus poderes, está el de... el milagro de los panes y los peces, porque nos pretende hacer creer que con nueve médicos de Atención Primaria menos vamos a estar hasta mejor atendidos, según dice su delegada territorial.

Es lamentable ver que después de ser la provincia, mi provincia, la provincia de Soria, la más afectada por la primera ola de la pandemia, en vez de hablar de los refuerzos, como así pactamos en ese Pacto por la Reconstrucción, de lo que estamos hablando es de nuevos recortes en la provincia de Soria. Recortes que tienen su origen en esa nefasta política del Partido Popular, a la que ustedes han vuelto a dar vida y oxígeno, y, desde luego, el ver que de 302 plazas que salían en este proceso solo 9 eran para Soria. Entonces, explíqueme cuántas jubilaciones hay sin cubrir en la provincia de Soria, cuántas bajas hay sin cubrir, cuántas plazas no se han sacado en los últimos procesos, cuántos profesionales menos tenemos en la provincia de Soria para que, de 302, en la provincia de Soria solo hubiera 9 en este proceso. Porque ese es el origen de todo lo que ha pasado. Me imagino que estos son sus planes para ir mermando la ya más que debilitada y frágil sanidad soriana.

El gerente del Sacyl se lo prometió. Y luego hablan ustedes y se llenan la boca de los profesionales sanitarios. Pues, mire, a estos 9 profesionales sanitarios ustedes les han maltratado. Es gente que lleva 20, hasta 30 años, prestando sus servicios a la sanidad de Castilla y León en la provincia de Soria, con sus orígenes, con su familia allí; gente que no hay que darle incentivos, no hay que buscar grandes cosas, ellos se querían quedar allí. Resulta que la pandemia lo justifica todo, pero no justifica unas comisiones de servicios en una sanidad soriana en la que ustedes, de un plumazo, han dejado al 10 % de los sorianos sin médico de Atención Primaria. Además, con 9.600 cartillas más de desplazados. Y este debate no va de comisiones de servicio sí o no, este debate está en que estamos en mitad de la pandemia más terrible de nuestra historia reciente y ustedes nos han dejado absolutamente desamparados.

Maltratan a Soria antes, durante y después. Y, además, aquí se ven sus planes de la ordenación: quito aquí, pongo allá, pero, al final, lo que tenemos son 9 profesionales menos. Fíjense en qué disparate han convertido a la sanidad soriana en estos días. Sacyl dota de pediatra a Soria Sur a costa de Arcos -debe de haber un alcalde con poquita dignidad por aquí-, San Pedro y Covalada. *[La oradora muestra un documento]*. Esto es lo que han hecho. En Barcones, que es mi zona de salud, ustedes han puesto consulta telefónica donde no hay telefonía. Además, han cambiado al médico acompañante que va a las diálisis en las ambulancias para llevarlo a Almazán porque, si no, no podían abrir las guardias. Con el de El Burgo han hecho lo mismo.



Pero ustedes ¿de qué van? Pero ustedes ¿quién se han pensado que somos los sorianos para tratarnos de una forma tan negligente, tan irresponsable? Han salido los alcaldes, ha salido la ciudadanía. Ustedes no escuchan a nadie. Medidas restrictivas un día tras otro, y los ciudadanos los asumimos, pero no en esta situación de desamparo en la que nos han dejado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Barcones, tiene que ir terminando.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

... a los sorianos. Rectifiquen, escuchen, porque los sorianos no vamos a consentir esto. No somos ciudadanos de segunda, y en esta situación y siempre merecemos una sanidad pública, digna y de calidad. Cumplan de una vez por todas con la provincia de Soria. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bueno. Después de este fervorín que nos ha echado, vamos a intentar poner un poquito de sentido común y algún número, ¿eh? Mire, la provincia de Soria ha sufrido una súbita despoblación en su intervención, porque ha dicho usted que hemos dejado sin atender al 10 % de la población. Sumando todas las tarjetas de estos 9 facultativos, salen 2.100; si a mí no me fallan las matemáticas, eso querría decir que Soria tiene 21.000 habitantes. Un poquito de matemáticas, un poquito. ¿Vale? *[Murmulllos]*. No, el Colegio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Barcones.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

... de Médicos. Bueno, entonces nada, no me diga más. A mí se me ha olvidado multiplicar, y me va a corregir el Colegio de Médicos.

Bueno, mire, 2.100, ¿eh? ¿Sabe lo que quiere decir eso? Que de media tienen 283 tarjetas. Estos médicos, que libremente se han presentado a una oposición, que libremente han tomado posesión de la plaza. Por tanto, nadie ha quitado ni un solo médico a Soria. Lo que hemos hecho es eso que antes decía el señor Fernández: dar estabilidad, procesos de consolidación, OPES, para que pueda haber después traslados, y después OPES y no tengamos contratos precarios, para que



ustedes no vengan, con toda la razón, a decir que hay precariedad en el sistema. Eso es lo que estamos haciendo.

Con respecto a la reordenación dentro de Soria. Mire, voy a decirle una cosa: ¿sabe qué es este documento? *[El orador muestra un documento]*. Son sus propuestas en el Pacto por la Reforma en la Atención Primaria. La número 9: "Incorporar a los profesionales de área en la plantilla orgánica de los equipos de Atención Primaria, distribuyendo los cupos existentes, las funciones de apoyo y la atención continuada de forma equitativa". Es su propuesta. Oiga, no se pueden quejar de todo, no se pueden quejar de que les hagamos caso.

Pero, mire, le vamos a decir también otra cosa: ¿sabe usted cuántos médicos de familia hay, cuántas tarjetas tienen los médicos de familia rurales en Soria? ¿Lo sabe? ¿Lo sabe o no? Usted es su representante. ¿Sabe cuántos, cuántas tarjetas tiene el médico rural de media en Soria? ¿Lo sabe o no? Qué raro. 431. ¿Sabe cuántas tiene Valladolid Oeste? 1.029. ¿Sabe cuánto tiene un médico de ciudad? 1.500. ¿Sabe usted que es la segunda provincia, de las nueve, con más médicos por habitante? Esa abandonada provincia de Soria, de la que usted debería al menos saber su población y cuántos médicos hay, que para eso es usted su procuradora, para eso es usted su procuradora. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Mire. Pero es que ustedes además han hecho... ustedes, ustedes, además, han hecho hoy una propuesta, que es su propuesta de la reforma de la Atención Primaria. ¿Sabe lo que han hecho hoy? Presentar una PNL para que todos los médicos de familia que acaban en Salamanca se queden en Salamanca. Supongo que presentarán 9, una por provincia. Y los pobres de Segovia, que solo forman 6 residentes, pues tendrán 6. Y los de Valladolid, que son 38, pues 38. Esto es lo que ustedes aportan al debate sanitario. Menos mal... -esta semana...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Igea, tiene que ir terminando.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

... murió Sean Connery, que protagonizó una película muy famosa, que era *El hombre que pudo reinar*- menos mal que ustedes no han reinado. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

**POP/000292****EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

Qué lejanos están de la realidad, señor consejero y señor presidente. En todo caso, ¿cómo valora este Gobierno el fallo del Tribunal Supremo, que el pasado veintidós de junio ratificó condenar a la Junta de Castilla y León a elaborar y aprobar el plan de calidad de aire, preceptivo en la ley vigente de calidad de aire y protección ciudadana... protección de la atmósfera? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Vázquez, más que valorar, lo importante de las sentencias del Supremo es cumplirlas, y es lo que hemos hecho. Como usted dice, la sentencia es de veintidós de junio, y el día once de junio aprobábamos la Estrategia de Calidad del Aire de Castilla y León, y el veintiocho de octubre poníamos en marcha la elaboración del Plan de Calidad del Aire por Ozono en Castilla y León. Por lo tanto, cumplimiento... máximo respeto y cumplimiento de las sentencias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Reiterada evidencia, señorías. La Junta es pertinaz en el incumplimiento de acuerdos, de convenios y, por supuesto, de pactos, incluido el Pacto de Reconstrucción; y, en esta ocasión, también de la ley. Irresponsable y temeraria, señoría, respecto de las consecuencias, hasta el punto de que pretende dar esquinazo al Tribunal Supremo con una pseudoestrategia, que, una vez más, tampoco cumplirán, en vez de elaborar los planes de calidad de aire a que obliga la ley, olvidando que está en juego la salud de más de 1.700.000 castellanos y leoneses.

La coyuntura es trágica, efectivamente; pero a la vez es crucial para el futuro de Castilla y León acceder solventes, con proyectos de Comunidad, a los fondos de recuperación de la Unión Europea, que son de urgente necesidad para nuestra gente y que son imprescindibles para su porvenir. Y hablamos de economía. Fíjense, la base de estos fondos son el Pacto Verde Europeo. Y la Comisión Europea, el pasado día diecinueve, acordó, literalmente -y tomen nota-: "Exigir, inflexible, el cumplimiento de la legislación climática y energética, siendo excluyente el acceso a los fondos el no hacerlo". ¿Este riesgo no les parece suficiente?

Pero ahora hablemos de salud. La Organización Mundial de la Salud ya confirmó que la contaminación del aire es factor que aumenta la mortalidad por COVID-19, hasta el punto de que, si se hubieran combinado las medidas para contralar la transmisión del virus con políticas activas que hubieran reducido la contaminación del aire,



la incidencia de letalidad en el continente europeo hubiera sido el 27 % menor. Hacer política -decía la señora consejera de Sanidad esta mañana- de la mano de la ciencia es muy conveniente. ¿Y estos datos de la ciencia no les aportan un dato dramático?

Bien sabe usted, señor consejero, que la Estrategia de Calidad de Aire no es lo que exige la ley; pero, desgraciadamente, ante la falta de un proyecto que durante más de treinta años ha carecido Castilla y León, y el desdén que tienen para con nuestra tierra, hace que desconsideren, desgraciadamente, de forma indolente y también intolerable, la trascendencia que puede llegar a tener este grave incumplimiento legal.

Porque, señorías, por incumplir la Ley la... de Calidad de Aire fue condenada la Junta por la Justicia, y esto les desautoriza; pero persistir en el incumplimiento de la ley condenaría el porvenir definitivamente de nuestra gente y a nuestra tierra, al no poder acceder a los fondos del plan de recuperación, y esto sería irreparable. Pero, señorías, no cumplir la ley podría ser causa de una mayor mortalidad entre los infectados del COVID, también en Castilla y León, y esto es incalificable. Honestamente, ¿no les parece importante?

Por favor, les suplicamos, les pedimos que cumplan la ley, que elaboren los planes de calidad de aire antes de finalizar el año, y de esta forma se lo pedimos, porque rectificar en ocasiones es importante, pero en esta ocasión es imprescindible y es urgente. Legitimen a Castilla y León frente a Europa y cumplan la ley antes de acabar el año, señorías; y así, de esta manera, cuidarán tanto de la economía como de la salud de las gentes de Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, aunque usted lo silencia, vuelvo a repetir: el día veintiocho de octubre se puso en marcha -está en Gobierno Abierto para la aportación pública- la tramitación del plan, no la estrategia, que se aprobó el once de junio, el Plan de Calidad del Aire por Ozono.

Estoy muy de acuerdo en cosas que usted dice, pero aplíquelas también a la... comportamiento de la Junta. En los últimos doce años no ha habido ninguna superación de ningún contaminante de los valores objetivos límites establecidos, salvo el ozono, que desde el año dos mil trece exclusivamente el ozono. Por tanto, solo hay obligación de hacer un plan respecto al ozono, que es el contaminante que ha superado algunos valores objetivo en 17 ocasiones desde el año dos mil trece y en una en lo que llevamos del año dos mil veinte.

Y para elaborar un plan tiene que basarse en una estrategia. La estrategia que hemos aprobado el once de junio, que es la base de ese plan que ya se ha iniciado -que ya se ha iniciado-, esa estrategia pretende, fíjese, un objetivo importantísimo -usted que lleva ahí el pin de los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible-, pretende que de la estrategia hasta el año dos mil treinta logremos cumplir no los valores normativos, sino los valores mucho más exigentes de la Organización Mundial de la Salud en los contaminantes. Y en esa estrategia se apoya ese plan que hemos iniciado, un plan que se basa en medidas de reducción, medidas de información y de formación y



divulgación y de investigación. Y ese es el plan que, repito, está en Gobierno Abierto y que esperamos que usted, ustedes, colaboren en su redacción.

Usted me dice “antes de que acabe el año”. No, ya está iniciado. Y llevará el trámite correspondiente, con la apertura a la participación social, para hacer un verdadero y un adecuado plan.

Pero, mire, las cosas no son tan fáciles como ustedes las plantean o como tratan de ponerlas encima de la mesa. ¿Sabe que hubo en octubre una reunión en la Unión Europea con los responsables de calidad del aire, donde estuvo Ecologistas en Acción, y se llegó a una conclusión? ¿Sabe cuál? Que ahora mismo la evidencia científica de cómo funciona el ozono hace inútiles los planes regionales y locales. Y la propia Unión Europea dice que tienen que ser planes nacionales y europeos, por el carácter transfronterizo que tiene y la imposibilidad de luchar adecuadamente con medios locales frente a este contaminante. Y desestima y rechaza una petición de Ecologistas en Acción para que se condenase a España porque no había elaborado, el propio Gobierno de ustedes, el Plan Nacional de Calidad del Aire por Ozono; por cierto, un plan en el que llevamos colaborando desde hace ya varios años con el Gobierno de España.

Por lo tanto, está en todas las Comunidades Autónomas. Castilla-La Mancha, que es una Comunidad cercana a nosotros y a ustedes políticamente, tiene también sentencias, no tiene elaborado ninguna estrategia ni ningún plan, y tiene una superación de valores de ozono muy por encima.

Por lo tanto, señoría: iniciado el plan, colaboremos en su realización, en un buen plan por ozono. Y, desde luego, repita conmigo: la calidad del aire de Castilla y León es excelente, es excelente. No hagan daño a Castilla y León con sus aseveraciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rodríguez Díaz.

POP/000293

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace el consejero de Medio Ambiente sobre las consecuencias y reacciones que está teniendo la desregulación de las licencias ambientales en Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues mire, la valoración o las consecuencias son agilizar trámites poco eficaces sin afectar a la garantía de la protección del



medio ambiente, favorecer la actividad económica y el empleo; y, desde luego, lo que falta, señoría, es mucho conocimiento de qué significa esta reforma. Probablemente, en su intervención tendré que decirle que no lo ha hecho usted bien, que no ha conocido cómo funciona la normativa de Castilla y León. Y, desde luego, ¿las reacciones? Pues depende de quién sea, depende de la calidad ideológica, del posicionamiento político y de las ganas de decir la verdad o no. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

Se pone la tirita antes de la herida...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un momento, señora Rodríguez.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para contestar...

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rodríguez Díaz.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

Gracias, presidente. Se pone la tirita, como veo, antes de la herida, porque, aprovechando que la COVID-19 ha pasado por Valladolid, y con la excusa de la reactivación productiva, la Junta de Castilla y León ha recuperado la iniciativa, tumbada dos veces por los tribunales, de desregular las actividades clasificadas como molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, suprimiendo *de facto* y por decreto-ley el régimen de licencia ambiental en vigor desde mil novecientos sesenta y uno, con el voto en contra, claro, de este Grupo Parlamentario.

Por poner un ejemplo, han votado a favor de que sea suficiente con una comunicación ambiental para explotaciones ganaderas de hasta 40.000 aves de corral y 2.000 cerdos, y que las instalaciones que lleven funcionando al menos diez años dispongan automáticamente de una licencia ambiental, aunque actualmente no cuenten con ella.

Sencillamente un disparate, en el que la Junta de Castilla y León se vuelve a situar a la vanguardia de la lucha contra el cambio climático y a la defensa del medio



ambiente. Vamos por el camino contrario que nos marca la Unión Europea. El futuro desarrollo sostenible todavía no ha sido entendido por el PP de Castilla y León.

Amigos de la Tierra, Ecologistas en Acción, Greenpeace, Sea Overlife, WWF, se han unido al sindicato Comisiones Obreras para enviar una carta al ministro José Luis Ábalos expresando su preocupación por el riesgo de desprotección ambiental y urbanística que suponen algunas medidas tomadas por algunas Comunidades Autónomas, entre las que se encuentra Castilla y León, durante la crisis del COVID-19. Comparte palmarés con Andalucía, Murcia y Madrid, ¡qué casualidad!, las Comunidades que sustentan sus Gobiernos en partidos ultraderechistas que niegan el cambio climático.

Insultan nuestra inteligencia, ya lo ha hecho en su planteamiento, diciendo que una simple comunicación ambiental no supone un menor control de la Administración. Si es así, explíquenos aquí, en sede parlamentaria, la publicación del BOE de cinco de octubre, que publica el Acuerdo de la Comisión de Cooperación entre la Comunidad de Castilla y León y el Estado en relación con el decretazo ambiental de Castilla y León. Se acuerda iniciar las negociaciones para resolver las discrepancias manifestadas en relación a la desregulación de las licencias ambientales en Castilla y León y que las instalaciones que llevan funcionando diez años dispongan automáticamente de una licencia ambiental aunque actualmente no cuenten con ella. ¿Qué intenta salvaguardar la Comisión bilateral Castilla y León-Estado, nos lo puede explicar? ¿O no será lo que intenta evitar es una nueva intentona del Gobierno autonómico, tras el rechazo judicial a la desregulación de las explotaciones ganaderas intensivas y las industrias agroalimentarias en sendas sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de abril y mayo de dos mil diecinueve?

La propia vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica tachó de chapuza que se permitan macrogranjas sin control previo en Castilla y León y advierte que estos proyectos no son economía sostenible ni ofrecen una recuperación duradera.

Señor Suarez-Quiñones, la soberbia no es una buena consejera de los servidores de lo público. Nuevamente Castilla y León es ejemplo de desregulación medioambiental. Poco hemos aprendido de la crisis del COVID-19. Mientras se sirven titulares de conservación y aprovechamiento de nuestro extraordinario patrimonio forestal, nuestra biodiversidad y nuestro extenso patrimonio natural, su gestión como Gobierno dista mucho de conservar y garantizar en Castilla y León la salud humana, la sanidad animal y la protección del medio ambiente a las generaciones venideras. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. A ver, mire, yo creo que no hay que frivolar, y la ceremonia de la confusión es francamente dañina. Y mire, tengo que ser yo el que se lo diga: no manipule las declaraciones de la vicepresidenta cuarta, no le hace ningún favor. Ha hecho una declaración general, con carácter abstracto, sin concretar el conocimiento de la legislación normativa de Castilla y León, porque, si



lo conociese, no hubiera hecho esas declaraciones. Porque podemos empezar por decir que las llamadas macrogranjas, las granjas grandes intensivas, no están en esta reforma. Ayer, hace un mes, hace un año –y dentro de un año lo estará– están sometidas a autorización ambiental integrada, con declaración de impacto ambiental, con una evaluación de impacto ambiental, la máxima garantía ambiental que existe en la normativa europea y española. Por tanto, las macrogranjas, que llama macrogranjas, eso no es un nombre técnico, pero es un nombre vulgar acuñado que usted pone en boca de la vicepresidenta, lo pone en vano, porque no hay ninguna modificación de la normativa relativa a lo que llama macrogranjas.

Por lo tanto, seamos sensatos. Y en esas declaraciones de impacto ambiental se tiene en cuenta los efectos sinérgicos y el conjunto de las instalaciones y, por lo tanto, está garantizado que sigue teniendo la misma, exactamente la misma, intervención administrativa que tenía antes.

Lo que hemos hecho es sustituir algunas licencias ambientales municipales por una comunicación ambiental municipal; y le voy a explicar por qué. Primero pusimos en marcha un decreto, Decreto de condiciones mínimas ambientales del año dieciocho, que no existía, que determina un catálogo exigentísimo de requisitos que tiene que cumplir cualquier instalación de este tipo; que antes no existía, y antes los ayuntamientos no tenían ningún instrumento para poder vigilar y determinar su incumplimiento. Ese decreto es un decreto novedoso, que acerca las pequeñas instalaciones a las mejores técnicas disponibles. Y, por lo tanto, un decreto que es un gran avance, un gran avance, en la protección ambiental; punto uno.

Punto dos, la Junta de Castilla y León confía en sus ciudadanos, en sus emprendedores, en sus empresarios, y confía, por lo tanto, que, cuando hacen la declaración –que ahora hablaré de ella–, lo hacen con honestidad y con verdad. Y no les demonice, que necesitamos muchos emprendedores y muchos empresarios, y más ahora, en el medio rural en Castilla y León.

En tercer lugar, usted cree que lo de la comunicación ambiental es que llega por allí el empresario y dice: oiga, que todo está bien. No, no, no. Tiene que presentar un informe técnico, de un técnico responsable –no demonice tampoco a los profesionales–, donde tiene que justificar, entre otras cosas, algo que veo que usted desconoce. Antes, con la legislación ambiental, no evitaba, con la licencia ambiental, que tuvieran que tener el informe de vertidos, el informe de vertido de agua de la Confederación, de informe Red Natura de la Consejería, de Patrimonio. Eso que era antes, ahora exactamente igual: el empresario tiene que presentar y decir que cumple todos los requisitos sectoriales, absolutamente todos. Porque la licencia lo único que verificaba el ayuntamiento es los temas de obras y municipales, y eso hacía que, por el retraso en la emisión de esas licencias, solo para verificar eso que está verificado en la licencia de obras, se iban muchas iniciativas empresariales y empleo de Castilla y León.

Por lo tanto, centrémonos, señoría: máxima protección al medio ambiente, a la salud y a la seguridad de nuestra actividad agrícola, ganadera y agroindustrial. Y desde luego, desde luego, perdone por confiar... que nosotros confiemos en los ciudadanos de Castilla y León, en los empresarios de Castilla y León y en la actividad económica y el empleo en Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

**POP/000298****EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Gracias, presidente. Buenas tardes, procuradores. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la participación de la Administración autonómica en el desarrollo de infraestructuras relativas al transporte tanto de viajeros como de mercancías en la comarca del Bierzo en los últimos tiempos? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues mire, lógicamente la Junta se encuentra absolutamente comprometida con las infraestructuras de transporte y la logística de toda la Comunidad, también en el Bierzo, desde sus propias competencias, mediante la estrategia, la planificación y la inversión; y desde luego exigiendo al resto de Administraciones que ejerzan sus funciones y sus competencias en lo que les corresponde. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Gracias, consejero. Las infraestructuras de transportes de pasajeros, así como de mercancías, son elementos vertebradores de los territorios, generadores de riqueza y oportunidad; son dos cosas que últimamente escasean en la comarca del Bierzo y también en Laciana. Es por ello que hablamos hoy en Pleno de infraestructuras como el CyLog de Ponferrada o como la Autovía Ponferrada-La Espina, proyectos para estas zonas que la Junta de Castilla y León tiene abandonados.

Respecto a la autovía, un hecho objetivo: la Junta, al igual que el exministro del Partido Popular, el señor Álvarez-Cascos, parecen ser los garantes de que el principal acceso a Asturias se realice previo pago del peaje oportuno. Pues Ponferrada-La Espina, la verdad que resolvería ese problema. Pero mire, valoramos más la actitud del presidente socialista del Principado, que en fechas recientes incidía en la apuesta por este eje. También en su día se reunía por lo mismo con nuestro secretario general en... en la provincia de León, Javier Alfonso Cendón, para soñar y pelear por esta vía vital de comunicación para nosotros y también para León. Y desde aquí, consejero, le instamos a que una fuerzas y trabaje en coordinación con el Gobierno astur para conseguirlo.

Respecto al Cylog de Ponferrada, ¿qué decir? Una promesa del Partido Popular que lleva más de 15 años, o va para 15 años, y, después de algunas vicisitudes, lleva construidos, simplemente, unos accesos y una rotonda. De hecho, hace 7 años, este



mismo procurador denunciaba en sede parlamentaria el abandono. Y, prácticamente, nada se ha hecho en este tiempo, ni siquiera el adaptar el uso de los terrenos por parte de sus alcaldes del Partido Popular que había en el Ayuntamiento de Ponferrada. La última noticia al respecto es de hace 15 días, tras verse con nuestro alcalde socialista, Olegario Ramón, para comprometerse a posicionar al Cylog como de trascendencia logística, gracias al Corredor Atlántico, pero nada a corto plazo. En este punto queremos poner muy en valor, precisamente, el firme compromiso del ministro Ábalos de equiparar el ritmo de desarrollo del Corredor Atlántico con el Corredor del Mediterráneo.

Señorías, estas dos infraestructuras, de cuño Partido Popular, son vitales para nosotros: un nudo de transporte que conecte el Cylog con la A-6, con la A-76, con la prolongación de la A-63 a Ponferrada, junto al puerto seco de Toral de los Vados, sí es oportunidad para las comarcas. Y aunque usted no... lo sabe perfectamente, le recuerdo que no hemos sido los socialistas los que hemos aprobado el PITVI en vigor, no hemos sido los que hemos cortado las alas al puerto seco y a otras inversiones relevantes en León, ni los que hemos bloqueado durante años la A-76, aunque, a falta de enmiendas, estemos dolidos por lo presupuestado en los Planes Generales del Estado para este ejercicio, aun siendo estos presupuestos los más generosos con León desde los Gobiernos de Zapatero.

Señor consejero, finalizo. No es el mejor momento político para esta pregunta, es evidente. Y aun así, la hacemos porque son años de demora. Diga que la Consejería está trabajando, diga qué hace con esos proyectos, díganos cómo lo van a hacer y, lo más importante, cuándo, porque el tiempo apremia. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Bueno, señoría, vamos a ver, esto... podemos remontarnos, en cuanto a mi responsabilidad, al año dos mil dieciséis. En el año dos mil dieciséis se firma en Ponferrada el Master Plan que elaboramos las Regiones del Sudoeste de Europa: Norte y Centro de Portugal, Galicia, Asturias y Castilla y León. Ese Master Plan colocaba a Ponferrada, colocaba al Bierzo, en un documento que se llevó a Europa. ¿Y sabe qué consecuencias tuvo la gestión de llevar ese documento a Europa y de luchar unidas Asturias, Galicia y Castilla y León, con Gobiernos diferentes? Pues que el Reglamento Europeo 1316/2013, en el Anexo I, que establece aquellos enclaves que pueden ser financiados con las ayudas CEF, con las Connecting European Facility, ahí estaba Ponferrada, ahí estaba el Bierzo, ahí estaba ese enclave logístico.

Y mire, no le quepa ninguna duda que el otro Reglamento, el 1315, que es el del Corredor de los Corredores, que se abre su modificación el veintitrés, para estar aprobado en el veintisiete, ahí va a estar Ponferrada, ahí va a estar el Bierzo, gracias a la iniciativa de la Junta de Castilla y León desde hace muchos años, y al trabajo conjunto, que seguimos haciendo, las tres Comunidades del Noroeste. Por lo tanto, Ponferrada y el Bierzo está en el contexto del Corredor Atlántico, desde la planificación, desde la inversión.



Oiga, el Cylog de Ponferrada es de titularidad municipal. Le hemos dado una subvención, esta Consejería, de tres millones y medio de euros para la obra realizada. Por lo tanto, creo que el compromiso de la Junta de Castilla y León en una infraestructura que no es suya, porque es de titularidad municipal, yo creo que está perfectamente demostrado.

Y en el marco estratégico, estamos elaborando una estrategia... una Estrategia Logística de Castilla y León, coordinada con Galicia y también con Asturias, donde, precisamente, ¿sabe lo que reivindicamos como elemento fundamental en el ramal noroeste del Corredor Atlántico? La renovación de la línea férrea León-Ponferrada, para que tenga verdadero carácter de Corredor Europeo, para que admita velocidades, tenga pendientes y tenga superestructuras que den el marchamo de Corredor Europeo. Y eso está en la... en la Estrategia.

Y el otro día, al señor Ábalos, al ministro Ábalos, estuve con él en la inauguración de un tramo del AVE en Otero de Sanabria, ahí se lo puse de manifiesto; y estaba la consejera gallega. Ofrecemos esa estrategia logística lealmente al Gobierno de España para que pueda, de una vez por todas, aprobar el Plan Director del Corredor Atlántico. Es la clave de poder pedir inversiones, poder pedir proyectos a ese Plan de Recuperación y Resiliencia.

Y la verdad es que es verdad que es usted muy valiente, porque, claro, haber hecho esta pregunta cuando tenemos el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado, que pone 0 euros en la Autovía León-Ponferrada. ¡Qué vergüenza: 0 euros! Cuando era el momento de licitar tramos, se han olvidado totalmente. Cuando el Corredor Atlántico, yo no he visto absolutamente ninguna previsión de inversión en el corredor ferroviario León-Ponferrada. Y dice usted que se comportaron con León. ¿Con qué con León? La A-60 no tiene dotación, no tiene dotación los pasos inferiores de la ronda este, la continuación de la ronda hacia el... hacia el noroeste. No tiene dotación nada, ningún proyecto de León. Salvo la CIUDEN y salvo el INCIBE. Lo demás, en infraestructuras, cero patatero en los... en el proyecto de Presupuestos. Por lo tanto, ¡hombre!, hablando de compromisos ha elegido usted un mal día para hacer esta pregunta. *[Aplausos]*.

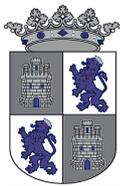
EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Iglesias Herrera.

POP/000294

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Gracias, presidente. Señora consejera, llevan ustedes tres legislaturas incumpliendo la Ley de Juventud. Tres legislaturas sin hacer un Plan de Juventud. Lo máximo que han hecho ha sido la Estrategia para el Impulso Joven 2020, que usted sabe que no es un plan, que no explica cómo lo van a hacer ni sabemos la financiación que tiene. En todo caso, la ley dice lo que dice. En su Artículo 9, en el apartado 2, dice que hay que aprobar un Plan de Juventud en los seis primeros meses de la legislatura. Ustedes no lo han hecho. Y yo le pregunto: ¿ustedes van a seguir incumpliendo la Ley de Juventud o van a aprobar ese plan? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, estamos cumpliendo la ley. Usted lo ha dicho: existe un instrumento de planificación que es esa estrategia que finaliza este año dos mil veinte, dotada con 250 millones, 250 millones, 140 acciones en seis ejes diferentes. Cuando se acabe el período de vigencia de la estrategia se estudiará, se analizará y, a partir de ahí, se desarrollará una nueva planificación. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Iglesias Herrera.

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Hombre, señora consejera, hace exactamente un año yo hacía una interpelación en materia de juventud y ustedes me decían que no se podía aprobar todavía el plan porque estaban evaluando la estrategia. Ahora me dice que es que está todavía vigente. O sea, que ni han empezado a evaluar esa estrategia. Señora consejera, también se me dijo que no se aprobaba esa moción porque estaban evaluando una estrategia. Llevan año y medio... *[aplausos]* ... llevan... señora consejera, llevan año y medio evaluando una estrategia. ¿Qué... qué necesitan entonces ustedes para aprobar un plan? ¿Un lustro, una década? Es necesario que se haga un plan de juventud. Pero que da igual que ustedes estén evaluando, que da igual que esté vigente, es que la ley dice lo que dice. La ley dice que en los primeros seis meses de legislatura hay que aprobar un plan de juventud. No dice que si a usted le conviene, dice que hay que aprobarla. Una ley que ustedes mismos hicieron y que ustedes mismos incumplen. A veces me pregunto para qué hacen ustedes leyes si luego no las cumplen. *[Aplausos]*.

Mire, es injustificable que ustedes no hagan un plan de juventud tal y como dice la ley, porque las entidades locales también tienen que hacer sus planes de juventud y se tienen que fijar en el suyo para conocer cuáles son los puntos que ustedes han incluido y conocer la financiación que tiene que tener. Por tanto, ¿cómo van hacer ellos planes de juventud que les obliga la ley si ustedes no hacen el suyo?

Señora consejera, el plan de juventud es fundamental para nuestra Comunidad porque los jóvenes lo necesitan, porque las políticas que ustedes han hecho hasta ahora son deficientes y porque ahí están los datos. Usted me va a contar lo que está haciendo, pero yo no necesito que me cuente lo que está haciendo, sino lo que no está haciendo para que los jóvenes se queden en Castilla y León, y eso usted no lo hace. *[Aplausos]*.

Tenemos una Comunidad en el que el 36 % de los jóvenes no tienen empleo y no es mayor porque se van antes de apuntarse en el paro. Tenemos una Comunidad en el que la emancipación de los jóvenes está no... no llega ni al... el 85 % no pueden emanciparse, porque no hay política de vivienda propia, ustedes no tienen plan



de vivienda propio para los jóvenes, se basan en el que... el que tiene el Estado. Y esto sin hablar en los... en los municipios y en las zonas rurales, donde tienen peor situación por la sanidad, por la educación, que es mucho más deficiente, y tienen muchos menos recursos porque es... tienen peores servicios, peor transporte, etcétera, etcétera, etcétera.

Y eso lleva, señora consejera, aunque usted se ría, a que este año hemos perdido 7.000 jóvenes y a que, según el INE, en los próximos quince años vamos a ser la Comunidad Autónoma que más población vamos a perder, llegando al 10 %, mientras ustedes siguen sin hacer absolutamente nada en política en materia de juventud. Así que, señora consejera, le invito a que, de verdad, haga un plan de juventud, que cuente con los jóvenes, que cuente con el Consejo de la Juventud de Castilla y León y que haga un plan realista que cumpla las necesidades y las demandas de los jóvenes, con los estudios necesarios para saber cuáles son esas demandas y esas necesidades, y que ustedes sean capaz de verdad de hacer políticas que beneficien a los jóvenes.

Por eso mismo, y como ustedes no lo hacen, nosotros vamos a volver a presentar una iniciativa para que hagan un plan de juventud para que cumplan la ley, se lo vuelvo a decir: para que cumplan la ley; que no lo hacen.

Y, señora consejera, para finalizar, le digo: mientras ustedes llegan mal y tarde, como siempre, los jóvenes se siguen marchando. Así que le pido que menos soberbia y más humildad, que menos excusas y más trabajar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, yo le contesto a lo que usted me pregunta. Y usted me ha preguntado que si vamos a hacer un plan de juventud antes de que acabe la legislatura, esa es su pregunta, es a lo que yo le estoy contestando. Lo que no entiendo es que para usted, ahora mismo, con la que está cayendo, lo realmente importante sea si se llama estrategia o si se llama plan. No tengo muy claro que usted sepa la diferencia entre una estrategia o un plan, no lo tengo muy claro, señoría.

Usted dice...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Iglesias, no... no tiene.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

... que no tiene presupuesto. No me ha escuchado: 250 millones de euros, 140 acciones transversales, 6 ejes de actuación. ¿Se lo repito? Eso es lo que contempla esta planificación de la Junta de Castilla y León. Una estrategia que



está en marcha desde el año dos mil diecisiete hasta finales del dos mil veinte y que está en permanente evaluación de las medidas que en ella se incluyen.

Usted dice que hay que cumplir la ley. Por supuesto, hay que cumplirla toda. Artículo 4.3: “La planificación, programación y ejecución de las actuaciones que se lleven a cabo en el marco de lo dispuesto en esta ley -la Ley de Juventud- deberán tomar en consideración los resultados del análisis de necesidades y del seguimiento y evaluación de lo desarrollado”. Eso, señoría, es lo que estamos haciendo: evaluar la estrategia que ahora mismo está en marcha. Estrategia que fue consensuada, estrategia que fue hablada, también con el Consejo de la Juventud. Y a partir, a partir de los resultados de esa evaluación, a partir de los resultados de ese análisis, se elaborará un nuevo documento de planificación. No se preocupe, que antes de nombrarlo le preguntaré a usted, a ver si quiere que lo llamemos estrategia, quiere que lo llamemos plan o se le ocurre otro nombre. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Illera Redón.

POP/000295

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, presidente. A ver si consigo, con mi turno, que la consejera de turno se ría menos y diga más verdades. ¿Cree la Junta de Castilla... *[aplausos]* ... cree la Junta de Castilla y León que está haciendo todo lo necesario para proteger a los usuarios y paliar la terrible situación que está viviendo el centro residencial de personas mayores de Salinas de Pisuerga, en Palencia? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Le garantizo que la Junta de Castilla y León está haciendo todo lo que puede, dentro de sus responsabilidades y dentro de sus competencias, y lo va a seguir haciendo, no le quepa a usted ninguna duda. Y no me estoy riendo. Me gustaría saber si la residencia, que es de titularidad municipal, si el dueño de la residencia también está haciendo todo lo que puede. Porque aquí todos tenemos responsabilidades, todos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Illera Redón.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, presidente. Señora consejera, al oír sus palabras, me parece que no estamos hablando en absoluto de lo mismo. Y me voy a explicar el porqué. El quince



de octubre, con 22 contagiados, el Ayuntamiento de Salinas de Pisuerga ya solicitó a la Gerencia de Servicios Sociales la intervención inmediata del centro residencial por la terrible situación que allí acontecía. Ustedes negaron la ayuda, al decir que no existían los mecanismos normativos, al haber decaído la declaración del estado de alarma, y, con ello, impidiendo el auxilio de nuestros mayores. Inmediatamente después, decide trasladar la terrible situación a la Fiscalía para lavarse las manos. *[Aplausos]*.

Mire, a día de hoy, 78 de los 86 usuarios están contagiados, también la mitad del equipo de profesionales, y se contabiliza la penosa cantidad de 9 fallecidos.

Pero, mientras ustedes dicen que no podían, otras Comunidades, como por ejemplo la de Galicia, el veinticuatro de agosto ya estaba interviniendo residencias, y llevan un gran número de ellas. El veintiuno de septiembre, la Comunidad de Islas Baleares. En Extremadura también decidieron proteger a las personas mayores, realizando la intervención de diferentes tipos de centros residenciales. El Gobierno de la *Generalitat* de Cataluña. Y también siguieron protegiendo las diferentes Comunidades, como la valenciana.

Mire, señora consejera, un sinfín de actuaciones a lo largo y ancho del territorio español, con un único objetivo, y es la protección, y el socorro y auxilio de nuestras personas mayores. Cómo lo habrán hecho ellos, ¿verdad, señora Blanco?, que nosotros no hemos sido capaces de hacerlo.

Y, parafraseando a la señora Casado, decir al respecto que tome... se tome en consideración que a lo mejor la que hace aguas es nuestra consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. *[Aplausos]*. Con la nueva declaración del estado de alarma, señora Blanco, con la nueva declaración del estado de alarma, ya tiene precisamente aquello que quería. ¿Ahora, a qué está esperando para proteger a nuestros paisanos palentinos? Dígame, ¿qué está esperando para intervenir el Centro Residencial de Personas Mayores?

Mire, el problema de la Residencia de Salinas se reproduce, irremediablemente, por el resto de los centros de personas mayores de la provincia de Palencia. Y tomamos como ejemplo el de Ampudia, cuando más del 50 % de los usuarios ya se encuentran contagiados. Pero le sigue el Centro de Tercera Actividad de Aguilar de Campoo. Y todos, señora Blanco, con un denominador común: la falta de personal.

Mire, puede seguir contándonos cuantos embustes quiera, pero camino lleva de cometer exactamente los mismos errores que la primera ola. Está más interesada y preocupada en ocultar los datos y en salvaguardar los intereses de los grupos económicos que en proteger la vida de los palentinos.

Y luego, posteriormente, en la réplica, pues utilizará las mismas artimañas de siempre, nos llamará tremendistas, exactamente, para ocultar su inacción y su incapacidad. Pero ¿sabe lo que la digo? Que no me importa, que no me importa, porque prefiero que me cuelgue esa... esa medalla, si en definitiva, y en última instancia, consigo empujarla a salvar la vida de los palentinos. Por favor, ¿me puede explicar cuáles son las cuestiones reales del porqué, con tal terrible situación que está aconteciéndose en el Centro Residencial de Personas Mayores, que están falleciendo personas, señora Blanco, aún no se ha intervenido? Porque mecanismos normativos existentes los hay. ¿Por qué no se han intervenido? ¿Por qué no ha dado la orden de proteger a nuestras personas mayores? Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias. Señoría, el que miente es usted, el que miente es usted, y lo sabe. No se ha intervenido la residencia porque no se puede, porque así nos lo comunicó la Secretaría de Estado y el Ministerio, porque no se puede... *[murmullos]* ... y porque...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Illera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

... en el estado de alarma actual no se contempla la intervención de residencias, igual que no se contempla el confinamiento domiciliario, señoría. Así es que no mienta. No mienta. Estamos actuando en las residencias, cosas que ni ustedes ni otros están haciendo, señoría, ni ustedes ni otro. Nosotros estamos haciendo todo lo que se puede y más. Estamos buscando personal. Porque el centro no lleva mal desde el quince de octubre, que el alcalde pide la intervención, el centro lleva mal desde el veintinueve de septiembre. Sanidad lleva apoyando al centro desde el veintinueve de septiembre, haciendo PCR a los residentes y haciendo PCR a los trabajadores, reforzando el centro de salud. La Diputación ha realizado ya dos limpiezas. La UME ha realizado una limpieza. ¿Sabe lo que ha hecho el alcalde? Nada. Nada, señoría. Y el alcalde es el dueño de la residencia. Y el alcalde tiene su responsabilidad. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Y cuando se le dice, porque es el dueño de la residencia... Y tampoco estamos dando los datos del Centro de Ampudia... de Ampudia ni de Salinas, señoría, ¿qué intereses ocultos estamos protegiendo? ¿Qué intereses ocultos estamos protegiendo?

Sabe, se le dijo al alcalde en varias ocasiones, la última por UGT, trasladado por UGT, que contratara personal de limpiezas, que es su centro. ¿Y sabe qué dijo el alcalde? Que no, que no contrataba más personal de limpieza. Se le dijo por parte de Comisiones de Obreras que había tres personas dispuestas a ir a trabajar, que lo que se les tenía que facilitar era vivienda. ¿Sabe qué dijo el ayuntamiento, señoría? Que no, que no financiaba esas viviendas. El ayuntamiento, que es titular... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Guerrero, lo llamo al orden.



LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

... el ayuntamiento, que es titular de la residencia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Guerrero. No.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Luego, señoría, nosotros sí estamos haciendo todo lo que podemos por las personas mayores y por las que viven en las residencias. No sé si todos los demás lo están haciendo también. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Señorías, les recuerdo que tienen que respetar los turnos de palabra del que está interviniendo en ese momento. Ustedes ya han tenido el tiempo para utilizarlo.

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

POP/000296

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. El pasado jueves, deprisa y corriendo, debido a la presión del aumento de contagios y de ingresos por COVID en Segovia, abrió, por fin, la ampliación de las seis camas UCI. ¿En qué condiciones arranca esta dotación? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Bueno, lo de deprisa y corriendo... estaba perfectamente planificada la apertura de las seis camas de UCI en Segovia para el jueves. *[Aplausos]*. Con lo cual, esas camas... y además esas camas ya están ocupadas; de esas camas... de esas seis camas, ya hay cinco pacientes no-COVID que están incluidos en esas... en esas camas y que, además, al ser no-COVID, el índice de rotación será más alto, de dos a cuatro días. O sea, que ya está funcionando y está funcionando bien. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Para ustedes, siempre todo está bien, señora consejera, pero lo cierto es que la ampliación de las camas UCI llega de nuevo tarde a Segovia. Ya estamos en una situación crítica, con confinamiento autonómico, cierre de hostelería, pidiendo



confinamiento domiciliario, y el sistema sanitario de Castilla y León de nuevo al límite. Dotaciones e infraestructuras en provincias como Segovia muy insuficientes. Ha pasado todo el verano, y el pasado jueves, hace solo cuatro días, el veintinueve de octubre, tras suspender alguna intervención quirúrgica, con un número de ingresos que ya estaban ocupando las camas de reanimación, después de detectar un hongo en las nuevas instalaciones, derivado de la no financiación... de la no finalización de las obras, e intentando ya traslados de pacientes a Valladolid, por fin abren ustedes esas seis nuevas camas UCI, que, según dice, estaban bien planificadas. Tarde, señora consejera.

¿Y con qué medios y personal? Han tenido todo el verano para formar a enfermeras en asistencia en UCI, y no lo han hecho. La Gerencia pretendía, en un momento crítico de escalada de la pandemia como en el que estamos, no cumplir ni siquiera con la ratio de enfermera por paciente. Los profesionales lo denuncian, y hoy, de nuevo, el gerente de Asistencia Sanitaria en Segovia les vuelve a dar plantón y suspende la reunión que tenían prevista.

Los cuadrantes de enfermería en UCI en Segovia son imposibles, con seis libranzas por mes y sin respetar los turnos antiestrés, algo, señora consejera, absolutamente inadmisibile para el personal que lleva desde marzo a un ritmo agonizante.

Señora consejera, Segovia no puede ni merece ir siempre por detrás de la evolución de la pandemia. El personal médico, de enfermería y asistencial del hospital está exhausto. Seguimos siendo la provincia con más contagios entre sus profesionales, un 15,54 %, la peor provincia según la tasa de enfermedad por cada 100.000 habitantes. Han tenido todo el verano para planificar la llegada de la segunda ola, que era seguro que nos azotaría, y que ya sabíamos que Segovia partía de muy mal punto. Y, sin embargo, no han hecho nada.

La formación de enfermeras para UCI, para esas seis nuevas camas, ha empezado en el mes de octubre, y con cinco días de formación a dos personas han despachado el asunto.

Abren las nuevas camas UCI bien equipadas para pacientes COVID por su distribución separada y, sin embargo, tienen que albergar a pacientes no-COVID, porque ya tenían las instalaciones de la UCI normal a un 80 % de pacientes contagiados de coronavirus.

La obra de dos circuitos prevista para urgencias del Hospital de Segovia sigue sin estar disponible, y después se preguntarán por qué Segovia es la segunda zona de toda Europa con mayor índice de mortalidad.

Señora consejera, díganos hoy aquí, no a mí, sino a todos los segovianos, a cuánto personal van a formar para estas nuevas camas UCI, para cuándo va a estar disponible el doble circuito de urgencias, para cuándo el centro COVID que iba a abrir hoy, pero que tampoco. Señora consejera, ni los segovianos, ni los profesionales que atienden el Hospital de Segovia aguantan una tercera ola. Y no se lo digo yo, no se lo dice el Partido Socialista, se lo dicen los propios profesionales. *[La oradora muestra un documento]*. En marzo, a todos nos pilló el virus desprevenidos; ahora, señora consejera, a ustedes les ha pillado dormidos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

La verdad es que, si ustedes entienden que esto es la complicidad, la colaboración, el consenso, el ayudar, pues venga Dios y lo vea. *[Aplausos]*. Porque, realmente, con esta actitud la verdad es que la sensación de que esto es un desastre y de que esta Comunidad es un desastre, no sé cómo sigue habiendo gente que vive en Castilla y León, porque se van... se van... pero se van también gracias a ustedes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías, silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

... y gracias a esta... a esta manera tan desastrosa. Lo que está claro es que se ha trabajado todo este verano y se ha trabajado muchísimo, se ha invertido muchísimo. Y hemos tenido una segunda ola. Pero a mí me hace mucha gracia. O sea, ¿dónde está...? Llevamos tiempo pidiéndole al Ministerio de Sanidad que, por favor, nos dé legislación para hacer el confinamiento, y no lo tenemos, no lo tenemos. Estoy en el uso de la palabra, por favor, respéteme. *[Aplausos]*.

Bueno, entonces, lo que está claro es que nosotros necesitamos frenar el virus. La segunda oleada se ha adelantado a lo que nosotros esperábamos. La oleada es internacional...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, por favor. Silencio.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

... la oleada es internacional, y esto es una pandemia, y es muy grave lo que nos está sucediendo, es muy muy grave. Y sabemos, y sabemos que eso es así, pero no está solo en nuestras manos. En nuestras manos está el luchar juntos. Porque nosotros llevamos ahora mismo, solamente en obras y equipamientos, más de 10 millones de euros. En esto que no hemos hecho nada, la inversión hemos hecho 600.000 euros: el 60 % de las camas de UCI hemos... hemos incrementado; seis respiradores de última generación, 150.000 euros; 16 enfermeras; 11 técnicos de cuidados auxiliares de enfermería; 7 intensivistas para poner en marcha la unidad.

Está claro que las obras e instalaciones han tenido un extra de dificultad al adaptar el hospital a una estructura tan compleja como es la unidad de cuidados intensivos, debido al gran volumen de instalaciones que requiere; pero gracias a la buena gestión que hay en ese hospital, a ese equipo de gestión que es absolutamente magnífico, la ubicación es muy buena ubicación, porque permite estar unida la antigua UCI con la unidad de rehabilitación... y de reanimación, perdón, que permite utilizarla de forma versátil. Hemos formado a más de 800 enfermeras en toda Castilla y León. Castilla y León va a ser un área sanitaria y nos vamos a ayudar los unos a los otros, y vamos a dejar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Palomo, no tiene turno.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

... de tener la boina enroscada de quedarnos solamente en lo que pasa en Segovia. A mí Segovia me interesa mucho, y si Segovia necesita... necesita ayuda, tendrá ayuda, porque lo vamos a hacer.

Ahora mismo la situación de Segovia no es, para nada, como la primera ola. Lo pueden pintar como quieran, pero, afortunadamente, tiene un 65 % de ocupación; y, afortunadamente, de todas las camas de uci que hay, de las 25 camas de críticos, solamente están 12 ocupadas. Y ojalá no ocupemos más, ojalá no ocupemos más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Iglesias... un momento, lo llamo al orden. Si vuelve otra vez a... a hablar sin tener el turno, lo llamaré al orden otra vez. Gracias, señora consejera. *[Aplausos]*.

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

POP/000297**LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:**

Gracias, presidente. ¿Puede garantizar la Junta de Castilla y León una asistencia sanitaria de calidad en Valladolid? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Señora Peregrino, lo que le puedo garantizar a usted, a todo su grupo, a todos los grupos parlamentarios, a toda la ciudadanía de Castilla y León, es que vamos a hacer todo lo posible para mitigar y minimizar el efecto de la pandemia. Las pandemias, las guerras, los desastres naturales producen víctimas, producen muchas víctimas, víctimas directas y víctimas indirectas. Las víctimas indirectas no solamente van a ser por COVID, las víctimas indirectas van a ser por infartos, por ictus, por neoplasias, pero también por problemas sociales y también por problemas económicos. Y entre todos, y entre todos unidos, lo que tenemos que conseguir es minimizar esos daños, es mitigar. No podemos cerrar los ojos y dar la impresión de que todo es normal y que no pasa nada, no; estamos pasando una auténtica situación que es un calvario. Y yo lo que le puedo garantizar es que toda mi Consejería y todos los equipos directivos van a hacer todo lo posible para mantener o mejorar la calidad, pero, desde luego, sobre todo para mitigar este gran desastre que supone el coronavirus. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.



LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Pelegrina, con ele y con a. Supongo que, a estas alturas, señora consejera, sabrá que los ciudadanos estamos hartos, hartos de toques de queda, de confinamientos perimetrales, de aislamientos domiciliarios, de semáforos, y también de ustedes. Mientras Castilla y León abre las noticias de los telediarios nacionales y ocupa las portadas de los periódicos diarios porque somos líderes, sí; lideramos el récord de número de contagios, de ingresos hospitalarios y de muertes. La segunda ola en Castilla y León, como en la primera, está descontrolada, exactamente igual que ustedes.

Pero, claro, tenemos lo que tenemos, tenemos a la mejor médico del mundo como consejera de Sanidad, cuyas decisiones son tuteladas por quien se cree la máxima autoridad sanitaria en Castilla y León. Sus decisiones cuestan vidas y la falta de ellas también. *[Aplausos]*. En su afán por reordenar los recursos sanitarios, han acabado dando un portazo a nuestra Atención Primaria. Y les recuerdo que la Atención Primaria es la puerta de entrada a nuestra sanidad, es el pilar que nos permitirá vencer al virus. Sobre nuestros médicos de Atención Primaria recae la detección precoz de los casos, el estudio y rastreo de los contactos, y, sin embargo, es la que más sufre la escasez de médicos. Si la Atención Primaria no funciona, se saturarán las urgencias hospitalarias y después las ucis de nuestros hospitales, y es en esa situación exactamente en la que nos encontramos.

Su falta de planificación, su falta de previsión y su falta de coordinación ha dejado a Valladolid con 47 médicos menos en plena segunda ola, y con el invierno cada vez más cerca, como consecuencia de la resolución de la última oferta pública de empleo para medicina familiar, que dejó sin convocar ninguna plaza en Valladolid. Los puntos de atención continuada de Arturo Eyries y Pilarica, que siempre han estado en su punto de mira, y son los que tienen un mayor... una mayor presión asistencial y un mayor déficit de personal, junto con Medina del Campo Urbana y Rural, Tordesillas y Peñafiel, los más damnificados.

Mientras deciden si cosen o no el roto asistencial que han dejado en Valladolid, son una vez más los profesionales sanitarios quienes van a tener que renunciar a sus días libres, a sus vacaciones, tendrán que doblar turnos y multiplicar guardias, gracias a ustedes y a su mala gestión. Que Sanidad recorte 47 profesionales en Valladolid nos hace cada vez más vulnerables, y su obligación, como gestores de lo público, es garantizarnos una asistencia sanitaria de calidad.

La falta de médicos y de profesionales en Valladolid nos va a llevar a un caos asistencial, porque el caos en su gestión está poniendo en peligro nuestro sistema sanitario, a nuestros profesionales sanitarios y la salud de los vallisoletanos y las vallisoletanas. Y por ahí ya no pasamos, porque las consecuencias de su falta de gestión, las consecuencias de su falta de planificación y las consecuencias de su falta de coordinación las seguimos sufriendo los ciudadanos. Quienes gestionan el destino de nuestra salud son ustedes, y es simplemente cuestión de decencia, señora consejera, porque la sanidad de nuestra Comunidad no es ni más ni menos que su competencia. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

La verdad es que la fatiga pandémica, que ha sido instaurada por la... como denominación por la... por la Organización Mundial de la Salud, tiene mucho que ver con esto que está usted haciendo. Tiene que ver porque, cuando no hay unión, cuando lo que se hace es no intentar entender la situación, no ayudar, no establecer lazos, no intentar hacer que las cosas funcionen, no proponer ninguna idea, y lo único rastrear dónde están todos los conflictos, pues, evidentemente, esto genera mucha desafección y genera... y genera pues una... una situación bastante... bastante compleja.

Claro que estamos hartos, y estamos todos muy hartos, pero yo también estoy harta de ver cómo mezclan las cosas. Cuando se hacen las oposiciones, que son convocadas en el año dos mil dieciocho, hay personas que... profesionales que, en el uso de su derecho, se presentan a esas oposiciones y sacan una plaza en propiedad, y esas plazas tenían sitio donde... donde tenían que ir. Evidentemente, la verdad es que, si conseguimos perder tantísimos en tantísimos sitios, a algún sitio van, y hay resultas. Y esto se va a organizar con el tiempo, porque, desde luego, estamos firmemente decididos a romper la precariedad en el empleo, a romper el porcentaje de interinidad tan importante, y que haya OPES y que haya concursos de traslado.

En cuanto a usted, de verdad que no me va a dar lecciones a mí sobre Atención Primaria. Yo, lo siento en el alma, pero llevo toda mi vida peleando por la Atención Primaria, toda mi vida. Y voy a seguir haciéndolo... no... *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Pelegrina, la llamo al orden.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Lo que no se nota es su falta de conocimiento de planificación. Lo que está claro es... -eso sí que se nota- lo que está claro es que hemos contratado a 570 personas en Valladolid, 93 para Atención Primaria, 477 para sus hospitales. En este personal se incluyen 33 médicos y 250 enfermeras, entre otros profesionales. Tenemos, además, 129 personas que están dedicadas al rastreo, con un coste de 253 millones de euros hasta el treinta de septiembre. Solo en Atención Primaria. Es evidente que la Atención Primaria es el eje del sistema; es evidente que la Atención Primaria ha conseguido que se frenara la curva durante desde la mitad de agosto hasta el uno de octubre, y ha sido gracias al inmenso trabajo que han hecho mis compañeros, que lo han conseguido, porque han tenido un 33 % más de actividad. Esa actividad que, según ustedes, no hacen, porque da la impresión de que no tenemos a nadie trabajando ni nadie ve ningún paciente, pero es que resulta que trabajan un 33 % más.

Lo que está claro es que esa Atención Primaria ha hecho una labor extraordinaria. Pero, por desgracia, el coronavirus es una pandemia con una intensidad y una virulencia enorme que se ve en todos los países, no se ve solamente en Castilla y León, se ve en todos los países. Y lo que está claro es que nos estamos organizando, nos estamos organizando durante todo el verano, aunque usted diga que esto no se... no se está haciendo, nos estamos, de alguna manera, intentando hacer refuerzos para la Atención Primaria con el COVID-AP, con el COVID-Residencias y con múltiples... con múltiples estrategias, y, además, lo que estamos haciendo es también



reordenar el sistema. Veintidós... ahora mismo tenemos una ocupación de... de los hospitales similar a la que teníamos el veintidós de marzo, con la diferencia en que ahora mismo se están muchísimo... haciendo muchísima más actividad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora consejera, tiene que ir terminando.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Para acabar, solamente decirle dos cosas. A esto nos podemos enfrentar de dos maneras: o ustedes ayudando y detectando donde están los problemas y diciéndonoslo, porque, desde luego, nosotros estamos dispuestos a mejorar todo lo que podamos, porque eso es nuestra función, porque lo que a nosotros nos preocupa es igual que a usted, me imagino, la salud de los castellano y leoneses. Por lo tanto, ayúdenos. O pueden utilizar la otra actitud, rastrear los problemas. Tenemos casi 50.000 profesionales, tenemos 14 hospitales...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora consejera, tiene que terminar ya.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

... 253 consultas y de ello... perdón, centros de salud. Y vamos a cometer errores, por supuesto que sí; pero ayúdenos, ayúdenos con propuestas, con ideas, no con esa crítica que no lleva a nada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Hernández Alcojor.

POP/000299

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Gracias, presidente. El pasado nueve de junio se celebraba de manera telemática el Pleno del Consejo de Cámaras de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León, a la que asistió la señora consejera de Empleo e Industria, la señora Amigo, poniendo de relieve el papel esencial de las Cámaras en el desarrollo de la Comunidad e invitándoles a participar activamente en la reconstrucción de Castilla y León. Pues bien, señora consejera, ¿qué actuaciones tiene prevista su Consejería en relación con la Cámara de Comercio de Ávila? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Empleo e Industria, la señora Amigo Piquero.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Gracias, presidente. Buenas tardes. Pues como usted bien sabe, es al Consejo de Cámaras y a los empresarios abulenses a la... a los que corresponde dar los



pasos necesarios para sacar adelante la Cámara de Ávila. En todo caso, les hemos trasladado al Consejo de Cámaras todo el apoyo desde la Consejería, desde este Gobierno, para que la Cámara de Ávila, efectivamente, tenga un futuro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Hernández Alcojor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Lo primero, señora Amigo, me alegra de verla aquí de nuevo. La situación de la Cámara de Comercio de Ávila representa un caso llamativo de mala gestión de su directiva y falta de control de la Junta de Castilla y León, que nos lleva a poder decir que, a día de hoy, esa institución está muerta y enterrada, ya que cerró sus puertas en enero del dos mil diecinueve tras 119 años de historia. El motivo no es otro que poder hacer frente a las deudas contraídas con la Seguridad Social, con la Agencia Tributaria y, sobre todo, lo más importante y lo más grave, las deudas contraídas con sus extrabajadores ante el impago de sus salarios. Como consecuencia de dicha situación, se ha procedido a subastar el edificio que ha albergado la entidad cameral por un importe de 1.511.000 euros, subasta esta que ha sido paralizada en dos ocasiones por la Junta de Castilla y León alegando que era un bien de interés cultural al existir unos escudos de interés histórico-artístico.

En definitiva, tras casi dos años de la clausura de la actividad de la Cámara, desde la Junta de Castilla y León, en opinión de este procurador, no se ha trabajado como la situación lo requiere. Cabe recordar que las Cámaras, a pesar de ser organismos independientes y soberanos –como acaba de decir usted, señora consejera–, son corporaciones de derecho público cuya tutela, por ley, ejerce la Junta de Castilla y León, en nuestro caso, a través de la Dirección General de Comercio.

Llegado a este punto, lo que a este grupo le preocupa son las intenciones que la Junta tiene respecto a esta institución. En primer lugar, respecto a dar solución a la subasta del edificio que permita a los extrabajadores cobrar los salarios que se les deben. Y, en segundo lugar, respecto al esfuerzo para conseguir resucitar dicha Cámara de Comercio, que permita realizar las actividades de apoyo al emprendimiento y a la competitividad empresarial.

Durante la pasada campaña electoral para las elecciones autonómicas y locales todos los grupos políticos nos entrevistamos con representantes del Consejo Regional de Cámaras y, de ahí, ellos arrancaron nuestro compromiso para que pudiéramos solventar su problema. Pues bien, ha pasado ya un año y medio de las elecciones, de las corporaciones nuevas, la constitución de las mismas, y todo sigue igual.

Y todo ello a pesar de los mensajes de apoyo, no solo de usted, señora Amigo, sino también del propio presidente de la Junta, ya que, recientemente, en el mes de septiembre, se firmó un protocolo donde se movilizarán –así se dijo– 3.000.000 de euros para, entre otras cosas, apoyar las funciones esenciales de las Cámaras. Medidas, todas ellas, encaminadas a dar mayor protagonismo en el inicio del curso.

Por tanto, señora consejera, de este procurador lo que le pide es que no copie la pasividad del Ayuntamiento de Ávila, de la Diputación Provincial y los grupos que los sustentan, y que sea usted la que actúe y, sobre todo, actúe porque no es la



Cámara de Ávila la única que está en esta situación, la Cámara de Valladolid parece que sigue los pasos de la misma. Por tanto, le ruego –repito– que actúe y demos una solución para que cobren los trabajadores y para que los empresarios de Ávila, que, la verdad, lo necesitan en esta época, puedan actuar y acogerse a las actividades y a las actuaciones y el apoyo de la Cámara de Comercio. Y como dice el refrán español: hechos son amores y no son buenas razones. Tome nota. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Empleo e Industria, la señora Amigo Piquero.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Gracias, presidente. Mire, para la Junta de Castilla y León, para la Consejería de Empleo e Industria, es incuestionable el papel que tienen las Cámaras de Comercio como asesores de todo el tejido empresarial de Castilla y León. Tanto que, efectivamente, en el dos mil dieciocho, como usted bien sabe, se aprobó una ley de Cámaras en esta Cámara, en las Cortes de Castilla y León, que... que atribuía al Consejo de Cámaras las funciones de representación, administración de las Cámaras de la Comunidad, en el supuesto de suspensión de sus órganos de Gobierno. No es la Consejería, es el Consejo de Cámaras el que ejerce las funciones de la Cámara de Ávila.

Las funciones de la Cámara de Ávila público-administrativas, como son la emisión de certificados de exportación o la gestión en el vivero de empresas, se encuentran a día de hoy, durante todo este tiempo, garantizadas. Desde que se produjo esa... esa suspensión, para el apoyo al Consejo en el desempeño de estas labores, se creó en su seno una comisión gestora, en la que participan técnicos de la Dirección de Comercio y Consumo, pertenecientes a la Consejería de Empleo e Industria, y que están colaborando y ayudando a que tenga viabilidad la Cámara de Ávila.

Mira... mire, le recuerdo que esa ley que ustedes aprobaron en las Cortes es la única de toda España que garantiza la viabilidad financiera de... la suficiencia financiera para las Cámaras de Castilla y León. Es la única de toda España que financia las Cámaras de Castilla y León; y hasta día de hoy, desde esa fecha, hemos puesto, solo desde la Consejería de Empleo e Industria, 3.500.000 de euros para la estructura y colaborar con las propias Cámaras. Pero es que encima este año hemos además firmado un convenio, y cada Consejería va a colaborar con las Cámaras de Comercio en diferentes actividades.

Respecto a la Cámara de Ávila, mire, usted no sé si conoce la ley, pero las Administraciones públicas no pueden entrar en subastas. Al ser una entidad de derecho público, tendríamos un derecho de retracto, es lo único que podemos hacer, o sea, tenemos que esperar a que finalicen las subastas, porque las Administraciones públicas no pueden participar en las subastas. Por otro lado, al ser una entidad de derecho público, tampoco nos puede vender directamente el edificio. O sea, que, cuando usted viene aquí a criticar que no hemos hecho nada, primero preocúpese de enterarse si realmente hemos colaborado o estamos colaborando activamente con el Consejo de Cámaras para que la Cámara de Ávila tenga un futuro y tenga viabilidad.

En todo caso, le digo que efectivamente las Cámaras el mayor problema que han tenido fue desde dos mil diez. Cuando presidía Zapatero, cambió la ley de



Cámaras y eliminó el recurso cameral, eliminó el recurso cameral. *[Aplausos]*. Y eso, eso, ha producido que muchas Cámaras tengan verdaderos problemas financieros, alguna de las que ha nombrado usted.

Entonces, afortunadamente, sí que le digo que la situación patrimonial de la Cámara de Comercio de Ávila nos permite mantener nuestras esperanzas en que tiene futuro; que la gestión de la Cámara que se ha encomendado al consejo de Cámaras, en cumplimiento de lo previsto, pues mantiene las... sus actividades; que la realización de las funciones público-administrativas están garantizadas, y que la situación patrimonial de la Cámara, teniendo en cuenta a día de hoy que cuenta con un patrimonio mayor que su pasivo, nos hace pensar que tiene futuro y tiene viabilidad. Ahí estaremos. Y pueden contar, desde luego, con esta Consejería y esta consejera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sanz Gilmartín.

POP/000300

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Gracias, señor presidente. Bueno, señorías, nos encontramos en un momento... una situación crítica; a la vista de lo que se está viviendo hasta ahora, de las preguntas enunciadas, se ve que algunos parlamentarios parecen obviarlo por su comportamiento, sus comentarios y todo lo que están vertiendo en esta Cámara.

Este año es una pesadilla para todos nosotros, para propios y ajenos: la COVID ha cambiado nuestras vidas y la situación no mejora. No hemos salido más fuertes ni hemos vencido al virus. Así que, señorías del Partido Socialista, arrimen el hombro, menos eslóganes, menos mentiras y mejoren el comportamiento en esta Cámara. *[Aplausos]*.

En este período de tiempo la comunicación y la información han cobrado un mayor protagonismo, no solo porque los castellanos y los leoneses necesitaban tener conocimiento de todo lo que sucede, sino porque la información nos permite mejorar y tomar mejores decisiones: decisiones sanitarias, económicas o sociales. De hecho, nos hubiera encantado que el esfuerzo de comunicación que ha hecho la Junta de Castilla y León lo hubiera hecho el Gobierno de la Nación, que nos hubiera informado con el mismo rigor de la pandemia, para haber tomado decisiones antes. Pero no fue así. Insisto, la buena información nunca ha sido tan necesaria. Prueba de ello es que en estos meses ha aumentado el número de usuarios y las consultas públicas concentradas en el único sitio web para generar comunicación fluida y segura, algo que consideramos un gran acierto.

La atención al ciudadano se basa en tres pilares esenciales: la sede electrónica, el teléfono 012 y la red de oficinas de asistencia al ciudadano en materia de registros. El esfuerzo para garantizar el alcance universal nos consta, así como el trabajo desempeñado para tal fin. Cabe destacar la buena labor del 012, y por ello desde nuestro grupo parlamentario queremos trasladar nuestro más sincero agradecimiento a los trabajadores del 012, su labor diaria se ha duplicado y son una parte esencial para que la información y ayuda llegue al ciudadano.



Los datos de usuarios parece ser que han superado la cifra de siete coma millones... 7,4 millones de consultas recibidas desde el inicio de su actividad en abril del dos mil tres. Recojo textualmente de la web de la Junta, que nos informa que durante el mes de agosto el 012 atendió sesenta y cinco... 66.250 consultas, frente a las 30.000 contabilizadas en los mismos días del año anterior. La tendencia al alza en el número de consultas recibidas también se está constatando en el inicio de este mes de septiembre, ya que hasta el pasado viernes once se atendieron 44.000 consultas.

Desde Ciudadanos también creemos que el servicio de 012 Mujer es más que necesario. Resulta significativa esta especial atención a las víctimas de violencia de género en Castilla y León.

Estos datos refuerzan la importancia del trabajo desempeñado desde este servicio. Siendo conscientes de que abarca muchas áreas, y más agradeciendo la labor de la Dirección General, encabezada por doña María García Fonseca, les convino a seguir con la renovación y el buen trabajo.

Por estas razones me gustaría qué... me gustaría saber: ¿qué actuaciones han puesto en marcha la Junta de Castilla y León para garantizar la atención al ciudadano que presta la Administración de esta Comunidad? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Muchísimas gracias, señora Sanz. Permítame que, antes de contestar a su amable pregunta, le dé un consejo: no insista, no insista en pedir cosas que son imposibles, porque donde no hay mata, no hay patata. *[Aplausos]*.

Mire, desde la Dirección General de Calidad de Atención al Usuario, durante toda esta pandemia, se ha hecho un enorme esfuerzo por atender a los ciudadanos. Si ha habido un momento de crisis, ha habido un momento en el que es necesario poder informar a los ciudadanos y poder informarlos además de una manera nueva y distinta, ¿eh?, la inmensa mayoría de las veces no presencial, ha sido esto, la enorme avalancha de consultas ciudadanas, de peticiones ciudadanas, que ha tenido que gestionar el 012, servicio... la sede electrónica y las oficinas de asistencia. Se puede medir con algunos números, ¿no? Quiero decir, usted ha dado unos números. Mire, en septiembre llevamos más de 100.000 llamadas 012 (103.000); vamos a hacer más de 1.000.000 -usted ha dicho 7.000.000 desde dos mil tres-, en este año van a ser más de 1.000.000 durante este período.

Eso nos ha obligado a hacer un contrato de emergencia. Contrato que hemos renovado, a la espera de hacer un nuevo contrato definitivo -que ya está aprobado, ya está en tramitación- para ampliar y mejorar los servicios del 012. Porque la teletramitación ha venido para quedarse. Porque una de las cosas que hemos aprendido en esta pandemia es que hay una manera distinta y más ágil de atender al ciudadano, incluso en situaciones de dificultad, como es esta.



Porque la sede electrónica, la sede Tramita Castilla y León, que también lleva el 012, hace más de 1.344 procedimientos. Durante el mes de septiembre, esta sede ha ayudado a tramitar peticiones a más de 240.000 usuarios, más de 450.000 visitas. Y son ayudas de todo tipo: ERTE, subvenciones, ayudas al alquiler. También hay que resaltar, como usted muy bien ha hecho, la atención que hace y que ha hecho durante esta crisis el 012 Mujer, mujeres en situación de especial vulnerabilidad, de especial riesgo.

Y todo esto... y todo esto se ha hecho, además, desde la más absoluta humildad y profesionalidad de sus trabajadores. Pero yo quiero aprovechar esta pregunta que nos hace para recalcar ese trabajo silencioso, eficaz, diario, amable, que hace que, cuando ciudadanos desesperados llaman a un teléfono, encuentren al otro lado a un profesional que no le pone pegas, sino que le ayuda; le ayuda a tramitar sus ayudas, sus subvenciones, le resuelve, le dirige. Y todo ese trabajo no es mérito de esta Consejería ni de este Gobierno, todo ese trabajo es el mérito de los excelentes trabajadores y funcionarios públicos de esta Consejería. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Bermejo Santos.

POP/000301

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, nos encontramos en un momento muy difícil para todos los castellanos y leoneses. Llevamos muchos meses haciendo frente a una triple crisis, que es la sanitaria, la económica y, cada vez más, social. Una crisis que ya se ha llevado los trabajos de 57.000 conciudadanos, según la última Encuesta de Población Activa. Señora consejera, las noticias no son halagüeñas y la pandemia no nos va a dar tregua. En breve, uno de cada cuatro ciudadanos de Castilla y León van a estar confinados, con el impacto que esto supone para el empleo. Además, las cifras de contagios y, por desgracia, las de fallecidos suben cada día.

Debemos actuar sin más demora, tenemos que implementar medidas que los trabajadores y las empresas necesitan ante la situación o el cese de su actividad económica, en el peor de los casos. Sectores como la hostelería y la restauración son los más castigados por esta crisis; también el comercio de proximidad y el sector de la cultura sufren, asimismo, los efectos de la pandemia. Es prioritario actuar. Debemos actuar desarrollando medidas extraordinarias ante las situaciones que vienen extraordinarias, estas que estamos viviendo; soluciones de altura y que den ese flote a los esfuerzos de los ciudadanos.

La financiación es de capital importancia para las empresas, puesto que no solo permite expandirse, sino que permite adaptarse a las nuevas circunstancias flexibilizando su actividad. También es fundamental dotar de financiación a los autónomos y a las empresas. La inversión en tecnología y en innovación es trascendental para que las empresas puedan ser competitivas, puedan adaptarse a los cambios del entorno, al mercado y a los avances tecnológicos.

Por eso valoramos el esfuerzo de su Consejería, por poner en marcha un plan de choque que dé respuesta por fin a las necesidades de los ciudadanos, para que



no crucen ese umbral de la pobreza y puedan recuperar sus trabajos, sus negocios y, en definitiva, su seguridad y su estabilidad.

Y por eso, señorías de esta Cámara, reivindicamos, una vez más, el Pacto de Reconstrucción que suscribimos a la mayoría de los partidos que aquí representamos. Un acuerdo, en su punto número 25, que ya establecía medidas extraordinarias para favorecer el empleo en los colectivos más afectados por la crisis. Un pacto, señorías del Partido Socialista, del que comenzaron a arrepentirse desde el momento de su firma, y no porque fuera malo para Castilla y León, sino porque les daba réditos ante su supuesto electorado. De hecho, parecen estar invirtiendo más tiempo y esfuerzos en justificarse ante la opinión pública que en colaborar con el Gobierno que les tendió la mano. Y no lo hagan por nosotros, háganlo por los castellanos y leoneses que lo están pasando mal, por los empresarios que no van a poder levantar la reja, como por ejemplo yo, o por los jóvenes, que cada vez quedan menos en esta tierra, que se... que se quieren marchar de esta Comunidad.

Por todo lo expuesto, señora consejera: ¿considera la Junta de Castilla y León que el Plan de Choque para el Empleo se adecúa a la realidad de nuestra Comunidad? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Empleo e Industria, la señora Amigo Piquero.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Gracias, señora Bermejo. Entiendo su sensibilidad y su desazón. La misma que tiene usted la tenemos nosotros, el Gobierno, cuando tenemos que tomar decisiones tan difíciles como la... tan complicadas como la que hemos tenido que tomar esta mañana con el cierre de determinados sectores que venían sufriendo, siguen sufriendo y sufrirán todavía a causa de... por desgracia, esta pandemia.

La comprendo, la comprendemos, y nos ponemos en su lugar y en el lugar de todos aquellos que están sufriendo, no solo a nivel sanitario, sino, como ha dicho nuestra consejera de Sanidad, sino también a nivel económico.

Me alegra que me haga hoy esta pregunta sobre el plan de choque, porque, precisamente, hemos tenido que tomar decisiones muy difíciles esta mañana, pero también hoy le puedo trasladar una buena noticia dentro de esta gravedad, y es que hemos llegado a un acuerdo como... tal como se establecía en el Pacto de Recuperación que usted ha nombrado aquí como... aprobado por todos, la mayoría de los grupos de esta Cámara, en su punto veinticinco, teníamos que establecer... realizar un plan de choque en nuestra Comunidad, un plan de choque por el empleo para ayudar a los sectores que más están sufriendo.

Esta misma mañana hemos llegado a un acuerdo en el Diálogo Social. Quiero agradecer el trabajo, el esfuerzo, la dedicación que han hecho todos los miembros, tanto de la Consejería como del Diálogo Social, para llegar a este acuerdo –siempre hay que ceder–, y hemos... hemos puesto por encima de todo las dificultades, y sabíamos... y que éramos muy conscientes de que este plan de choque tenía que salir cuanto antes.



Es importante, por eso, que hoy, que hemos tenido que cerrar la hostelería, podamos decir que tenemos un plan de choque en nuestra Comunidad, cosa que no tiene el Gobierno de España. Por eso, la informo que mañana mismo voy... voy a enviar una carta a la ministra exigiendo que haya planes de choque, tal como se ha hecho en Alemania, a nivel nacional, y que no caiga todo el peso solo sobre las Comunidades Autónomas. *[Aplausos]*.

Mire, este plan de choque va a ayudar a... va a ayudar a la hostelería. Le digo algunas de las líneas: bonificar cuotas a la Seguridad Social de Trabajadores afectados por ERTE (van a poder recibir casi hasta 3.500 euros); ayudas para la adquisición de equipos de protección colectiva, como geles, mamparas, además cubriéndoles los gastos desde marzo; ayudas para las inversiones en terrazas, estufas, cerramientos para el invierno; además ayudas financieras para poder pagar a los proveedores del canal HORECA, lo que va a permitir también ayudar al sector agroalimentario de Castilla y León, que es el que provee normalmente a la hostelería.

También en comercio vamos a tener diferentes líneas: para subvenciones dirigidas a la realización de actividades feriales, para apoyar a los ayuntamientos y que sigan teniendo esos bonos de consumo; campañas de estimulación del comercio -llega un momento como Navidad, vamos a ayudar, vamos a estar ahí-; líneas de modernización y digitalización y mejora en su gestión; también apoyo a los mayores de cincuenta y cinco años -sabemos que van a sufrir y queremos estar ahí desde la Junta-; feriantes y apuestas; industria y digitalización.

Es un programa muy completo. Sabemos que es insuficiente, dadas las circunstancias, pero, a diferencia del Gobierno de España, esta Comunidad se ha comprometido y, gracias a Dios, es... y al Diálogo Social, este plan de choque hoy es una realidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Montero Carrasco. Utilice cualquier micrófono que tenga, ese mismo. Gracias. Adelante.

POP/000302

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Perdón por los nervios, pero es que, después de ver a mi compañera, pues no puedo evitar estar emocionada.

Gracias, señor presidente. Señora consejera de Empleo e Industria, como saben, Béjar tiene una larga historia industrial que se remonta al siglo XVII. Durante décadas contó con una gran cantidad de fábricas y su población alcanzó los 17.000 habitantes. Sin embargo, en la década de los setenta comenzó el declive de una de las industrias textiles más importantes de nuestro país, la bejarana. La crisis del petróleo y la falta de infraestructuras provocó la quiebra de muchas empresas. Desde entonces, Béjar ha perdido 5.000 habitantes.

Sabiendo la importancia de esta industria como fuente de recursos para este municipio, en la pasada legislatura la Junta de Castilla y León aprobó el Programa Territorial de Fomento 2019-2021 para revitalizar esta localidad, plan con una batería de medidas cuyo objetivo es la creación de empleo.



De los ocho puntos de este programa, voy a hacer hincapié en el quinto eje, con una mención especial a la estación de esquí Sierra de Béjar-La Covatilla, por ser considerada uno de los principales motores económicos de la zona.

La Junta aprobó una inversión de 3.000.000 de euros en la ampliación y diversificación de sus instalaciones, de manera que se consolide como reclamo turístico todo el año. Existe la necesidad de desestacionalizar La Covatilla, y más debido a la influencia negativa del cambio climático. El aumento de las temperaturas durante el invierno nos obliga a buscar otro uso más allá del que actualmente tiene. Para ello es necesaria la colaboración del Ayuntamiento bejarano con el Gobierno autonómico.

Durante décadas, tanto por el Ayuntamiento de Béjar como por la Junta de Castilla y León han pasado muchos políticos, pero lo que se ha echado en falta es la aplicación de políticas efectivas para la reactivación de la economía de la ciudad. Por eso, queremos un compromiso firme para que, de una vez por todas, Béjar vuelva a ser lo que era. El papel que debe desempeñar el Ayuntamiento de Béjar es vital para el desarrollo de este plan de reindustrialización, siempre, por supuesto, con el apoyo de la Junta de Castilla y León.

Nosotros apostamos por la cooperación entre Administraciones y quizá sea necesaria una actitud más colaborativa por parte de la alcaldesa de Béjar.

Y volviendo a la parte industrial, señora Amigo Piquero, usted sabe como yo que la COVID, si ha tenido algo positivo, de lo poco, ha sido la reconversión de muchas empresas, en lo que a Béjar se refiere, con la fabricación de mascarillas, por ejemplo.

Nos encontramos en un momento muy difícil para todos, eso sin duda; sin embargo, estos momentos de crisis pueden suponer una oportunidad ahora que se necesitan industrias complementarias que se sumen a las ya escasas existentes en nuestra Comunidad y en nuestro país, un momento para el posible desarrollo de la industria textil de Béjar. Vamos a aprovecharlo.

Por lo tanto, señora consejera: ¿en qué punto se encuentra el desarrollo del plan de reindustrialización de Béjar? Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Empleo e Industria, la señora Amigo Piquero.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Gracias, presidente. Señora Montero, como usted sabe, y como ha trasladado, el Programa Territorial de Fomento de Béjar se aprobó por la Junta de Castilla y León el veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. Y, efectivamente, exige una colaboración entre Administraciones públicas que implica también al Ayuntamiento, Diputación y a diferentes ayuntamientos. Para apoyar y contar con la colaboración, también, de la Universidad. Sin duda, un instrumento fundamental en este Plan Territorial de Fomento de Béjar es el... en el objetivo que perseguimos, es la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de Salamanca, que está en esta localidad.

Y como usted sabe, es un referente para el Programa de Fomento y Reactivación de la actividad industrial en Béjar, tanto a la hora de fomentar la investigación, el



desarrollo e innovación y el emprendimiento. Este programa, que ya se ha desarrollado, y para que la... y para el que la Junta ya aportó 1.000.000 de euros, ha desarrollado programas como uno de mejora de las infraestructuras y adquisición de equipamientos, un programa de servicios especializados a empresas, un programa de generación y desarrollo de emprendedores y un plan de empleo e inserción profesional.

Pero es que, además, en la colaboración con otras Administraciones, efectivamente, se llegó a un acuerdo con el SEPE para reducir el 15 % del suelo industrial en el Polígono de Béjar. Además, ha habido diferentes actuaciones de apoyo empresarial desde la Junta de Castilla y León. Financiación empresarial con un fondo de capital-riesgo (SODICAL) de hasta 3.000.000 de euros. Además la lanzadera financiera Béjar, desde esta aprobación del Programa Territorial del Fomento en dos mil dieciocho, ha tramitado 14 solicitudes y se han financiado proyectos por valor de 1,6 millones de euros. Además, se creó allí la Oficina del ICE en Béjar, igualmente y para contribuir a una mejor captación de fondos y apoyo a los emprendedores: 143 contactos relacionados con el Programa Territorial de Fomento, 35 de ellos con agentes e instituciones, y 108 contactos de carácter empresarial se han realizado desde esa oficina de Béjar. También hay subvenciones concedidas.

Pero, respecto a la situación de La Covatilla, decirle que, efectivamente, la Junta de Castilla y León tenía un compromiso, tiene un compromiso de 3.000.000 de euros, a los que habrá que sumar otro millón y medio que tienen que aprobar... apoyar con la Diputación y el Ayuntamiento. Pero tenemos un problema porque nuestra aportación está a la espera de la definición final del proyecto por parte del Ayuntamiento de Béjar, que deberá cumplir toda la normativa medioambiental para poder obtener las licencias administrativas pertinentes. Efectivamente, la Junta se ha comprometido, pero necesitamos que el Ayuntamiento de Béjar dé determinados pasos. Así que ahí estaremos, y... y el compromiso de los 3.000.000 de euros de la Junta se va a realizar.

Por otro lado, también, ha habido otras ayudas. Desde el ECYL, con casi medio millón de euros en los últimos dos años para contrataciones. Y usted habla también del emprendimiento, y tenemos la suerte, tienen la suerte, de tener en el polígono industrial a lo que... la empresa que se denomina ahora Mascarillas Béjar, que realmente es Fibras Textiles Sánchez, S. L. La Junta de Castilla y León le compra mascarillas, 1.000.000 de mascarillas... fabrican ahora mismo 1.000.000 de mascarillas al día, que tienen en la Junta de Castilla y León uno de sus principales clientes, y que en apenas unos meses ha pasado de 6 trabajadores a contar con más de 50. Mi más sincera también felicitación a esta empresa.

En definitiva, y aunque nos gustaría ir más rápidos, y debido a la pandemia, para... contando que este Plan Territorial de Fomento se aprobó en dos mil dieciocho, consideramos que se van dando los pasos adecuados y, desde luego, no dude que el compromiso de esta Junta va a ser cumplir con todos los pasos. Necesitamos que el resto de Administraciones, especialmente el Ayuntamiento de Béjar, colabore en igual medida. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Negrete Santamaría.

**POP/000303****LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:**

Muchas gracias, señor presidente. Señor Carriedo, los Fondos Europeos asignados a nuestro país representan una tabla de salvación. Hablamos de 140.000 millones de euros, una cifra que representa el 11 % del PIB nacional. Del total, a Castilla y León llegarán ya el próximo año 293 millones para revertir las consecuencias de la COVID-19. Podríamos decir que se trata de la oportunidad de la década, para nuestro país y también para nuestra Comunidad. Y, como no puede ser de otro modo, debemos aprovecharla.

Pero sabemos que Europa nos observa con lupa. Arrastramos problemas estructurales en nuestra Administración que impiden aprovechar el cien por cien de la financiación que recibimos. Tenemos un amplio margen de mejora. Señor consejero, esto no puede convertirse en un *remake* del Plan E del señor Zapatero, o lo que es lo mismo, despilfarro, irregularidades y fracaso. Tanto es así que, si hubiéramos usado tan solo la mitad de aquel plan en el momento y del modo adecuado, las consecuencias de la crisis del dos mil ocho habrían sido muy distintas a las que sufrimos todos los españoles. El hombre que comete un error y no lo corrige, comete un error mayor.

Miren, desde la programación de las inversiones hasta su certificación por la Comisión Europea pueden pasar años. Y cualquier pequeño error puede convertirse en un fracaso total. Es importante saber qué hacemos, pero es más importante saber cómo lo hacemos. Por ello, desde Ciudadanos, queremos proponerle tres medidas para aprovechar hasta el último euro de los fondos que lleguen a Castilla y León. Señor Carriedo, debemos, por un lado, planificar y anticipar nuestras inversiones, aprovechar las economías de escala y talentos de nuestros empleados públicos, y eliminar las duplicidades, simplificando la carga burocrática. Con estas tres propuestas tendremos una Administración saneada y lograremos ejecutar, de forma eficaz y también de forma inteligente, los fondos que llegan a nuestra Comunidad.

Señor consejero, a día de hoy tenemos información suficiente para avanzar hasta final de año en la fase de tramitación de estas propuestas. Por esta razón, es imprescindible, ya se lo he dicho, planificar y anticipar nuestras inversiones, como también lo es aprovechar las economías de escala y el talento de nuestros empleados públicos, para reducir el coste administrativo y también para unificar la contratación pública posible. Apostemos por nuestros mejores funcionarios, profesionales que conocen a la perfección la gestión pública en materia de inversiones.

Y por último, señor consejero, debemos eliminar duplicidades y simplificar la carga burocrática. La Administración no puede ser sinónimo de trabas, debe ser sinónimo de utilidad. La Administración no puede dejar esto a un lado, siempre de la mano de la prudencia y también siempre de la mano de la transparencia, como mejores garantías de la contratación pública.

Por todo ello, señor consejero, yo le pregunto: ¿cómo pretende la Junta de Castilla y León configurar la oficina para la gestión de los fondos europeos destinados a la recuperación económica y social de nuestra Comunidad? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. Quiero comenzar agradeciendo su disposición a colaborar y a participar conjuntamente. Usted lo decía bien a las claras: ¿cómo queremos configurar esta oficina? Pues contando con el talento de los empleados públicos. Y, por tanto, esta es una oficina donde queremos la participación activa de todas las Consejerías, porque todas las Consejerías van a ser gestoras de estos fondos. Y lo vemos también como una oportunidad, porque hoy conocíamos el dato de estimación de crecimiento económico por Comunidades Autónomas que hacía el Instituto de Predicción Ceprede, y señalaba que su predicción es que, para este año, Castilla y León iba a ser la Comunidad Autónoma de España con un menor impacto de la recesión en este ejercicio, medido en términos de PIB. Vamos a tener recesión, sí; pero, si se cumple esa predicción, y tenemos que trabajar para que así sea, tenemos que conseguir que esa recesión sea menor en Castilla y León que en la media de España.

Y los fondos que en los próximos años nos van a venir del Next Generation, de la Nueva Generación, van a contribuir a ello. Nosotros nos lo hemos tomado en serio desde el minuto uno. Constituimos esa oficina a la que usted hace referencia. Ya tenemos elaborado ese primer documento, en donde formulamos cuáles son nuestras solicitudes en torno a la definición de los reglamentos y en torno a cuáles son los gastos elegibles, y deben de ser para definir de aquí a las próximas semanas. Este es un documento que ya hemos enviado al Gobierno de España desde el día seis de este mes de octubre, y... o del mes pasado de octubre. Y, sobre esa base, estamos ya trabajando en la definición concreta de proyectos, que, lógicamente, iremos avanzando en la medida en que conozcamos ya cuáles son los diferentes gastos elegibles para cada una de esas actividades.

El Gobierno está ya definiendo su plan nacional. Y, en la medida en que vaya a contar con las Comunidades Autónomas, que esa participación va a ser más activa en las competencias que tenemos asumidas, pues vamos a poder ir incorporando esos proyectos.

¿Qué nos queda ahora por delante? Pues lógicamente, como usted ha dicho bien: definir esos proyectos, definir los acuerdos marcos de colaboración con el Gobierno para presentar ante la Unión Europea; el llegar a acuerdos de colaboración conjunta con otras Comunidades Autónomas para defender intereses comunes. Lógicamente, tal y como lo vemos nosotros, los temas relacionados con los aspectos demográficos y de territorio son vitales, y que se tengan en cuenta por estos fondos. Y aquí vamos a encontrar muy buenos aliados en las regiones que comparten con nosotros ese Foro Español de Regiones con Desafíos Demográficos.

Tenemos que alcanzar un gran acuerdo de Comunidad. Esa fue la invitación que hizo aquí, en sede parlamentaria, el presidente de la Junta de Castilla y León, y que dio lugar, hace unos días, a reuniones singulares con cada uno de los portavoces de los grupos parlamentarios para conocer su opinión; que dio lugar también al envío de petición también de colaboración a diferentes agentes sociales y económicos en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, y que fue la posición que defendió ante el Gobierno de España en la última Conferencia de Presidentes, que también contó con la colaboración de la presidenta de la Unión Europea.

Y, a partir de ahí, defender los intereses de Castilla y León. Lógicamente, nosotros entendemos que, en el reparto de esos fondos, el aspecto territorial, el aspecto demográfico, tienen que tener un peso muy importante.



Yo le agradezco la buena disposición. Estas ideas de planificación, de economías de escala, de contar con el talento de nuestros empleados públicos, son muy bien recibidas; son las líneas en las que creemos nosotros. Y yo creo que nosotros vamos a hacer un buen uso de esos fondos. Constituyen una oportunidad en términos estratégicos, pero también en términos de transformación y aprovechamiento de recursos para nuestra Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000304

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Fernández Carriedo, mi pregunta es la siguiente: ¿qué cuantía tiene pensado la Junta de Castilla y León presupuestar en dos mil veintiuno para el Plan Territorial de Fomento para Ávila y su entorno en sus diferentes compromisos, como la subestación eléctrica de Vicolozano, la Plataforma Agroalimentaria y el Centro de Transferencia del Conocimiento? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Como usted sabe, y además se deriva de su pregunta, pues también el propio tono y la cuestión que usted plantea refleja en qué línea estamos avanzando. Si hace unos meses usted pedía que avanzáramos en la definición de ese Plan Territorial de Fomento para Ávila, pues hoy la pregunta ya no es solo de cuándo se va a firmar, que creo que usted planteaba allá por el mes de julio, sino cuál va a ser la consignación presupuestaria de esa iniciativa para este año dos mil veintiuno.

Como usted sabe, estamos ya en la fase final de elaboración de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el próximo año. Mañana mismo, en esta sede parlamentaria, tiene objeto el debate sobre el techo de gasto, sobre el límite del gasto no financiero para nuestra Comunidad Autónoma, que es la base a partir del cual pues el Gobierno comienza ya su impulso final para la presentación del Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para el próximo año. Lógicamente, yo sí le puedo confirmar que para el año veintiuno habrá dotaciones específicas para las líneas incluidas que tenemos en el Plan Territorial de Ávila, que, como usted sabe, estamos hablando de un importe global de 34,5 millones de euros, a ejecutar en el período dos mil veintiuno-dos mil veinticuatro. Y, en la medida en que el año veintiuno es el primero desde que tenemos en vigor este plan territorial, el año veintiuno va a recoger iniciativas para estas cuestiones que usted plantea y para otras. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, señor consejero. Como sabe usted, el Plan Territorial de Fomento para Ávila y su entorno es un proyecto industrial y empresarial muy importante y muy necesario para Ávila. La situación en materia de empleo es más que preocupante, hasta el punto de que la tasa de desempleo en la provincia es la más elevada de la Comunidad, con un 15,43 %, superando la media regional, que es de un 12,49. Esta falta de empleo es consecuencia directa de la escasez del tejido industrial y del abandono de los polígonos de la capital, pues alguno, como usted conoce, no tiene acceso a banda ancha o a electricidad.

No hace falta decir que esos son dos requisitos muy importantes para que las empresas decidan instalarse en la capital abulense.

Como decía, el Plan Ávila comprende una serie de compromisos, y uno de ellos es precisamente revitalizar el polígono de Vicolozano. El documento del plan dice textualmente que existe poco suelo industrial disponible en dicho polígono y faltan servicios suficientes para implantar de forma competitiva nuevas actividades industriales o para ampliaciones de las existentes. Y a continuación dice que para que se puedan instalar industrias es necesario, entre otras cosas, realizar actuaciones como la subestación eléctrica, que ya debería estar finalizada y no se ha sacado ni siquiera la licitación.

Por ello, señor consejero, y teniendo en cuenta toda la justificación que le acabo de exponer, entenderá que para los abulenses es muy importante conocer la partida presupuestaria que irá destinada a ese fin, el de la subestación de Vicolozano. Suscribo lo que dice el documento del Plan Ávila: la falta de servicios básicos impide el asentamiento de nuevas empresas. Sabemos que hay empresas que están esperando para venir a Ávila; pero también hay otras que, ante esta situación, se están yendo a otras provincias. Y eso, señor consejero, es algo que no podemos permitir, y menos en estos momentos de crisis.

Además, tengo que recordar aquí que Ávila es la provincia de Castilla y León que menos inversiones va a recibir, con una pérdida de 15 millones con respecto al año dos mil dieciocho, por lo que necesitamos el apoyo y el respaldo de la Junta, señor consejero. Es fundamental que haya una partida en los Presupuestos del año dos mil veintiuno tanto para la subestación eléctrica de Vicolozano como para la plataforma agroalimentaria y para el centro de transferencia de conocimiento, que son compromisos que se enmarcan dentro del Plan Ávila. Necesitamos partidas concretas que nos den una seguridad a nosotros, a los abulenses, y también a las empresas que han visto el potencial de Ávila.

Ávila ha estado abandonado, señorías, y necesitamos invertir en industria para revitalizarla. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Sí. Muchas gracias. Planteaba su señoría dos datos que me parecen ciertamente reseñables, ¿no? El primero, la tasa de paro que tiene Ávila, que es, efectivamente, en la última... dato de la Encuesta de Población Activa, la más alta de la Comunidad; es el 15,4 % de la tasa de paro. Pero fíjese usted, siendo la más alta de Castilla y León está por debajo de la media española, lo que refleja que algo sí comparten todas las provincias de Castilla y León, que es tener menos paro que la media nacional: 12,5 en el conjunto nacional, 16,3 en el conjunto de España. Eso es lo que justifica, sin lugar a dudas, el que nos hayamos volcado en este Plan Territorial de Ávila.

Y, segundo, usted señalaba otro dato que sí compartimos con todas las provincias de Castilla y León, que es que dice usted que el Presupuesto del Estado trata mal a Ávila en términos de inversiones; eso es algo que es común a las nueve provincias de Castilla y León, como usted conoce, y precisamente por eso nosotros tenemos que hacer ese esfuerzo especial que en el Plan Territorial de Ávila pues figura.

Estamos hablando de una inversión de 34,5 millones de euros hasta el año dos mil veinticuatro, pero sí le quiero decir que en el año dos mil veintiuno queremos incorporar ya algunas actuaciones, como es el tema de las bonificaciones en el precio del suelo industrial, una bonificación del 50 % en el acceso al suelo industrial de la Junta de Castilla y León; la financiación del capital riesgo a través de SODICAL, que también figura en esas actuaciones; dotación específica para el polígono empresarial de Vicolozano, que usted apuntaba, sí que tendrá actuaciones y dotaciones ese polígono empresarial Vicolozano; el parque de proveedores de Las Hervencias; el parque empresarial -también de Hervencias- para el cual también tendremos dotación prevista en el próximo ejercicio; el parque empresarial de La Colilla, en el municipio vecino a la capital, que también figura en ese plan territorial; la Plataforma Logística Agroalimentaria, que también tendremos una dotación presupuestaria, y la dotación de ese Centro de Transferencia del Conocimiento e Innovación del Emprendimiento, que, como usted sabe, también depende de los proyectos que se vayan avanzando, y que ya ha sido objeto de alguna reunión técnica entre la Junta de Castilla y León y las instituciones de Ávila.

Yo creo que estamos ante una oportunidad, sin lugar a dudas, de poner de manifiesto que tenemos que tener todas las provincias de Castilla y León por debajo de esa tasa media de para... de paro que registra el conjunto nacional; que tenemos que compensar el agravio -que usted refleja- que Ávila ha sufrido con los Presupuestos Generales del Estado, y que ese plan territorial va a tener dotación en el próximo año dos mil veintiuno, y que la Junta de Castilla y León se va a seguir comprometiendo con Ávila, la capital y la provincia. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000305**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. Gracias, presidente. Bien, señora consejera, no sé muy bien si en verdad la pregunta que yo le hago hoy tiene visos o está en visos de resolución o si, por el



contrario, aún sigue muy presente la intención de la empresa por cambiar el centro de coordinación del servicio de ambulancias de León y trasladarlo a Valladolid.

La verdad es que, como usted bien sabe, no hace mucho la empresa SAMUR León, S. L. UTE, perteneciente al grupo HT, comunicó a sus trabajadores la intención de trasladar el centro de coordinación del servicio de ambulancias de León a Valladolid. No era, por desagradable que resultara la noticia, nada que nos pudiera extrañar, entre otras cosas porque ese desmantelamiento de centros de coordinación ha sido constante en los últimos tiempos: Segovia; Salamanca, hace año y medio.

Pero sí que resulta cuanto menos hipócrita que constantemente estemos reclamando desde la tribuna de esta Cámara procesos de descentralización para luchar contra la despoblación, y luego... escuchar exigir esa descentralización, y luego permitir que algunas empresas concesionarias de servicios autonómicos revelen sus intenciones centralizadoras sin haberlo planteado en las condiciones planteadas para obtener dicha concesión.

No sé si es verdad que, como reconocía la señora Bardón, concejal del Ayuntamiento de León, compañera suya, ante la propuesta presentada para impedir ese desmantelamiento, que fue unánimemente apoyada por todos los grupos de la corporación del Ayuntamiento de León, que ustedes ya han conseguido parar ese desmantelamiento o ese traslado. Es posible que, como ella misma definió, ha sido únicamente culpa del Partido Popular, que gobernaba en solitario en la Junta de Castilla y León, por no tener en cuenta la ubicación a la hora de conceder esa concesión. Quizá sea eso.

Pero, más allá de la culpabilidad del PP, su socio en estos momentos, lo que necesitamos en esta situación es la certidumbre de que no se va a proceder a centralizar ese servicio. Y así me lo piden los trabajadores y los ciudadanos de León. No les vale que su coordinadora autonómica diga que esto será así, necesitan que la consejera de Sanidad aporte la certeza y que hoy aquí nos dé usted las garantías suficientes de que la empresa desistirá de su empeño.

Y además necesitamos saber también, señora consejera, que en el próximo concurso, dentro de dos años, una de las condiciones que se estimarán en esa convocatoria será, como bien indicaba la señora Bardón, la obligación de respetar la ubicación del centro de control de ambulancias en la provincia de León, no solo por lo importante que es luchar contra la centralización que ha acompañado la política tradicional del Partido Popular de Castilla y León durante los casi 37 años de existencia de esta malformada Comunidad, sino porque estamos hablando de un servicio en una provincia terriblemente complicada por su extensión. Una provincia que, a pesar de no ser la más poblada, tiene el mayor número de servicios, entre 950 y 1.000 semanales, por los 600, por ejemplo, de Valladolid. Es una provincia cuyas particularidades orográficas plantean dificultades que solo desde el conocimiento se pueden gestionar. Un servicio que, a pesar del número ingente de servicios, solo acumula una treintena de reclamaciones, lo que da una idea de la calidad de los profesionales que lo están desarrollando.

Por eso, doy por formulada la pregunta y espero su confirmación en sede parlamentaria sobre el anuncio de sus compañeros en León, por supuesto, después de que UPL lo denunciara. Pero no importa, aquí las medallas las podemos compartir, señora consejera.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Muchas gracias, señoría. Bueno, como usted sabe, según establece el actual pliego de prescripciones técnicas que rige el contrato del transporte sanitario terrestre en la provincia de León, se señala que la empresa deberá contar con al menos un centro de coordinación en el ámbito territorial del contrato. En caso de que se adjudicase más de un lote de contratos de transporte a la misma empresa, esa obligación desaparecería al facilitarse un centro para todo el ámbito geográfico del que fuera responsable sin indicar la localización.

Ese contrato, vigente desde el año dos mil dieciséis, por lo tanto no establece obligatoriedad a la empresa de mantener el centro coordinador en León, a diferencia del anterior. Sin embargo, a lo... al igual que usted, nos preocupa la fijación de la población y el mantenimiento de puestos de trabajo en todo nuestro territorio. Por ello, ya hemos instado a la empresa adjudicataria que mantenga el centro coordinador de ambulancias en el municipio de León hasta que se cumpla dicho contrato.

Señoría, la unificación de centros coordinadores no hay casi nunca una decisión que sea simple, casi siempre todas las decisiones tienen ventajas y desventajas. Los centros coordinadores, el tener un solo centro coordinador en general es defendido porque mejora la autonomía de las actuaciones, centraliza la información para la toma de decisiones, reduce el tiempo de... de resolución de incidencias, unifica protocolos de trabajo, hace unidad específica de control, seguimiento y mejora de los servicios... de los servicios. En el caso de una gran catástrofe, se cuenta con una sala de crisis capaz de gestionar todos los recursos de la Comunidad Autónoma, facilita la seguridad en las comunicaciones y ante fallos eléctricos se puede disponer con mayor facilidad de la instalación necesaria.

Pese a ello, comprendemos la demanda que puede existir al solicitar que los trabajadores, que están haciendo un excelente trabajo, y que ahora mismo tienen sus puestos localizados en León, los mantengan. Pero es cierto que el actual contrato no obliga a la empresa a mantener dicho centro en este municipio. Por ello, nosotros, sí, entendiendo el problema, hemos instado a la empresa a mantener este centro en el municipio de León.

Como le he señalado, estamos intentando conjugar tanto las necesidades técnicas y mejoras asistenciales que pueden permitir un centro coordinador único con la necesidad de mantener la fijación de puestos de trabajo en el territorio y esa, a veces, tan oportuna y necesaria descentralización. No es una decisión sencilla, como se puede comprobar, pero tenga por seguro que somos conscientes de lo que implica una u otra decisión, y intentamos tomar la mejor decisión posible para todos los ciudadanos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día. Por favor, señora consejera, ¿puede apagarme el micro?



LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Perdón.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000139

Interpelación 39 [sic], formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general de la Junta de Castilla y León en materia de lucha contra la violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 169, de tres de noviembre de dos mil veinte.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para la presentación de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Bayón.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ BAYÓN:

Gracias, presidente. Bueno, vicepresidente en este caso. Buenas tardes, señorías. Señora Blanco, nos encontramos hoy aquí de nuevo para debatir sobre violencia de género, al igual que hicimos hace aproximadamente un año. Pero, lamentablemente, en esta ocasión lo hacemos inmersos en una pandemia de la que no hemos salido desde el mes de marzo. Una pandemia que nos ha hecho replantearnos lo que somos y lo que queremos ser como sociedad. Y, mire, esta pandemia acabará tarde o temprano y volveremos todos y todas con más fuerza a recuperar la normalidad de nuestras vidas. Pero, lamentablemente, cuando todo esto termine tendremos aún ahí otra pandemia, la de la violencia de género, una pandemia invisibilizada y normalizada que se sigue llevando por delante la vida y el futuro de muchas mujeres.

Lamentablemente, y al igual que sucede con... con el COVID-19, en este tema también existen negacionistas, personajes y personajillos que forman parte de partidos políticos como Vox, que mediante discursos y mensajes simplistas y emocionales atacan al feminismo y censuran las leyes que nos han permitido avanzar en igualdad y luchar contra la violencia de género.

Es normal escuchar a estos neomachistas decir que las acciones contra la violencia de género les discriminan, o, como hemos visto en este mismo Parlamento, atacan al feminismo diciendo que es lo contrario al machismo. O, como acertadamente dice Octavio Salazar, lo que tendríamos que decir es que lo contrario al feminismo es la ignorancia, su ignorancia. *[Aplausos]*.

Pero por mucho que estos postmachistas se empeñen y griten en el Congreso que la violencia de género no existe, la violencia de género existe y es real. Tan real como los 2.829 casos activos de mujeres registrados por el Sistema VioGén que,



a día de hoy, precisan atención policial por violencia de género en Castilla y León. Un 8,14 % más que en el mismo período del año pasado; y, de ellas, 1.289 con protección policial, un 22,41 % más respecto al mismo período del año dos mil diecinueve. De esas mujeres, 11 se encuentran en situación de riesgo alto: 4 de ellas en Burgos, 4 en León y 1 en Valladolid, Soria y Segovia, respectivamente, según detalla la Delegación del Gobierno de Castilla y León.

Como vemos, la pandemia no solo no ha hecho que los datos bajaran, sino más bien todo lo contrario, dándose la circunstancia de que en la primera ola las llamadas al 016 de incrementaron un 88,32 % en Castilla y León. Por eso nos llama la atención que tanto la directora de la Mujer como usted, señora Blanco, en su comparecencia del veintiocho de abril en sede parlamentaria, dijese -y cito textualmente- que no habían notado un especial repunte en los casos de violencia de género. ¿No le parece llamativo? Las llamadas crecen un 88,32 %, las denuncias casi un 23, y ustedes no notan un especial repunte. No sé qué opinará usted, pero yo lo que creo es que o el plan de contingencia para el seguimiento y atención de víctimas que desde su Consejería se creó o no ha funcionado o, desde luego, no lo ha hecho adecuadamente.

Y es que, verá, esa es una de las cosas que hemos echado en falta desde su Consejería: que no se haya realizado ninguna actuación, más allá de las que ya existían, para proteger a las víctimas de violencia de género en esta crisis sanitaria que estamos viviendo. Y sé que citará usted el Programa Atrapadas, un programa que ustedes vendieron como la medida estrella en materia de violencia de género durante el COVID-19 y para el que ustedes aportaban 200.000 euros y que destinaban... y que destinaban estos fondos a determinadas entidades del tercer sector. Pues verá, estos 200.000 euros da la casualidad de que es la misma cantidad que ustedes vienen destinando desde hace 5 años a estas mismas entidades, por lo que podríamos decir que lo que ustedes han hecho ha sido aplicar el apellido COVID a una subvención que ya estaban dando.

Pero es que, además, en esta ocasión, el Ministerio de Igualdad, a través de la Conferencia Sectorial de Igualdad, en la que se trató el reparto de los 100 millones del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, de los cuales a nuestra Comunidad le corresponden 7,4 millones, le dio a su Consejería 585.000 euros adicionales para programas y prestación de servicios que garantizaran el derecho a la asistencia social integral de las víctimas de violencia de género y atención a menores. O sea, señora Blanco, ustedes vendieron que esos 200.000 euros eran un esfuerzo para su Consejería, cuando en realidad el Gobierno les había destinado más dinero que otros años para esos fines.

Pero es que, además, para la ampliación de este Programa Atrapadas ustedes van a utilizar los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2020, o, lo que es lo mismo, ustedes gastarán 137.500 euros a otros programas que también son necesarios en nuestra Comunidad. Y esto, señora Blanco, respecto a las medidas que ustedes han tomado frente al COVID-19. Pero es que seguimos echando de menos medidas claras para luchar contra la violencia de género en nuestra tierra por parte de la Consejería de la que usted es titular.

Verá, el problema de la violencia de género no se va a solucionar solo y exclusivamente sometiendo penalmente a los hombres responsables o desarrollando instrumentos de protección a las posibles víctimas, por muy eficaces y necesarias



que estas sean; es necesario también aplicar políticas que eviten que los hombres normalicen y legitimen la violencia hacia las mujeres. Y es ahí donde ustedes están fallando, en la educación y sensibilización de los hombres, y de manera muy especial de los más jóvenes.

Mire, según la macroencuesta de violencia contra la mujer de dos mil diecinueve, una de cada dos mujeres, es... el 57,3 %, ha sufrido violencia de género a lo largo de sus vidas, por ser mujeres; el 32,4 ha sufrido violencia de género en el seno de una relación de pareja; el 13,7 ha sufrido violencia sexual, y, de ellas, un 8,9 lo ha hecho por parte de un hombre con el que compartía la relación. Además, el 15,2 % de mujeres ha sufrido *stalking* o acoso continuado. ¿Y sabe usted qué tienen en común todas esas violencias? Que son ejercidas por hombres. Somos los hombres los que ejercemos la violencia, señora Blanco. Y no, no estoy utilizando el discurso de algunos y algunas neomachistas que usan para tergiversar y manipular el discurso feminista, no. No todos los hombres somos machistas ni violentos ni violadores ni malos padres; pero lo que sí que es cierto es que formamos parte de un orden social, el patriarcado, que nos indica las acciones, comportamientos y actitudes que tenemos que tener. Y esto, en gran parte, es lo que provoca esa violencia ejercida hacia las mujeres por parte de algunos hombres.

Por ello, es necesario, señora Blanco, que se habiliten líneas de trabajo que aborden la sensibilización y educación en la violencia de género, igualdad, dirigidos a niños, adolescentes y hombres adultos, con el fin de prevenir las violencias dirigidas hacia la mujer. Y es que ustedes carecen de ese tipo de políticas enfocadas hacia los hombres, como ya están haciendo otras Comunidades y ayuntamientos, como, por ejemplo, el Programa Gizonduz del País Vasco, el programa Hombres por la Igualdad del Ayuntamiento de Jerez, el Servicio de Atención a Hombres de Barcelona o las Ruedas de Hombres contra la Violencia Machista de la provincia de Valladolid.

Imagino que en su turno me hablará del Programa Fénix, un programa del que usted siempre saca pecho y que ha supuesto, desde mi punto de vista, un fracaso, por mucho que ustedes se empeñen. Y es que su programa ha hecho aguas. Mire, sabemos que en el año dos mil diecinueve los denunciados por violencia de género ascendieron a 1.520 en la Comunidad, y que, según lo que usted dijo en el pasado Pleno del doce de noviembre, tan solo 47 hombres fueron atendidos por el Programa Fénix de apoyo psicológico a maltratadores. Datos de los que nos tendremos que fiar, porque, por más que he buscado, le aseguro que no he conseguido encontrar cifras oficiales de cuántos hombres han participado en este programa en los últimos años. De cualquier manera, insisto, 1.520 denunciados y tan solo 47 maltratadores se acogieron a este programa en el año dos mil diecinueve. Un exitazo.

Pero es que, además, el número de hombres que reinciden tras haber pasado por este programa es muy elevado, y en gran parte se debe a que existen muchas carencias en él, sobre todo en los factores educacionales y sociales, ya que, si solo y únicamente se trabaja psicológicamente con el maltratador y no se cubren otro tipo de carencias, no estaremos afrontando adecuadamente el problema. Hemos de valorar que un hombre maltratador no es un enfermo; es cierto que muchos acarrean rasgos que deben de ser tratados desde un aspecto psicológico, pero es que además se deben de abordar con ellos temas como la motivación, y el compromiso de la metodología cognitivo-conductual que se utiliza para tratar estos casos, sin lugar a dudas, no es la más eficaz.



Y mire, le pongo como ejemplo otro programa que se está dando en Galicia, y que, curiosamente, también se llama Programa Fénix; en este caso, llevado a cabo por la *Xunta* de Galicia, como le decía, y que busca la intervención integral con menores a los que se han aplicado medidas judiciales por haber ejercido la violencia machista. Este programa busca eliminar conductas de violencia hacia parejas o exparejas, disminuyendo las probabilidades de reincidencia, ya que trabaja en la modificación de conductas sexistas, avanzando hacia pautas de comportamiento que respeten el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Señora consejera, en este tiempo que nos ha tocado vivir, es hora de que se aborden los retos desde otras perspectivas, y, sin lugar a dudas, uno de los grandes retos que tenemos como sociedad es acabar con la violencia de género.

Mire, señora Blanco, como le he señalado, las cosas se pueden hacer de otra manera. Pero si usted se empeña en repetir las mismas políticas año tras año, esperando obtener resultados diferentes, sin lugar a dudas, estará usted cometiendo un error imperdonable, que no nos podemos permitir. Las mujeres castellano y leonesas la están observando. Por favor, no las falle. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández Bayón. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señorías, a mí me gustaría comenzar recordando a Ana, a Liana Erika, 37 años, la mujer que este año ha sido asesinada por violencia de género, por violencia machista en Castilla y León, y recordar a todas las mujeres que este año, en una situación tan difícil como la que estamos viviendo, han sido asesinadas. Me gustaría empezar así.

Y... y también me gustaría mostrar un compromiso, empezando como usted ha acabado: no les vamos a fallar a las mujeres de Castilla y León, señoría, no les estamos fallando. Le puedo garantizar que aquí, ahora, una de mis mayores preocupaciones y una de mis mayores compromisos de la... de legislatura es la lucha contra la violencia de género; eso lo he dicho desde el primer día que me subí a este estrado. Y así lo estamos demostrando.

Hablaba usted del Pacto de Estado. Siete millones y medio; somos de las pocas Comunidades que ha justificado la totalidad del dinero; somos de las pocas Comunidades que ha invertido en la lucha contra la violencia de género todo el dinero que en ese Pacto de Estado se destina a la lucha contra la violencia de género. Y, a mayores, seguiremos poniendo los recursos que sean necesarios para luchar contra esta lacra que es la violencia de género. No le quepa ninguna duda.

Dos reuniones he tenido con el Ministerio. En las dos les he dicho que a las Comunidades que habíamos agotado el Pacto de Estado que nos incrementara los fondos; puesto que permitía la posibilidad de gastarse el dinero que no habían gastado otras Comunidades, le permitía la posibilidad de gastárselo este año. Y las dos veces el Ministerio nos dijo que no. Ahí están las actas, señoría. Pídalo y compruébela, ¿eh?



Tenemos una Ley de Violencia de Género que fue pionera, con diez años, que ha tenido un desarrollo normativo amplio y que vamos a seguir desarrollando. Yo he mostrado en esta... en esta Cámara el compromiso para reformarla, el compromiso para revisarla, tanto con los grupos políticos como los agentes sociales. Una ley que incluía novedades tan importantes como que el acoso sexual se consideraba violencia de género, como que la trata y la explotación de mujeres se consideraba violencia de género. Una ley que ha servido de modelo para el Pacto de Estado. Transcurridos diez años de la aplicación, la Comunidad cuenta, como le digo, con un importante desarrollo normativo de la misma. Y vamos a sentarnos a actualizarla y a modificar lo que tengamos que modificar de la misma. Nuestro modelo es el resultado de un largo proceso que contó, desde el principio, con la implicación de todo el mundo. Y queremos que así siga siendo.

Y uno de los pilares de ese modelo, como usted decía, tiene que ser la educación. Estamos detectando otra vez conductas machistas en gente muy joven, y es obligación de todos los que estamos en esta Cámara y es obligación de toda la sociedad el erradicar esas conductas machistas. Y desde aquí lo quiero decir y lo quiero transmitir a los jóvenes, y sobre todo a las mujeres más jóvenes. No es normal que permitan que se les mire un teléfono; eso también es violencia de género. Porque la violencia de género no es solamente la agresión, la violencia de género no es solamente el asesinato; hay violencia de género verbal, hay violencia de género psicológica, hay violencia de género física. Y contra eso, contra eso, también tenemos que luchar todos. Y es nuestro compromiso.

En el año dos mil diecinueve, los profesionales formados sobre violencia de género en Castilla y León fueron 5.534, una cifra muy relevante. En septiembre, han arrancado las formaciones del dos mil veinte, reconvertidas en formato *on-line* por la situación que estamos viviendo: formación para coordinadores de caso, cuatro ediciones con 300 profesionales; formación para profesionales de la psicología, 150 participantes; formación para profesionales de la abogacía, 900 participantes. Y es en la línea que tenemos que seguir, señoría.

Yo, el año pasado, le daba los datos por estas fechas -usted lo... lo decía durante su intervención-. Yo comparecí aquí para hablar también sobre violencia de género próximos al día veinticinco de noviembre que nos encontramos ya. Y les daba los datos. Quería actualizarle con los datos de este año: 532 mujeres, 184 menores y 22 personas dependientes atendidas en el Servicio de Apoyo Psicológico; 50 maltratadores en el Programa Fénix (sí, usted me hablaba del Programa Fénix; habrá que hacer más, pero es un punto de partida, es un punto de partida para que los hombres reconozcan también esa violencia de género, señoría); 176 mujeres atendidas en el Programa de Asesoramiento Jurídico; servicio de traducción, 109 llamadas en ocho idiomas, 10 documentos traducidos en seis idiomas; ayudas económicas específicas para víctimas de violencia de género por valor de 645.405 euros, 120 ayudas; 267 víctimas accedieron a la prestación de renta garantizada de ciudadanía; 15 viviendas concedidas para 15 mujeres y 30 menores del Programa Viviendas Individuales, en dos mil diecinueve; 8 ayudas económicas a hijos de víctimas por violencia de género hasta la mayoría de edad; 355 actuaciones del Servicio de Atención Psicológica Urgente en sede policial y judicial (101 en la Guardia Civil, 251 la Policía Nacional y 3 la Judicial); 108 mujeres y niñas, con 116 actuaciones en el Servicio de Asistencia Letrada y Defensa Jurídica a Mujeres y Niñas Víctimas de Agresiones y/o Abusos Sexuales; 297 mujeres y 184 menores acogidos en la Red de Centros de Emergencia



y Casas de Acogida, formadas por 14 casas de acogida repartidas por todas las provincias y por tres... y con tres centros de emergencia.

Señoría, seguiremos incrementando las campañas de sensibilización dirigidas a los más jóvenes y también dirigidos al mundo rural. Seguimos trabajando en esa red social que sea capaz de detectar los casos de violencia de género que se producen en el mundo rural, que se producen contra las personas mayores, porque nos estamos dando cuenta que ahora mismo son los dos extremos de la población que más afectados se están viendo por esa violencia de género. Y lo vamos a seguir haciendo. Empezamos con este tipo de campañas el año pasado, y continuaremos haciéndolo. Se trata de sensibilizar, se trata de concienciar, se trata de educar a esa población más joven y se trata de decirle a las mujeres, a las más jóvenes y a las más mayores, que eso no es admisible, que den el paso y que denuncien.

Como usted dice, se han incrementado las denuncias durante el estado de alarma. Lo que nosotros hemos dicho siempre, tanto la directora general como yo, es que se han incrementado en números similares a los que se incrementaron el año pasado, señoría; se han incrementado en números similares. La ocupación de las casas de acogida es similar a la que existía el año pasado, y así lo demuestra, además, la macroencuesta que se hizo. Alabar el trabajo realizado en ese momento.

Durante la pandemia, se pusieron en marcha líneas nuevas, se monitorizó toda esa red, se monitorizaron todas esas casas, para tener un conocimiento en tiempo real de lo que estaba ocurriendo. Y sí, pusimos en marcha el Programa Atrapadas, en colaboración con las entidades que trabajan habitualmente con estas mujeres, porque detectamos una problemática: que las mujeres víctimas de trata, cuando daban positivo por COVID en los hospitales, luego no tenían donde ir, porque muchas de esas mujeres están en situación irregular. Y les dimos una solución habitacional en esos momentos, a los... a los problemas que ellas nos ponían encima de la mesa.

Y la segunda subvención ha sido ajustada a lo que las entidades nos han dicho que destinemos para estos programas. Y no le quepa duda que seguirán gozando, este tipo de programas y los programas similares, de toda la financiación que consideren necesaria, señoría. Porque el compromiso de este Gobierno con la lucha contra la violencia de género es real, y es algo de lo que no tenemos que hacer lucha partidista, es algo en lo que toda la sociedad tenemos que estar unidos, en luchar hoy día contra la lacra que supone la lucha contra la violencia de género. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Bayón.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ BAYÓN:

Gracias, vicepresidente. Señora Blanco, de nuevo sube usted a esta tribuna, y lo hace sin un ápice de autocrítica y con una amplia autocomplacencia hacia las políticas llevadas a cabo por su Consejería, algo a lo que nos tiene acostumbrados y acostumbradas, ya que lo hace habitualmente. Y da lo mismo que hablemos de las personas fallecidas en las residencias de ancianos, de conciliación o de violencia de género, para usted siempre el trabajo de su Consejería es encomiable. Y no, señora consejera, su trabajo está a años luz de ser digno de alabar, más bien todo lo contrario.



Fíjese, es que ustedes ni siquiera son capaces de llevar a cabo los mandatos que desde esta Cámara se le transmiten. Y me refiero a la moción que se aprobó el pasado Pleno de hace ahora un año, aprobada por todos los grupos políticos de esta Parlamento, excepto Vox, relativa a acciones encaminadas a luchar contra la violencia de género, y a la que su Consejería ha hecho caso omiso, no llevando a cabo ni uno solo de los puntos aprobados en ella, ni uno solo.

Mire, no han introducido ustedes en el currículum escolar la lucha contra la violencia de género, no han creado un acto institucional para las víctimas de violencia de género, no han aumentado los puntos de encuentro familiares, no han formado al personal sanitario, al de educación, al de servicios sociales y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que ejercen en el... en el medio rural. Nada de nada. Ni siquiera han hecho ustedes algo tan sencillo como modificar la Ley contra la Violencia de Género de Castilla y León para adaptarla a lo aprobado en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Pero es que, claro, qué vamos a pedirles a ustedes, cuando ni siquiera han sido ustedes capaces de aprobar un reglamento de desarrollo para esta ley, que fue aprobada, como usted decía, hace 10 años. Y no, señora consejera, no han desarrollado ustedes esta ley.

Pero es que tampoco han realizado ustedes el plan de igualdad para los empleados públicos de Castilla y León. Señora Blanco, es una auténtica vergüenza que año tras año tengamos que recordarles que son ustedes la mayor empresa de nuestra Comunidad y que siguen ustedes incumpliendo la Ley Orgánica 3/2007, del veintidós de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. *[Aplausos]*.

Por no hablar del Plan Autonómico de Igualdad, que debería de ser el elemento que nos dijese en qué situación se encuentra nuestra tierra respecto a la violencia de género, y que está obsoleto desde dos mil dieciocho. ¿Se van a poner ustedes a trabajar alguna vez?

Pero es que, además, desde que es usted consejera, ni siquiera se ha publicado el informe de seguimiento de la Agenda para la Igualdad de Género 2020. De hecho, el último informe del que hay constancia es el relativo al año dos mil diecisiete-dos mil dieciocho. Este informe debería de aclarar qué se ha hecho en materia de igualdad y contra la violencia de género desde cada Consejería y cómo se ha hecho, algo que a día de hoy desconocemos. Pero, claro, a lo mejor lo que ustedes buscan es eso, porque las conclusiones no van a ser nada halagüeñas.

La violencia de género debería de ser una lucha conjunta de todos los grupos políticos, como usted ha dicho. Lamentablemente, cada vez que desde la Oposición les traemos iniciativas novedosas que podrían avanzar en esa línea, ustedes hacen caso omiso y votan en contra o no lo llevan a cabo. Y un claro ejemplo es como... hace unas semanas, cuando su grupo y Ciudadanos votaron en contra de que las mujeres sordas dispusieran de un intérprete en los puntos de atención a víctimas de violencia de género. ¿Le parece a usted una forma adecuada de proteger a quien más lo necesita?

Y es que, mire, analizando un poquito cómo llevan gestionando ustedes la lucha contra la violencia de género en nuestra Comunidad en los últimos años, sí que se puede apreciar una constante: ustedes presentan a bombo y platillo algún tipo de programa o iniciativa ante los medios de... de comunicación para que les dé



un titular y luego, como ustedes no realizan el trabajo pertinente, lo abandonan a su suerte, no pudiendo nunca evaluar la efectividad o no de esos programas. Y, mientras tanto, ustedes siguen perdiendo un tiempo y un dinero que sería esencial en la lucha contra la violencia de género.

Y, mire, un claro ejemplo de esto, y le vuelvo a hablar de este programa, es el Programa Atrapadas, del que usted, como no podía ser de otra forma, ha hablado en su intervención y, como suponía y además le he adelantado que iba a hacer, ya que usted lo... lo dice esto hasta en el Senado, y es que es un programa del que usted continuamente se vanagloria, y de nuevo lo ha hecho usted aquí para... echándose flores y no asumiendo ni un ápice de autocrítica.

Pues verá, le voy a contar un secreto: una manera de ahorrarse esos 200.000 euros. Si usted hubiera cerrado los prostíbulos, no se tenía que haber hecho este programa, porque la mejor manera... *[aplausos]* ... la mejor manera de acabar con la trata es cerrar los prostíbulos, algo a lo que se opusieron cuando se lo planteamos, incluso por una cuestión de salud pública. Usted sabrá por qué lo hicieron.

Señora Blanco, se lo dije en el pasado... el pasado año: estaremos siempre a su lado en la lucha contra esta lacra, pero lo haremos siempre que dejen ustedes de buscar titulares y busquen políticas efectivas que aborden este problema, un problema para el que no podemos permitirnos perder más tiempo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández Bayón. Para finalizar el debate, tiene la palabra la señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, señor vicepresidente, muchas gracias. Señoría, se lo decía al principio de mi intervención: usted no me va a encontrar en la pelea política contra la lucha... en la lucha contra la violencia de género. Es un tema tan serio y un tema tan importante que le aseguro que nosotros no hacemos demagogia con ese tema, nosotros no hacemos demagogia. *[Aplausos]*. Ha acabado usted diciendo que no hemos cerrado los prostíbulos. Cerramos los clubs que se podían cerrar conforme a la ley sanitaria, lo mismo, lo mismo, señoría, que hizo Castilla-La Mancha; así lo reconoció en un Consejo Territorial, en una reunión con la ministra, señoría, lo mismo. Ellos lo anunciaron a bombo y a platillo y no cerraron los prostíbulos. Nosotros pusimos medidas reales para ayudar a las mujeres. Rehuimos la demagogia. Ayudamos a las mujeres que de verdad lo necesitaban. Y es en lo que, desde luego, vamos a seguir trabajando, señoría.

Ayer se han publicado la convocatoria, la resolución de convocatoria de subvenciones que se convocó el veintidós de junio, una iniciativa con líneas de ayuda para mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género, mujeres con discapacidad, etcétera, víctimas vulnerables. Se financian veintidós proyectos, con un importe de 280.000 euros, cofinanciados con el Fondo Social Europeo; 40.000 euros más que en el año dos mil diecinueve. Con esta iniciativa, 1.500 mujeres se van a beneficiar en Castilla y León de las distintas actuaciones de formación y atención proporcionadas por el tercer sector social. Eso, señoría, es trabajar por las mujeres y trabajar por las mujeres más vulnerables.



Y el día dieciséis firmamos con la Delegación del Gobierno un protocolo para reforzar la coordinación entre ambas instituciones, a través de un eficaz y... y ágil intercambio de información y medios. ¿Y sabe lo que venía en ese protocolo, señoría? Un compromiso que asumió aquí esta consejera, que asumió hace un año esta consejera: que aquellas mujeres que fueran agredidas y que el agente de la autoridad, que una persona de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado lo viera, que lo pudiera denunciar, aunque ella no presentara esa denuncia; que las mujeres que son especialmente vulnerables -y lo sabemos porque los Ceas, que trabajan todos los días con ellas, lo saben- que se pudiera actuar de oficio en esos casos, señoría. Ese protocolo lo hemos firmado el delegado del Gobierno y yo hace quince días.

Luego, señoría, seguimos avanzando y seguimos cumpliendo. Y somos de las pocas Comunidades, si no la única, que ha firmado un protocolo y un acuerdo similar. Eso es luchar por las mujeres y eso es defender a las mujeres de violencia de género.

Hemos firmado, hemos constituido con las universidades de Castilla y León la Red de Igualdad de Universidades para que todas trabajen de forma conjunta. 240.000 euros se les han destinado a las universidades para este fin, para que se trabaje de manera conjunta por la igualdad de oportunidades, para que se trabaje de manera conjunta en la lucha contra la violencia de género desde las universidades, desde la educación, porque son el mejor altavoz que puede haber hoy día para nuestros jóvenes, señoría.

Y vamos a firmar la red con las entidades locales para luchar todos contra esta lacra que es la violencia de género de manera unida, de manera coordinada y de manera uniforme, huyendo de las demagogias y huyendo de los titulares, señoría. Nosotros no damos titulares, damos realidades; y actuamos, y actuamos cuando las mujeres lo necesitan. Y estamos ahí cuando a ellas les hace falta; y les pedimos que denuncien. Y hemos puesto en marcha los mecanismos para que, si ellas no se atreven a denunciar, no quieren denunciar o retiran esa denuncia, que, por lo menos, puedan entrar en el sistema de protección; porque la mayoría de las mujeres, señoría, que han sido asesinadas este año no estaban en ninguno de los sistemas de protección, ni en el VioGén ni en el INVIGE, que es nuestro. Ese es nuestro compromiso, señoría, y en eso vamos a seguir trabajando, y esperamos contar con usted de verdad, desde la lealtad y no desde la demagogia. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Blanco Llamas. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación del orden del día.

I/000140

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señor vicepresidente. La segunda interpelación es la **Interpelación 140, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general de la Junta de Castilla y León en materia de estímulo económico como consecuencia de la pandemia producida por la COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 169, de tres de noviembre de dos mil veinte.**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Para la presentación de esta interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Hernández Martínez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias. Buenas tardes a todas y a... y a todos. Y quiero que mis primeras palabras sean de... de apoyo a los sectores económicos que peor lo están pasando por esta crisis económica ocasionada por el COVID-19. A esos sectores que están llenos de grandísimos profesionales, que están prestando muchísimos servicios a la sociedad de Castilla y... y de León, y que creo que es fundamental para la economía de nuestra... de nuestra Comunidad Autónoma. Y la verdad es que, viendo el... el Hemiciclo, tengo un... la verdad que... que una decepción, porque vamos a hablar de los sectores que peor lo están pasando de esta... por esta crisis ocasionada por el COVID-19 y no está la consejera de Empleo e Industria, cuando hace escasos minutos ha contestado a una pregunta amiga sobre este sector. La verdad es que no sé si lo que no quiere es debatir con el Grupo Parlamentario Socialista o se esconde para bajar a la realidad de los problemas que tiene el... el sector.

Le agradezco al señor Ortega, al consejero de Cultura y Turismo, que sí que acepte el debatir con el Grupo Parlamentario Socialista, y ya le digo que a mí también me gusta mucho debatir con usted, pero hubiera preferido que la consejera de Empleo y Industria o el consejero de Economía y Hacienda hablaran sobre los problemas que tienen sectores productivos en nuestra Comunidad Autónoma. Un sector productivo fundamental, como puede ser la... la hostelería, con el 10, más del 10 % del Producto Interior Bruto de la Comunidad Autónoma; según los datos que facilitaba esta misma mañana el... el sector, más de 30.000 empresas y más de 120.000 familias.

Y creo que tenemos que dejar de... de hablar, de dar titulares y pasar a la acción, pasar a la acción. Porque con palabras, con... con debates, yo creo que no se puede comprar el pan, y hay 120.000 familias que necesitan comprar el pan cada día. ¿Y qué ha hecho la Junta de Castilla y León para el sector de la hostelería? Pues, mire, comprometerse hace ocho meses a convocar unas ayudas; las convocaron hace... hace siete meses, y hoy siguen sin pagar la totalidad de las ayudas. Unas ayudas que dejaban al 75 % del sector de la hostelería fuera de las ayudas: cafeterías, bares y empresas de más de cinco trabajadores, más de cinco empleados, un 75 %, más o menos, de las empresas del sector de la hostelería de la Comunidad Autónoma. Y las dejaron fuera, y se lo advertimos. El Grupo Parlamentario Socialista se lo advirtió, que estaba dejando fuera a un gran tejido de la Comunidad Autónoma que produce y que ayuda a muchas familias a poder comprar el pan cada día, la leche o los productos de primera necesidad. También se comprometió a un complemento de... de los ERTE, y a día de hoy yo creo que no hay ningún trabajador ni ninguna trabajadora de la Comunidad Autónoma que haya cobrado un solo euro de complemento a los ERTE.

Y mire, cuando hablamos del complemento a los... a los ERTE, yo creo que, si hay un sector que más beneficio le puede salir el complemento a los ERTE, es el sector de la hostelería; un sector con contratos de días, de fines de semana, de horas, con salarios precarios, que, con los ERTE... si a un salario precario le... lo dejas en el 70 % del salario, ¿en qué se queda, señor consejero? Pues en una mierda. Al final, no les da para poder vivir. Y es así, y es así de claro y así de contundente.



Mire, en junio aquí se votó el ampliar las ayudas a todo el sector de... de la hostelería –a los bares, a las cafeterías– en una moción que presentó el Grupo Parlamentario Socialista. Y, si no recuerdo mal, esta es la cuarta vez en este año que hablamos de turismo, hostelería, hotelería, en esta... en estas Cámaras... en esta Cámara, y el Partido Popular y Ciudadanos votaron en contra de ampliar las ayudas de turismo a todo el sector de la hostelería: bares, cafeterías y empresas de menos de cinco trabajadores. Es el sector que más ha sufrido las restricciones, es el sector que más va a sufrir las... las restricciones a partir de esta... de esta misma semana. Y ya no contamos el ocio nocturno, también incluido dentro de estos bares y estas cafeterías.

Mire, en septiembre o a principio de octubre ustedes anunciaron unas ayudas para terrazas, para adecuar las terrazas, para poner calefactores. Y yo le pregunto, señor consejero: ¿para qué sirven esas ayudas, si van a estar cerrados? Si no van a tener para pagar la electricidad, los alquileres, ¿para qué sirve el comprar un calefactor?

Y ahora, la pasada semana, vemos que se comprometió la Junta de Castilla y León, a través de un... de una comunicación, de un titular de prensa, donde adjuntaban un cuadro [*el orador muestra un documento*], este cuadro, donde, claro, aquí, el papel lo aguanta todo, y ustedes dicen aquí que quieren invertir en un plan de choque de la hostelería 17 millones de euros. Pues mire, 5 de esos millones van para ayudas a la adecuación de espacios seguros para los clientes mediante cerramiento de terrazas, mobiliario confort con estufas, cortavientos y mamparas. ¿Para qué les sirven esos 5.000.000, si no van a poder comprar el butano, el propano o pagar el alquiler del local? También tienen una ayuda de 2.000.000 de euros de nueva línea de liquidez para garantizar al sector primario de Castilla y León el cobro desde el canal de hostelería, restaurantes y cafeterías; es decir, imputan ya una partida que, bajo mi parecer, señor consejero –y corríjame–, creo que es de ayuda al sector... al sector primario.

Pues mire, esto se nos queda en 10 millones de euros para ayudar a las empresas que lo están pasando... que lo están pasando mal. Y, si hacemos un cálculo muy rápido, ¿cuánto le toca a cada empresa? 333 euros, 333 euros. ¿Cuánto le toca a cada familia? 83 euros. Esas son las ayudas que ustedes han comprometido. Me parece que con 83 euros las familias poco van a poder hacer.

Y mire, también se ha hablado de financiación. Se ha hablado de líneas para dar liquidez y líneas financieras para... para dar liquidez a las empresas. Y sabe que la herramienta financiera de la Junta de Castilla y León no le voy a decir que es un fracaso, pero no funciona como debería, no está obteniendo los resultados que... que debería.

Y mire, yo creo que ya no le caben más... más excusas, no... no podemos esperar más, no podemos aguantar más compromisos que no sean en el Boletín Oficial de Castilla y León, con convocatorias de ayudas, de manera inmediata. Por eso yo le pregunto hoy aquí: de todo ese paquete del plan de choque, dígame en qué fechas se va a convocar cada una de las ayudas. Ya le digo que, como no las convoquen antes de finalizar el año, habrá sido un completo fracaso, porque probablemente muchas de las empresas, tras el cierre de la hostelería anunciado... anunciado hoy, muchas de las empresas van a cerrar, pero no para... no van a volver a abrir, señor consejero, no para... no van a volver a abrir. Y al final tenemos 120.000 familias, que se dice pronto, más de la población de mi provincia, de la provincia de Soria, que van a sufrir con estas medidas. Yo no discuto las medidas, el Grupo Parlamentario Socialista no discute las medidas, pero hay que poner en marcha ayudas que ayuden a paliar la consecuencia económica de esas... de esas medidas.



Y mire, no hay excusas, porque hace unos días conocimos que la Junta de Castilla y León tenía un superávit de más de 230 millones de... de euros. Por lo tanto, yo creo que lo que tiene que hacer, señor consejero, se lo hemos dicho muchas veces desde el Grupo Parlamentario Socialista, y es cogerse al señor Carriedo, a la señora Amigo, y ponerse a trabajar.

Yo lo que espero, lo que espero es que ahora, en su primera intervención, en los primeros diez minutos de intervención, nos diga claramente y con detalle todas y cada una de las ayudas que se van a convocar, porque eso es lo que esperan los ciudadanos y las ciudadanas de Castilla y de León; y si no responde con fechas, con presupuesto para cada una, con beneficiarios, lo siento, señor consejero, pero no habrá servido de nada esta interpelación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, señor presidente. Señorías. Estimado señor Hernández, yo también me alegro de debatir con usted, de debatir contigo, porque siempre es un placer poder confrontar ideas, poder sacar ideas o sacar medidas y propuestas entre, en este caso, Gobierno y Oposición, como lo hemos hecho ya en otras ocasiones, porque sabemos que el contacto es no solamente aquí, en esta... en este Hemiciclo, sino también a lo largo del año. Estamos en permanente contacto para todo lo que es el ámbito competencial de esta Consejería, articular las mejores medidas siempre en beneficio de los ciudadanos, no solamente en el ámbito del turismo, también en el de la cultura, también en el del deporte. Con lo cual, espero contribuir de alguna manera a ayudarle a despejar esas dudas y a seguir, como siempre, demandando su colaboración, su apoyo y su comprensión también.

Y me... y digo esto de la comprensión porque traigo aquí, precisamente, a colación la interpelación del Pleno del nueve de junio de dos mil veinte. Yo decía en esa interpelación: "Sin embargo, señorías, este camino presenta aún indudables interrogantes, incógnitas todavía no resueltas. A veces se hace necesario recordar lo evidente: aún no hemos superado la crisis, no hemos salido de la pandemia". Y digo esto porque en esos momentos de junio, que parecía que todo había pasado, que todos podíamos salir, que ya el turismo se iba a reactivar y la pandemia... pues habíamos vencido al virus y demás; y la realidad es que seguimos viviendo en momentos de tremenda incertidumbre. Una realidad cambiante que obliga a todas las Administraciones, no solo a esta -a todas las Administraciones, incluida, por supuesto, el Estado-, a tomar medidas. Hablo, por ejemplo, del Real Decreto 926/2020, en el que se declara el estado de alarma; del reciente Acuerdo 10/2020, por el que se dispone la limitación de entradas y salidas en el territorio de Castilla y León; o de los recientes acuerdos adoptados esta mañana, en los que se establecen niveles de alerta sanitaria y se aprueba el Plan de Medidas de Prevención y Control, y en el que se declara el nivel de alerta 4 para todo el territorio de la Comunidad y se adoptan medidas sanitarias preventivas de carácter excepcional.

La difícil situación, por lo tanto, que atraviesa el sector turístico en Castilla y León -me voy a remitir a este sector- no es algo que debemos circunscribir únicamente



al ámbito de nuestra Comunidad, circunstancia esta, como usted sabe bien y como todos sabemos aquí, todas las... todos los presentes en esa sala, que no la hacen ni menos angustiada ni menos preocupante, porque, además, el efecto de estas medidas restrictivas sobre el sector, su facturación se está viendo terriblemente afectada, en buena medida también por la caída, como no puede ser de otra manera, de la actividad turística a nivel nacional e internacional.

La coyuntura del sector turístico en España y en Castilla y León y la evolución prevista en los últimos meses y primeros meses de dos mil veintiuno dibujan un escenario en el sector turístico nacional y regional que se explica básicamente por la caída de la demanda internacional en España y por la caída también de la demanda nacional; una tendencia que se refleja en los datos que aporta el último informe de coyuntura turística y que no deja lugar a dudas en cuanto a... al descenso de viajeros, de pernoctaciones, en cuanto al... al descenso también de... en el ámbito del turismo rural, también de viajeros y pernoctaciones, o, como usted bien ha indicado, en relación con el empleo en Castilla y León, ha disminuido un 12,90 %, pasando de 79.635 afiliados en agosto de dos mil diecinueve a 69.360 en agosto de dos mil veinte. En España estas cifras han descendido un 15,08.

Las claves citadas y estos datos definen el contexto en el que se deben situar las estrategias turísticas, que van a venir marcadas por la competencia feroz entre las Comunidades Autónomas para atraer al turista nacional. Para ello, tenemos la convicción, señoría, de que debemos actuar desde el diálogo con el sector y el consenso con las fuerzas políticas; un diálogo que hemos practicado desde el primer momento, seguimos practicando y adoptando medidas consensuadas con ellos, y siempre de manera transversal; y un consenso que hemos buscado y alcanzado con las fuerzas políticas, precisamente en ese Pacto para la Recuperación, el Empleo y la... y la Cohesión Social en Castilla y León.

Y ya que hablamos de recordar, señorías, me gustaría citar aquí algunos hitos ya alcanzados, porque dice... Algo... algo hemos hecho, o sea, no hemos estado parados; alguna cosa ha hecho este Gobierno y alguna cosa ha hecho esta Consejería, como la declaración por primera vez del sector turístico como sector económico esencial de la Comunidad, en ese Decreto de... 2/2020, del pasado mes de abril, pasando por las ayudas a la liquidez de las empresas del sector, que ya se están pagando, señoría, que ya se están pagando, así como el apoyo a la formación de trabajadores, a la seguridad de su actividad y a la extensión de protocolos seguros, la creación del sello turístico de confianza, la cobertura de ayudas a los empresarios y a los trabajadores turísticos frente al ERTE o el anuncio del descuento promocional del 30 % en lo que un turista gaste en nuestra Comunidad, o la nueva iniciativa de apoyar las inversiones en las terrazas de los establecimientos.

Somos conscientes, señoría, de que todo esto no es suficiente, y en este escenario, en este escenario tan imprevisible es imprescindible desarrollar propuestas que alivien la situación desde varios frentes, ofreciendo respuestas a las principales demandas planteadas por los representantes del sector. Y en este sentido, hemos propuesto un plan integral de choque para la reactivación de la hostelería y del... y del sector turístico en nuestra Comunidad, con medidas gestionadas por diferentes Consejerías de la Junta de Castilla y León (Economía y Hacienda, Empleo e Industria, Fomento y Medio Ambiente y Cultura y Turismo). Medidas legales entre las que se incluye la modificación de la Ley 7/2006, de Espectáculos Públicos y



Actividades Recreativas de la Comunidad de Castilla y León; medidas de ayuda a la liquidez de las empresas, como las líneas de préstamo al circulante para autónomos y micropymes, de 6.000 a 40.000 euros; de préstamo con bonificación total de costes financieros y amortización de 12 a 48 meses, con unos recursos previstos para el sector hotelero de 5.000.000; líneas de préstamos al circulante para autónomos y pymes, de 40.000 a... a 300.000 euros de préstamo, con bonificación de hasta el 2 % del tipo de interés, con unos recursos previstos para el sector hostelero de unos 9,9 millones de euros; líneas de modernización para pymes que implementan soluciones digitales y otros procedimientos de modernización, con unos recursos previstos para el sector hostelero de 29,7 millones; línea de contingencia territorial; liquidez para el sector de la hostelería vinculada a posibles territorios afectados por cierres sectoriales y temporales por confinamientos, con unos recursos previstos para movilizar al sector hostelero de 2,5 millones; la línea de financiación al canal HORECA, con destino al sector agroalimentario, pero que, precisamente, el objetivo es apoyar la financiación de compra de proveedores de Castilla y León por parte de las empresas, de restaurantes y bares.

Medidas para el empleo y la seguridad laboral, como ya le he dicho, con esa línea de apoyo al sector de la hostelería para bonificar cuotas a la Seguridad Social por contingencias comunes de trabajadores afectados por un ERTE, con un valor de 5.000.000 de euros.

Asimismo, se subvencionará también la adquisición de equipos de protección colectiva a cualquier empresa, incluido, por supuesto, el sector de la hostelería, por un importe total de 2.000.000. O el... que todo esto, como sabemos, está en ese Plan de Choque para el Empleo que, felizmente, se ha negociado con los agentes sociales y se ha aprobado, y en el que también se incluye una partida de 3.000.000 de euros en medidas para el mantenimiento del empleo de los sectores más afectados.

Y, por supuesto, medidas de apoyo a la actividad turística, promovidas por esta Consejería de Cultura y Turismo, como las subvenciones para impulsar la demanda turística de nuestra Comunidad, actuando en la captación del turista nacional; objetivo, como he dicho antes, en el que están centradas las estrategias turísticas de todas las Comunidades; 2.000.000 destinados a la financiación de ese 30 % de los gastos que se ejecuten.

Una línea financiera destinada a la financiación de alojamientos turísticos y agencias de viajes a través de Iberaval, por un importe de 2.000.000 de euros, que cubrirá un 30 % de la facturación, con un límite de 400.000 euros, sin ningún tipo de interés, con un plazo de 5 años y 2 años de carencia. El desarrollo de esa campaña de promoción del turismo urbano y de la restauración de nuestras ciudades, que, como no puede ser de otra manera, y dada la situación, la incertidumbre, los cambios, el escenario nacional, el escenario internacional, pues estamos, de alguna manera, siempre modificando, dándole vueltas a ver cuál es el mejor momento, hablando con el sector, hablando con las empresas; o reorientarla en función de las necesidades y de la coyuntura del momento.

Asimismo, como bien ha dicho, se va a facilitar esa instalación de estufas, cortavientos y sombrillas en las terrazas para apoyar a la hostelería de Castilla y León. No debemos olvidar que estas medidas restrictivas no van a durar toda la vida. Hay un momento muy complicado, hay un momento muy difícil, hay un momento con unos picos altísimos. Es que parece que se nos olvida -yo siempre lo digo-, parece que se



nos olvida que estamos viviendo bajo una pandemia, y hay que salvar vidas, y tenemos que cuidar la seguridad de las personas, y tenemos que cuidar de las personas que están ingresadas, de las personas que están contagiadas, de aquellas personas que guardan cuarentena. Y hay medidas muy complicadas, muy difíciles, muy duras que tomar, que se toman, pero que sabemos que estos... estas medidas son temporales, con un espacio temporal, y que vamos a pasar a otra fase. Estamos en fase 4, pasaremos a alerta 3, y tenemos que estar preparados. Para eso precisamente van estas medidas, porque esto no... como digo, no tiene la intención de durar toda la vida, este estado de alerta 4. Y tenemos que proveer a nuestras empresas de los recursos necesarios para seguir manteniendo su actividad. Y, en una Comunidad como esta, tener esas terrazas preparadas nos parece que es fundamental.

Por último, estamos estudiando también la ampliación de esa partida presupuestaria de la línea de ayudas para la liquidez, puesta en marcha en abril, con otros 2.000.000 de euros; estamos estudiándolo en la Consejería para apoyar también desde nuestra Consejería. Como siempre he dicho, hay medidas que implementó en su momento, en ese decreto de abril, la Consejería de Economía y Hacienda, la Consejería de Empleo, a la que usted aludía. Y la Consejería de Cultura y Turismo, con su presupuesto, nos pusimos rápidamente en marcha para ver cómo podíamos apoyar al sector, al sector de la hostelería, al sector turístico, al sector de la cultura, al sector del deporte y al sector del patrimonio. Y así lo hemos hecho.

Creo, señoría, honestamente, que hemos sido diligentes. Se está trabajando mucho en la Consejería, siempre, siempre, de la mano del sector...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor consejero, debe ir finalizando.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

... siempre... (Termino, señoría). ... siempre de la mano del sector, siempre en constante diálogo con ellos. Y le aseguro que está en todos nuestros desvelos el... el poder apoyarles, el apoyarles de la mejor manera posible, el ser empáticos con ellos. Nosotros no venimos de Marte, somos ciudadanos, yo tengo amigos y conocidos que tienen también empresas y... de restauración, y sé la situación que están viviendo. Con lo cual, tenemos, al menos, los mismos desvelos... los mismos desvelos que tiene usted para apoyar al sector. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias. Pues muchas gracias, señor consejero, por hoy no hablar del Gobierno de España, como lo hizo el pasado Pleno en la... en la pregunta, y centrarse en Castilla y León, como... como lo he hecho yo en mi primera intervención y lo voy a hacer en esta segunda intervención. Y eso que podría sacar pecho de la gestión del Gobierno de España, pero creo que es fundamental que la Comunidad Autónoma... Mire, vicepresidente, yo he sido árbitro y me han llamado muchas cosas, pero que me lo llamen en un hemicycle... Así que mire a ver si controla el gallinero. *[Aplausos]*.



Volviendo... volviendo al... al tema, y dejando la ala más derecha de este... de este hemiciclo, a mí lo que me preocupa es que con palabras no... se puede alimentar la mente, pero no se alimenta el... el cuerpo. Y lo que tenemos que hacer es poner en marcha medidas reales para que las familias que viven de la hostelería de Castilla y León puedan tener una salida después de esta... de esta crisis.

Usted, si ha repasado la... la interpelación del pasado mes de junio, nosotros le planteábamos medidas que habían adoptado otras Comunidades Autónomas. Y lo que me ha sorprendido es que usted hoy aquí ha dicho: "Estamos estudiando la ampliación en 2.000.000 de la línea de ayudas que se convocó en junio". Le recuerdo que en ese mes de junio se acordó en las Cortes aumentar la partida de ayudas, si era necesario. Por tanto, no sé si están estudiando el no cumplir el acuerdo del... del Parlamento o van a poner en marcha las... las medidas.

Y hay cosas que me han... me han preocupado de su intervención. Porque hay una línea de ayudas, que es la... la última que se... que ustedes presentaron -ayudas a la adquisición de sistemas de protección colectiva COVID-19-, que ustedes lo imputan aquí al plan de choque de la hostelería. Pero usted ha dicho que esas ayudas son para cualquier empresa; especialmente la hostelería, pero para cualquier empresa. *[El orador muestra un documento]*. Por lo tanto, ¿están engañando a los ciudadanos a través de su portal de comunicación, diciéndoles una cosa que no van a tener? Contésteme, señor... señor consejero, porque yo creo que, si es un plan de choque -plan de choque hostelería, y esto está sacado del portal de comunicación de la Junta de Castilla y León-, si ustedes aquí empiezan a meter partidas y jugar a los trileros, de meto esta partida, saco esta partida... así, a cualquiera le cuadran... le cuadran los números.

Y... y mire, la declaración del sector turístico como estratégico, vale, es un paso fundamental. Pero que no esté ni el consejero de Economía y Hacienda ni la consejera de Empleo, me parece que... y perdone la expresión, pero le dejan a usted con el culo al aire. Porque será un sector estratégico, pero ya vemos aquí la bancada del Gobierno: ni... ni el que maneja los presupuestos ni... ni la que maneja el empleo y la industria de la Comunidad están aquí. *[Aplausos]*. Entonces, dígame usted, señor consejero. Así que, cuando se cree que una cosa es un sector estratégico y que, al final, es un sector importante para la... para la Comunidad, también se mete en el plan de... de reconstrucción y resiliencia de la Junta de Castilla y León, no como un sector residual que está metido dentro de ese... de ese plan.

Por lo tanto, las declaraciones... Y podemos hacer muchas declaraciones y muchas palabras en este... en este Hemiciclo, pero, señor consejero, tenemos que bajar a la realidad, y tiene que decirnos, a partir del próximo viernes, cómo van a comer, cómo se van a alimentar las familias que viven de la hostelería, qué es lo que van a hacer, qué es lo que van a hacer. O sea, va a haber empresarios que no van a poder pagar el alquiler, la luz. Esos bares pequeños, esas cafeterías, esas empresas de menos de cinco... de cinco empleados, que ustedes las han dejado de lado desde el mes de junio, las han olvidado. Dígame: ¿cuántas empresas quedan por cobrar las ayudas?, ¿cuántas empresas quedan por cobrar las ayudas? ¿Cuántos trabajadores del sector turístico de la hostelería han cobrado el complemento de los ERTE? Vale ya de... de hablar y de hacer discursos y titulares.

Creo que es el momento de pasar a la acción, señor consejero. No nos podemos olvidar que la crisis económica también genera problemas para la subsistencia



de las familias. Y entiendo y comparto que lo primero es salvaguardar la salud, pero que una familia no tenga para pagar el gas, el agua, el alquiler o la compra me parece que también es un problema fundamental para la Comunidad Autónoma, y ustedes no lo están tomando como tal.

Así que espero que en esta segunda intervención me aclare cómo van a poder comprar, cómo van a poder pagar el alquiler, cómo van a poder pagar la luz, cómo van a poder abrir su establecimiento los empresarios del sector de la... de la hostelería. (Señor Carriedo, ha llegado un poco tarde. Si hubiera venido antes, le habría venido muy bien). Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Hernández Martínez. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, presidente. Hombre, decir... Es que, de verdad, hay cosas... que nos hemos dejado en el olvido, que hemos... que no hemos ayudado al sector, que los hemos olvidado, que no hemos trabajado nada por ellos... Es que hay algunas cosas que es que, de verdad, duele, duele escucharlas. De verdad que duele escucharlas. Que no hemos puesto en marcha ningún tipo de medida, que... Es que se nos olvida... yo siempre... lo digo muchas veces, o sea, la Comunidad de Castilla y León tiene las herramientas que tiene y de las que dispone. No quiero... porque, evidentemente, podemos venir aquí a hablar en una guerra de si el Estado, de si Europa... Pero es que estamos... estamos en una pandemia a nivel mundial, se ha arbitrado un fondo, precisamente, a nivel europeo para ayudar a los países; no ya solamente a un sector, a los países.

Porque, evidentemente, es que esta es una crisis... si fuese únicamente el sector de la hostelería en Castilla y León, pues diríamos: bueno, pues es que está mal el sector de la hostelería en Castilla y León. Pero es que está todo el sector en toda España, en todo el mundo. Están cerrando los sectores. Los ha cerrado Italia, los han cerrado en otros países. Se están arbitrando medidas, todos. Nadie les deja de lado. Y desde aquí, como he dicho, se arbitraron medidas, desde el primer momento, de la Consejería de Cultura y Turismo con el propio presupuesto de la Consejería, en paralelo a las que se tomaron desde Economía y Hacienda, y en paralelo a las que se tomaron desde Empleo. Yo creo que... que... que, de alguna manera, ese esfuerzo es... es algo que hay que poner en valor.

Entiendo que, en un momento determinado -siempre lo digo también-, son... no son las suficientes, no llegan a todos. Pero decir que no estamos haciendo lo suficiente o que no estamos haciendo nada, señor Hernández, yo creo que... que eso no se puede decir o, al menos, de la manera tan alegre en la que... en la que usted lo dice. Porque no es... no se ajusta a la realidad, no se ajusta a la realidad. Está toda la Consejería, en el ámbito que... que a nosotros nos corresponde, toda la Dirección General de Turismo, volcada en la tramitación de esas ayudas, en la concesión de esas ayudas y en el pago de esas ayudas. Por cierto, la provincia de Soria es la que más porcentaje de ayudas solicitadas tiene: de las... -le voy a dar el dato, además preciso- de las 2.083 solicitudes, de las 2.083, Soria 232; con lo cual, representa un 15,63 %. Es la



que más ayudas ha solicitado. Y estamos tramitándolas y estamos pagándolas. Estamos pagándolas, señor Hernández, las estamos pagando. Esa es la realidad.

Que, evidentemente... y usted conoce la Administración, porque ha estado en un ayuntamiento, y sabe cuándo hay un plazo de solicitud, hay una documentación, hay subsanación de errores, gente que tal, le echas una mano -bueno, mira, hay que dar esto así, esto asá, esto de esta manera-, se va librando, se va pagando, está la Intervención. Usted conoce precisamente y perfectamente cuál es el procedimiento a la hora de pagar todas estas ayudas y a la hora, sobre todo, de tramitarlas, y es un procedimiento que no es realmente... es un procedimiento laborioso y que no es un procedimiento muy corto. Evidentemente, nos gustaría agilizar aún más eso, y así estamos haciéndolo, y lo queremos hacer. Y, como le digo, está toda la Dirección General volcada en ese sentido.

No solamente en el ámbito del turismo, también en el ámbito de la cultura, también en el ámbito del deporte y también en el ámbito del patrimonio. Por cierto, esta Consejería ha sacado nuevas líneas para apoyar a todos esos sectores. Recientemente, en el ámbito de la cultura, precisamente para equipamientos culturales en el mundo rural, cosa que nunca se había hecho, y esta Consejería también lo está haciendo, porque queremos apoyar a nuestros sectores.

Entiendo, como digo, que estas ayudas puedan ser insuficientes. Estamos trabajando, como ya le he dicho también, no solamente en estas, en colaboración además con todas estas Consejerías (con la Consejería de Empleo, con la Consejería de Hacienda y con la Consejería de Fomento), precisamente porque entendemos que no es algo baladí, que no es algo que no nos preocupe, que tenemos que colaborar las distintas Consejerías, porque son ámbitos competenciales confluyentes, y en la que trabajando todos desde estas Consejerías coordinadamente podemos ayudar mucho mejor al sector.

Pero no... recordemos, porque yo creo que hay que recordarlo, que los ERTE precisamente se llevaron hasta el treinta y uno de enero por la presión que tuvo el Gobierno; porque en su momento no lo iban a llevar, y fue precisamente a través de las confederaciones de empresarios como se consiguió incluir incluso al sector de la hostelería y a los hoteles para llevarlo. No... no quiero hacer aquí, usted lo ha dicho, yo tampoco lo quiero hacer aquí, porque al final esto no es una cuestión de echarnos todos aquí la culpa de si uno hace más o menos. Todos, desde todos los ámbitos, estamos volcados en ayudar al sector; todos, desde todos los ámbitos.

Y, por eso, como le digo, estamos trabajando, no solamente estudiando. Dicen: está estudiando, es que no lo va a hacer. Claro que lo vamos a hacer. Pero es que el presupuesto, precisamente, hasta hace relativamente poquitas fechas, no sabíamos qué presupuesto, no sabíamos el techo de gasto, no sabemos tampoco de qué presupuesto vamos a disponer. Y entonces, hay que estudiar ese presupuesto, hay que estudiar la disponibilidad presupuestaria, lo que se ha ejecutado, aquellas cuestiones que no se han podido ejecutar o llevar a cabo, ver qué disponibilidad vamos a tener de presupuesto. Es que, claro, no es solamente decir: bueno, como tenemos ya, lo tenemos todo desde septiembre, ya sabemos lo que vamos a disponer; no. Hay que estudiarlo por eso, pero queremos, queremos, evidentemente, claro que lo vamos a poner en marcha, como vamos a poner en marcha el resto de medidas.

Nos consideramos personas serias, aunque pueda parecer o usted pueda pensar lo contrario, pero lo somos, y queremos cumplir ese compromiso que tenemos



con los ciudadanos. Ciudadanos... que yo también soy un ciudadano y que me afectan también las medidas. Y no somos ajenos, como he dicho antes, no somos ajenos a lo que pasa cuando una... se toman decisiones desde el Ejecutivo con un fin, y sabemos que esa decisión, en contrapartida, tiene unas consecuencias negativas o perjudiciales para otros sectores.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor consejero, debe ir finalizando.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Pero no dude, no dude, y además me pondré en contacto con usted, y lo llamaré y hablaremos sobre esta cuestión, no dude de que vamos a seguir apoyando al sector. Un sector que, como digo, consideramos esencial, estratégico en nuestra Comunidad, al igual que el sector de la cultura, al igual que el sector del deporte y al igual que el sector del patrimonio. Y, si lo hacemos juntos, sin tanta crítica y más colaboración, trabajando conjuntamente, seguro que vamos a llegar más lejos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor consejero. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día. Gracias.

Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Tercer punto del orden del día: **Mociones**.

M/000137

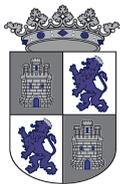
Moción 137, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor García-Conde del Castillo (Vox), sobre política general en la Junta de Castilla y León en materia de gasto público, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veinte de octubre de dos mil veinte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 169, de tres de noviembre de dos mil veinte.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Vox, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Muchas gracias, presidente. Señorías. Señor presidente, señorías, no podemos mostrarnos indiferentes ante la situación que a día de hoy sufren miles de familias en nuestra región como consecuencia de las medidas restrictivas que, tanto desde el



Gobierno de la Nación como del autonómico, están poniendo a nuestros ciudadanos contra la espada y la pared.

Desde Vox exigimos ejemplaridad en las instituciones a la hora de manejar los recursos públicos, que son los recursos de los ciudadanos puestos en manos de la Administración, que debe gestionarlos con responsabilidad, eficiencia y total pulcritud. No se trata solo de derivar recursos hacia los más duramente afectados por la crisis, se trata de ir más allá, a los... los ciudadanos no pueden ver que, mientras ellos cierran sus negocios, aplican ajustes de plantilla, o piden créditos para seguir con su actividad, los políticos no van por delante aplicándose a sí mismo estas medidas restrictivas.

No nos conformamos con lo que, como dice... como hizo el señor Fernández Carriedo en la respuesta a la interpelación origen de esta moción, se haga una relación porcentual del destino de las grandes partidas del Presupuesto, porque en Vox conocemos que lo que hay detrás de algunas de estas partidas a día de hoy son auténticos ataques a la dignidad de aquellos que tienen que cerrar las persianas de sus negocios, no saben cuándo o cómo podrán sacar a sus trabajadores de los ERTE a los que se les ha condenado o cuándo podrán... cuánto podrán aguantar con insuficientes ayudas directas que, tras auténticos laberintos burocráticos y administrativos, ha puesto a su disposición la Junta de Castilla y León.

Como dijimos en la interpelación, de los 367,6 millones en... en ayudas anunciados por la Junta de Castilla y León en abril, 300 millones se refieren a aplazamientos, créditos, préstamos o avales; muchas de esas líneas no agotadas por el temor de los empresarios a endeudarse más. Las medidas de restricción y confinamiento adoptadas por la Junta de Castilla y León -y a las que parece, como esta mañana, nos vemos abocados-, una vez más como única solución para atajar el mismo problema que ya vivimos desde marzo hasta junio, complican aún más la situación y de nuevo llevan a la ruina a cientos de empresas, autónomos y al paro a miles de trabajadores de nuestra Comunidad. Mientras tanto, asistimos impávidos como la Administración, que debe velar por la eficiencia, la responsabilidad y la pulcritud a la hora de administrar los recursos de sus ciudadanos, sigue destinando parte de esos recursos a acciones que a día de hoy son absolutamente prescindibles, superfluas e innecesarias o mantienen cargas impositivas que ustedes mismos se comprometieron a retirar en sus programas electorales, como el impuesto de donaciones y sucesiones.

Miren, señorías, el propio consejero Fernández Carriedo en el Pleno del veinte de octubre de este año afirmaba que no tenemos recorrido para reducir el gasto público en la Junta de Castilla y León, añadiendo que estaba de acuerdo con priorizar las partidas de gasto a los que más lo necesitan, y que eso es lo que hace la Junta de Castilla y León. Y si, como una vez más, en palabras de su consejero en Pleno el veinte de octubre, reconoce las dificultades que están pasando los ciudadanos, les invitamos a apoyar los puntos que hoy presentamos:

Primero, la suspensión inmediata e indefinida del impuesto de sucesiones y donaciones.

Segundo, la suspensión inmediata e indefinida del abono de las subvenciones dependientes de la Junta de Castilla y León a sindicatos, organizaciones empresariales y asociaciones o entidades cuya actividad no tenga naturaleza mercantil y no esté directamente vinculada a la garantía del empleo, a la sanidad, la seguridad ciudadana, la alimentación o la vivienda de los más necesitados.



Congelación de fondos discrecionales, cancelación de contratos y transferencias a las fundaciones, entes públicos o empresas públicas participadas total o parcialmente por la Junta de Castilla y León que no tengan fines sanitarios entre sus objetivos estatutarios y que estén destinados al pago de personal no docente, directivo, técnico y administrativo, así como aquellas otras destinadas a financiar los gastos corrientes de mantenimiento de las mismas, y que sus actividades sean asumidas por los funcionarios de las Consejerías dependientes o adscritas a esas fundaciones o entes públicos.

Cuarto, suspensión inmediata de cualquier partida presupuestaria destinada a la subvención de planes de medios de las Consejerías o de contratos directos de... entre la Junta de Castilla y León y medios de comunicación, excluyendo aquellos que tengan por objeto el difundir recomendaciones de salud pública y/o dar a conocer las ayudas y subvenciones destinadas a mitigar la crisis económica.

Quinto, resolver inmediatamente, respetando los plazos contractuales, todos los contratos de alta dirección vinculados a cualquier ámbito de la Administración de Castilla y León, y que sus funciones sean asumidas por los directores generales de las Consejerías relacionadas con las responsabilidades encomendadas.

Sexto, paralización indefinida de todas las ayudas, partidas presupuestarias o financiación de las acciones recogidas en el Decreto 9/2018, del doce de abril, de la Memoria Histórica y Democrática de Castilla y León.

Séptimo, reducción y supresión de las Consejerías, Viceconsejerías y Direcciones Generales de nueva creación.

Y octavo, que todos los fondos acumulados por el ahorro generado tras la asunción de estas medidas sea destinado a ayudas directas a autónomos, pymes, trabajadores y profesionales afectados por las medidas de restricción de actividad impuestas por los Gobiernos nacional y autonómico. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor González Rodrigo.

EL SEÑOR GONZÁLEZ RODRIGO:

Gracias, señor presidente. Señorías, desde el Grupo de Ciudadanos coincidimos en varias de las cuestiones que plantea el señor García-Conde del Castillo en esta moción. Estamos de acuerdo en que la situación que nos está tocando vivir es dramática y, además de amenazar nuestra salud y calidad de vida, está generando un escenario terrible para nuestro tejido económico. Nos preocupa, y mucho, la situación crítica que están padeciendo las empresas en Castilla y León y en toda España. Coincidimos en la idea de ajustar al máximo el gasto público y de ayudar a quienes peor lo están pasando. Y coincidimos también a la hora de valorar como ejemplar el comportamiento que los españoles están teniendo ante el azote de la COVID-19.

Pero, mire usted, señor García-Conde, en lo que no coincidimos es en las propuestas que trae usted aquí hoy, porque no se ajustan a la realidad y son populistas.

Si hay una manera de superar esto es la de trabajar todos juntos, porque españoles somos todos, al margen de ideologías y sectarismos. O hacemos frente a esta crisis unidos, con un plan nacional, con responsabilidad y sentido de Estado, o no



solo fracasaremos como representantes públicos, sino que además pondremos en peligro a nuestro país, a España. Necesitamos que todas las Administraciones colaboren, necesitamos abordar esto al margen de ideologías, y para eso hay que poner sobre la mesa espíritu conciliador y capacidad de negociación.

Y eso es lo que está haciendo Ciudadanos. Estamos intentando ser parte de la solución, no parte del problema. Algunos abordan esta situación pensando en los votos. Nosotros estamos actuando pensando en los españoles, en todos los españoles, y lo demostramos llegando a acuerdos con diferentes fuerzas políticas con tal de lograr una salida a esta crisis. Polarizando, crispando y enfrentando no iremos a ninguna parte. Nadie que actúe así puede mantener que lo hace pensando en el bien común. No es con sectarismo como vamos a superar esto.

Abordando los puntos de su moción, pide la suspensión del impuesto de sucesiones. Como saben, la legislatura pasada desde Ciudadanos impulsamos una reforma que hizo que este impuesto afecte solo a las rentas más altas. Hay exención de 400.000 euros por hijo, sin tener en cuenta la vivienda o el negocio familiar. En el acuerdo de Gobierno de esta legislatura volvimos a incluir este asunto con la idea de eliminar el impuesto. Si este punto ha quedado en suspenso ha sido en favor de llevar a buen puerto el Pacto para la Recuperación firmado por la mayoría de fuerzas de la Cámara, todo en aras a la responsabilidad que antes le mencionaba.

Pide suspender las subvenciones a los agentes económicos y sociales, a las fundaciones y entes públicos, medios de comunicación, a no ser que tengan fines sanitarios, resolver contratos, paralizar ayudas, reducir estructura autonómica. Aquí tengo que hacer dos apreciaciones.

Una es que para la lucha contra la COVID no solo hace falta la sanidad, hace falta también toda la estructura anexa que posibilita que funcione lo no estrictamente sanitario. Estos días se compara el escenario ante la COVID con un conflicto bélico. Pues bien, para ganar una guerra además de armamento, hacen falta suministros, apoyo logístico, potencia industrial, resiliencia e innovación; de la misma manera, para vencer a la pandemia no bastarán solo los recursos estrictamente sanitarios.

Y la segunda apreciación es poner en valor nuestro compromiso para racionalizar la Administración pública, reduciendo los entes y empresas a lo mínimo indispensable. Esta es siempre una de las cuestiones que planteamos en nuestros acuerdos, y, en concreto, en esta legislatura se ha impulsado una Comisión paritaria que nos marcará la hoja de ruta en este aspecto.

Menciona la moción que las pymes y autónomos sufren perjuicios derivados de las restricciones a la movilidad y a la actividad impuestas por los Gobiernos. Es cierto. Pero ¿cómo serían esos perjuicios en un Estado de caos social, con hospitales absolutamente colapsados y toda la población al albur de la pandemia? Pide usted una cosa y la contraria.

Pide anticiparse más a los efectos de la segunda ola y pide menos restricciones. Justamente, la anticipación en la toma de medidas debería suponer mayor restricción, incluso el confinamiento inmediato.

Pide usted más ayudas directas y menor gasto público. Incluso con los recortes que plantea la moción, las ayudas serían absolutamente insuficientes para mantener unos ingresos normales para todas las empresas. Por eso tachaba sus propuestas hace un momento de populistas, un planteamiento sesgado y parcial, en busca de la polarización y el rédito político.



Esto solo tiene una salida, y es vencer a la pandemia lo antes posible, es la única manera de salvar vidas y empleos. Y vencer a la pandemia, mientras no exista vacuna, pasa por reducir los contagios para evitar la siguiente ola y, mientras tanto, dar el mayor posible... el apoyo posible a nuestras empresas. Como le decía al principio de mi intervención, estamos de acuerdo en prestar ayuda a nuestras pymes y autónomos, estamos de acuerdo en reducir el gasto público, en bajar impuestos, en racionalizar la Administración, en optimizar los recursos en la lucha contra la pandemia, pero hagámoslo desde el consenso, con iniciativas cabales y dejando fuera planteamientos extremistas y anacrónicos, porque lo que está en juego es la vida y el futuro de todos los españoles. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Galicia Jaramillo.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías -tardes noches-. La verdad es que, señor García del Castillo, ha presentado usted una moción donde, bueno, igual que acaba de poner de manifiesto el Grupo Ciudadanos, es cierto que pueda ser oportuna, en cuanto a muchos problemas de los que usted pone de manifiesto. Cómo no vamos a estar de acuerdo en que existe un gran problema, que es la crisis sanitaria, esa pandemia, y que está causando una crisis económica que está afectando muy mucho a muchos sectores: a pymes, autónomos, a la hostelería. Cómo no vamos a poner de manifiesto que queremos, igual que todos, ayudar a los españoles y, nosotros de una forma más directa, a los castellanoleonés.

Bueno, no es el mejor momento, indudablemente, también que ha dejado caer, si no es en este momento, con relación al tema de los impuestos, pero que sepa que nosotros no somos partidarios de subir los impuestos, y en ese... en esa línea nos vamos a... nos vamos a mantener.

Pero se ha equivocado en algo que va a hacer que nosotros votemos en contra de esta moción, que son ni más ni menos que las medidas que usted propone. Las medidas que usted propone para solucionar estos problemas, y de una forma concreta ya, en el último punto, para solucionar el problema de muchos empresarios, de muchos autónomos y de muchas pymes, indudablemente, no estamos de acuerdo en cómo emplearlo. Y, en cierto modo, cojo lo que acaba de decir Ciudadanos, usted a veces pide una cosa y también la contraria.

¿Y por qué le digo que no estamos de acuerdo en las medidas? Porque las centra fundamentalmente en reducir el gasto público. Un gasto público, si lo reducimos en el modo y forma que usted plantea, vamos a perjudicar muchísimo a los servicios fundamentales. No queremos decir que no... con esto la Junta de Castilla y León no quiera reducir los gastos, pero solamente los reduce, y por eso es una Administración que está reconocida como una de las que mejor gestionan, pero gastando en lo fundamental. Y, si hiciéramos caso a sus medidas, indudablemente, íbamos a perjudicar a la sanidad, íbamos a perjudicar a los servicios sociales, íbamos a perjudicar a la educación. Y, por lo tanto, desde ese punto de vista, hace que vayamos a rechazar total y absolutamente la moción por los problemas y las medidas que plantea.



Entonces, pone de manifiesto también otras medidas que no solamente van en contra de disminuir el gasto social, sino que además son contrarias a lo que nosotros hemos pactado, y hemos pactado todas las fuerzas. Hace referencia usted a suspender y eliminar el impuesto de sucesiones y donaciones. Mire, nosotros nos mantenemos en lo que hemos acordado, que es el Pacto para la Recuperación, donde, precisamente en el punto 84, decimos lo que decimos, y vamos a seguir manteniéndonos en esa línea, que es, de momento, la suspensión. Sabe usted que presentamos un proyecto de... de ley de donaciones y sucesiones, pero nosotros nos mantenemos ahora mismo en lo que hemos acordado con el resto de las fuerzas políticas.

Hace usted referencia a suspender determinadas subvenciones, concretamente a sindicatos, a organizaciones empresariales. Mire, quizá no es precisamente hoy un día el mejor para ello. Yo le voy a decir que nosotros consideramos que los sindicatos, las organizaciones empresariales son fundamentales, forman parte del diálogo social. Queremos eliminar esas subvenciones va en contra de la ley. Le voy a decir por qué: porque, mire, lo que es los sindicatos, el diálogo social, está reconocido en el Estatuto; lo que es el diálogo social está... y las organizaciones está, y de estas subvenciones, están reconocidas en una ley. En el Artículo 16 se dice que se dará una subvención anual a... precisamente para estas organizaciones sindicales y empresariales. Y además no solamente eso, sino que además diciendo que se lleven a cabo conforme al IPC, que se vayan aumentando. Consideramos a los sindicatos, y precisamente al diálogo social, como organismos indispensables, igual que a otras entidades a las que usted quiere quitar las subvenciones. Consideramos que cumplen una función muy fundamental, que es trasladar los intereses de la sociedad castellanoleonesa. Y, por lo tanto, creemos en ellas y queremos seguir manteniéndolas y ayudándoles.

Hace referencia a eliminar subvenciones a fundaciones, que, si seguimos un poco la interpelación, seguro que se refiere a algunas fundaciones, como Anclaje. Pero no olvide que esta cumple una fin... un fin muy importante, y muchos del dinero que viene en los Presupuestos es consecuencia de, precisamente, que recibe dinero de... de Europa.

Habla usted de disminuir Consejerías, contratos de alta dirección, direcciones generales... Le digo, estamos hablando de Castilla y León como una de las Comunidades con menos Consejerías, con menos infraestructura. Estamos hablando que tenemos precisamente un compromiso muy firme con la austeridad en el gasto público, controlamos el tamaño del sector público, y de hecho así ha sido avalado. Mire, se ha reestructurado todo el sector público desde el año dos mil diez al dos mil diecisiete, y así ha sido avalado por el propio Consejo de Cuentas. Tenemos el sector público más reducido y simplificado.

Y luego hace usted referencia a algo importantísimo, que es utilizar este dinero para medidas que sean destinadas a ayudas directas a los autónomos, a las pymes, a los... ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo? Pero precisamente lo dice uno de los días, a lo mejor, que le podemos contestar con... con mayor criterio y con mayor fundamento. Mire, desde que empezó la crisis hemos tomado medidas por parte... se han tomado medidas por parte de la Consejería de Economía, por parte de la Consejería de Empleo, por parte del resto de Consejerías, medidas transversales para ayudar a...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Galicia, tiene que ir terminando.



EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

... precisamente a estos sectores. Pero, hoy precisamente, se ha hablado varias veces por parte de la consejera de un plan de choque que va a ayudar mucho a este sector, precisamente el día quizá menos apropiado.

Por esto le quiero decir que no vamos a... a aprobar su moción, que lo que usted pide que ahorremos lo estamos haciendo, que lo que pide que prioricemos lo estamos haciendo y gastamos única y exclusivamente en lo necesario. Por lo tanto, no coincidimos en ese sentido para poder apoyar su moción. La vamos a votar en contra por los motivos expresados. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González Reglero. Un momento. Adelante, señor González Reglero.

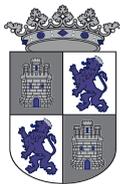
EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, presidente. Ejemplaridad, decía usted, ¿no?, señor portavoz. Bueno, pues ahora vamos a ver la ejemplaridad. Quería preguntar también, ¿se llevan un poquillo mal ahora o es un poco teatrillo lo que están haciendo aquí? ¿Se llevan bien, tienen buenas relaciones, han roto, cómo está... cómo está la cosa? Luego me lo explica porque les veo últimamente bastante críticos.

Presenta un miembro del Grupo Mixto en el día de hoy una moción -no de censura, que bastante ya tuvieron- derivada de la interpelación del Pleno anterior, relativa al gasto público en Castilla y León. En los antecedentes de la moción dice que muchas empresas se han visto obligadas a solicitar ERTE. Cierto. Sabrá que los trabajadores de Castilla y León que se han visto afectados por esos ERTE y que se les iba a pagar un complemento, hoy es tres de noviembre, se firmó en marzo el acuerdo del diálogo social, todavía no han visto un euro, ni un euro.

Habla también en la moción de suspender el abono de las subvenciones a sindicatos, organizaciones empresariales y asociaciones o entidades cuya actividad no tenga naturaleza mercantil y no esté vinculada directamente a la garantía del empleo, la sanidad, la seguridad ciudadana, la alimentación o la vivienda de los más necesitados. Se le ha olvidado la Iglesia. *[Aplausos]*. No sé si será por algún motivo. Yo se lo digo igual. Quizá sea porque usted y los suyos, muy cercanos, organizan aniversarios de la muerte de un fascista, de un dictador, en iglesias de Valladolid. Sabe de lo que le hablo, ¿verdad? Igual es por eso por lo que se le ha olvidado la Iglesia también. ¿O acaso quiere decir que la Iglesia sí tiene naturaleza mercantil? No sé.

Señor... señor del partido de la extrema derecha, por si todavía no se han enterado, los sindicatos tienen un papel fundamental en la garantía del empleo, como es el de promover y proteger los intereses de los trabajadores. Se plantea su papel en las relaciones laborales a través de la negociación colectiva y la vigilancia para hacer cumplir los acuerdos generados por dicha negociación. Diga qué tiene en contra de los sindicatos y acaba antes. Quizá lo que quieren es que los trabajadores de este país se encuentren indefensos, como ya lo intentó el PP en la reforma laboral del año doce. O quizás el partido de la extrema derecha el objetivo que se había marcado era crear un sindicato cuyo líder, ya sabe, era un empresario y que saltó a la fama por defender a los ricos. Ustedes eran los que iban a defender a los trabajadores y ese



pseudolíder de ese pseudosindicato fascista decía sin cortarse un pelo: “Los ricos son ricos por naturaleza”. De vergüenza. De ayudante tenía, eso sí, ese pseudolíder a un exmiembro del PP. Si es que Dios los cría y ellos se juntan, señor portavoz.

Tiene la cara de proponer que desaparezcan los chiringuitos. ¿Pero cuántos años lleva viviendo de estos chiringuitos que el PP le montó a su líder? No le nombro porque para mí es innombrable. *[Aplausos]*. Esperanza Aguirre le regaló el negociete. Concretamente, el dos mil trece le regaló 253.000 pavos –que se dice en la calle, los que somos de barrio, “pavos”, ¿sabe de lo que le hablo, no? *[Aplausos]*– para la Fundación para el Mecenazgo y el Patrimonio Social. Ese mismo... ese mismo año, el chiringo montado por el PP no registró actividad alguna. Ahora dice el partido de la extrema derecha que no son necesarios estos chiringuitos, cuando el fascista de su líder desde los años noventa y nueve a dos mil diez ha cobrado más de medio millón de euros por no hacer nada. Bueno. Ustedes, que dicen ser liberales, viven de lujo con lo público. El ultraderechista de su líder lleva desde los 23 años viviendo de lo público, no se le olvide.

Dice también en su moción que se paralicen todas las ayudas a la Memoria Histórica y Democrática de Castilla y León. Y yo le pregunto si le parece bien la subvención que recibía hasta entonces la Fundación Francisco Franco. *[Aplausos]*. Quizá le parezca bien.

Podemos estar de acuerdo con ustedes en la necesidad de eliminar los chiringuitos que tiene la Junta de Castilla y León, que solo sirve, como ya hemos venido anunciando, para... para colocar a sus amiguetes. Me refiero al amigo del presidente, a Nacho. ¿Sabe de quién le hablo, no? *[Aplausos]*. El de la policía patriótica, ese que se parece bastante con la entonces Brigada Político Social de otras épocas, esa que igual ustedes añoran también.

Cuestión esta, la de eliminación de los chiringos del PP, que el Grupo Parlamentario Socialista viene denunciado desde hace tiempo, y el resultado lo estamos viendo ahora con bastantes procesos judiciales abiertos y que alguno acabará en la cárcel.

Dice también en el primer punto suspensión inmediata e indefinida del impuesto de sucesiones y donaciones. Está claro que ustedes solo escuchan y gobiernan para los ricos, el resto no les importa. Yo todavía recuerdo y recordamos esas manifestaciones en Núñez de Balboa, en Madrid, con grandes coches, ¿se acuerda?, grandes coches y con chófer para el señorito, y el señorito detrás agitando la bandera de Vox, ¿se acuerda? Igual es eso lo que a ustedes le gusta. *[Aplausos]*.

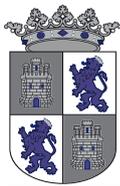
Esa es... quizás es la España que ustedes quieren, la de los ricos por un lado, usted y los de la derecha también, y los pobres por otro, esos que ustedes detestan. Nosotros siempre estaremos al lado de aquellos que más lo necesitan. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar la posición definitiva, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

En primer lugar, me gustaría que se borrarán del Diario de Sesiones las expresiones fascista, extrema derecha, que se han vertido tanto... tanto hacia... *[murmuraciones]* ... tanto hacia mí como al líder de mi partido. Desde luego, es inaceptable que se califique así a alguien que, desde luego, no es eso. No.



La moción que presentamos aquí no es una demanda de Vox, no es populismo. Roger Scruton decía que no puede existir sociedad sin experiencia de pertenencia, porque esta experiencia es la que permite considerar los intereses y necesidades de otros como asunto propio. Pues bien, hoy nos encontramos ante un asunto propio que obliga a tomar medidas en orden a los intereses y necesidades de nuestros ciudadanos, miembros de nuestra misma comunidad a la que pertenecemos.

Señor Fernández Reglero, habla usted de las ayudas a la Iglesia. ¿Cuántas personas van a las... a las iglesias a pedir ayuda cuando no tienen comida y cuántas van a las sedes del Partido Socialista? *[Murmullos]*.

Hace ya un año ustedes presentaron una PNL que pedía una... en la que pedían una revisión minuciosa de los entes públicos de la Comunidad Autónoma. Aquella iniciativa no salió adelante, a pesar de que contaron con nuestro apoyo, y entonces decían que la Junta de Castilla y León había encomendado funciones propias de la Administración a otros entes como fundaciones, empresas públicas, con un propósito claro: el de eludir los controles del derecho administrativo. Y desde aquel momento hasta ahora no ha habido grandes avances. Hablaban ustedes de devolución ordenada, y... pero eso implica, ordenar, prescindir, como en todas las mudanzas, de lo que ya no aporta valor, ha cumplido su función, está duplicado o es inservible, y eso debería ser la propia autoestima de las Administraciones de la que ustedes hablaban en esa PNL.

El señor González, de Ciudadanos, hablaba de planteamientos extremistas. Es que estamos en un momento de extrema necesidad. Nosotros hemos hablado de que somos un partido de extrema necesidad, y de extrema necesidad porque los ciudadanos, los autónomos, los empleados están viviendo situaciones completamente extremas.

Les voy a leer una frase. “Vivimos momentos dramáticos para nuestro país. Quienes tenemos la responsabilidad de tomar decisiones no podemos olvidar dos cosas fundamentales: empatía y ejemplaridad. Hay millones de españoles sufriendo. Acertaremos más o menos, pero no olvidemos ese sufrimiento”. Y nosotros estamos de acuerdo con estas palabras, que son del señor Igea, las dijo en Twitter el veintisiete de octubre. Pero es que esto, lo que sucede es que estas palabras tienen que venir acompañadas de hechos, porque, si no, se pierde credibilidad. El ocho de julio de este año el señor vicepresidente situó a la leonesa Soraya Mayo, tras perder su escaño, en el ITACYL, en un puesto de alta dirección a 60.000 euros. El señor Igea calificaba este organismo como chiringuito, pero eso fue antes de llegar a la Vicepresidencia de la Junta.

La Junta de Andalucía ha desmontado el chiringuito socialista que... y ha recordado un 20 % los altos cargos, y ahorra 15 millones. Y ustedes dirán que en Andalucía el origen está en 37 años de un Gobierno de los ERE y del despilfarro socialista. Pero la Junta ha reducido el número de directivos, señor González, de 267 a 215; y eso para una población de 8,4 millones de personas. Y en Castilla y León tenemos 2,4 millones de personas y tenemos 93 altos cargos; es decir, el doble en proporción. Y la nómina del nuevo Gobierno ha subido un 12 % anual. Es decir, el número de altos cargos ha subido de 80 a los mencionados 93, y esto ocurre mientras seis de cada diez empresas prevén reducir empleados actualmente en ERTE. ¿Dónde está la ejemplaridad? ¿Dónde ha quedado la empatía? ¿Cómo le explicamos a los castellanoleoneses que, mientras ellos reducen sus gastos de personal, el gasto político de la Junta se mantiene o sube?

Y en abril de dos mil veinte, cuando muchos de nuestros ciudadanos tenían cerradas las persianas de sus negocios, el señor vicepresidente firma un contrato



con la televisión de Castilla y León para subvencionar este medio con... de 18 millones de euros anuales, 50.000 euros diarios.

Impuesto de sucesiones. El impuesto de sucesiones, que ustedes mismos se comprometieron a suprimir en sus programas electorales, no lo pagan solo los ricos; el 11 % de los herederos de dos mil diecinueve rechazaron hacerse cargo del legado familiar porque no podían hacer frente a los impuestos, y las asociaciones patronales -CECALE y la Asociación de Empresa Familiar- manifestaban que este impuesto crea ciudadanos de segunda y de tercera, frena la deslocalización... favorece la deslocalización de las empresas y despoblación en favor de Comunidades vecinas. Y los empleos los crean las empresas, no las Administraciones.

Sindicatos. La semana pasada la Junta concedería... concedía una subvención de 232.500 euros a CECALE, UGT y Comisiones para mediación de conflictos, subvención, tal. Y eso se viene a sumar a 1.000.000 de euros que la Junta de Castilla y León había aprobado y que tiene por objeto la financiación de gastos de funcionamiento y sufragar los medios de los sindicatos. ¿Cómo le explicamos a los autónomos que no pueden devolver los créditos de los ICO que estamos dedicando 235.000 euros a sindicatos, 1.000.000, y... en fin.

Y la Junta de Castilla y León acaba de aprobar una subvención de 130.000 euros, ampliable a 200.000, para mantener las asociaciones de la Memoria Histórica, que a ustedes no les parecerá una gran cantidad, pero vayan a explicarle a los hosteleros que reclaman ayudas de verdad porque desde el uno de octubre están pagando seguros sociales de sus empleados y a los que la Junta de Castilla y León ha destinado una ayuda media de poco más de 100 euros por solicitante.

Voy terminando. Las Administraciones no pueden pedir esos esfuerzos sin predicar antes con el ejemplo y antes aplicarse a sí mismas las... la contención que exigen a los ciudadanos. Y esto es dignificar la política. Y los que nos dedicamos a esto debemos dignificar la política y ponerla al servicio del bien común, que usted citaba. Dignifiquemos la política, seamos ejemplares, y no consintamos gastos en las Administraciones que no haríamos en nuestras tiendas, empresas o negocios. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media de la mañana.

[Se suspende la sesión a las veinte horas].